

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 181

IX LEGISLATURA

3 de octubre de 2013

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el jueves, 3 de octubre de 2013

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa a la prohibición de prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, *fracking*, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PNLC-000260. Proposición no de ley relativa a la reducción del sueldo del personal docente e investigador de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000340. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz en el fraude de ayudas concedidas en el Plan Bahía Competitiva de Cádiz y asunción de responsabilidades políticas que se deriven de ellas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/APC-000372. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el mercado de trabajo en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-13/APC-000376. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la política energética del Gobierno andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Francisco Menacho Villalba y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000611. Pregunta oral relativa al anteproyecto de la nueva ley para el sector eléctrico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POC-000613. Pregunta oral relativa a los criterios en participaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000649. Pregunta oral relativa a la financiación de inversiones en las universidades públicas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/PEC-000078. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las actuaciones del Plan Bahía Competitiva, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Mestre García y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/PEC-000079. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al presupuesto pendiente de liquidación con entidades colaboradoras de formación para el empleo para desempleados, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000080. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda con las asociaciones andaluzas que gestionan los centros de acceso público a Internet en zonas desfavorecidas, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000082. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a cursos con compromisos de contratación en la provincia de Granada, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000083. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda en políticas activas de empleo con ayuntamientos de la provincia de Granada, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000084. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda de los centros especiales de empleo de la provincia de Granada, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000085. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda con el centro especial de empleo del Ayuntamiento de Jaén, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000091. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los proyectos de investigación de excelencia solicitados que han obtenido incentivos, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000116. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a nueva Facultad de Medicina en la Universidad de Granada, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/PEC-000092. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a dotación económica para becas Talentia, según Orden de 30 de abril de 2010, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000093. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la dotación económica para las becas Talentia, según Resolución de 10 de marzo de 2011, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000094. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la dotación económica para las becas Talentia, según Resolución de 10 de octubre de 2012, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/PEC-000081. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades adeudadas a los estudiantes Erasmus de la provincia de Huelva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000086. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la aportación de la Junta de Andalucía al pago de las becas dentro del programa movilidad Erasmus durante los cursos académicos 2010-2011 y 2011-2012, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

- 9-13/PEC-000087. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los alumnos de la Universidad de Andalucía que han solicitado y los que han sido beneficiarios de una beca Erasmus, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000095. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades destinadas a las becas Erasmus en la Universidad de Almería, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000096. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades destinadas a las becas Erasmus en la Universidad de Cádiz, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000097. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades destinadas a las becas Erasmus en la Universidad de Córdoba, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000098. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades destinadas a las becas Erasmus en la Universidad de Granada, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000099. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades destinadas a las becas Erasmus en la Universidad de Huelva, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000107. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los alumnos de la Universidad de Almería que han solicitado y los que han sido beneficiarios de una beca Erasmus, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000109. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los alumnos de la Universidad de Cádiz que han solicitado y los que han sido beneficiarios de una beca Erasmus, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000111. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los alumnos de la Universidad de Granada que han solicitado y los que han sido beneficiarios de una beca Erasmus, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000113. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los alumnos de la Universidad de Huelva que han solicitado y los que han sido beneficiarios de una beca Erasmus, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

- 9-13/PEC-000117. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los alumnos de la Universidad de Córdoba que han solicitado y los que han sido beneficiarios de una beca Erasmus, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000119. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los alumnos de la Universidad de Jaén que han solicitado y los que han sido beneficiarios de una beca Erasmus, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000121. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los alumnos de la Universidad de Málaga que han solicitado y los que han sido beneficiarios de una beca Erasmus, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000123. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide que han solicitado y los que han sido beneficiarios de una beca Erasmus, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/PEC-000088. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades pendientes de pago a la Universidad Internacional de Andalucía, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000108. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades pendientes de pago a la Universidad de Almería, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000110. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades pendientes de pago a la Universidad de Cádiz, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000112. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades pendientes de pago a la Universidad de Granada, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000114. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades pendientes de pago a la Universidad de Huelva, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000118. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades pendientes de pago a la Universidad de Córdoba, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

- 9-13/PEC-000120. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades pendientes de pago a la Universidad de Jaén, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000122. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades pendientes de pago a la Universidad de Málaga, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000124. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades pendientes de pago a la Universidad de Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000125. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las cantidades pendientes de pago a la Universidad Pablo de Olavide, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/PEC-000089. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a inversiones en las universidades andaluzas, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000090. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a inversiones en las universidades públicas andaluzas, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000115. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a inversiones en la Universidad de Granada, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/PEC-000100. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las subvenciones a Isofotón vinculadas al empleo, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000101. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a cantidades avaladas por la Junta de Andalucía a Isofotón, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PEC-000102. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las medidas a adoptar con Isofotón por parte del Gobierno andaluz, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 181

IX LEGISLATURA

3 de octubre de 2013

- 9-13/PEC-000103. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los planes de viabilidad de Isofotón, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
 - 9-13/PEC-000104. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los expedientes de las ayudas concedidas a Isofotón, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
 - 9-13/PEC-000105. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al control de las subvenciones otorgadas a Isofotón, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
 - 9-13/PEC-000106. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las ayudas a Isofotón, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, diez minutos del día tres de octubre de dos mil trece.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

9-13/EMMC-000013. Elección de la presidencia de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (pág. 13).

Interviene:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Presidenta en funciones de la Comisión.

Votación aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa a la prohibición de prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, *fracking* (pág. 14).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

9-13/PNLC-000260. Proposición no de ley relativa a la reducción del sueldo del personal docente e investigador de las universidades andaluzas (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000340. Comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz en el fraude de ayudas concedidas en el Plan Bahía Competitiva de Cádiz y asunción de responsabilidades políticas que se deriven de ellas (pág. 34).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APC-000372. Comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el mercado de trabajo en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/APC-000376. Comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la política energética del Gobierno andaluz (pág. 54).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000611. Pregunta oral relativa al anteproyecto de la nueva ley para el sector eléctrico (pág. 64).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POC-000613. Pregunta oral relativa a los criterios en participaciones (pág. 68).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POC-000649. Pregunta oral relativa a la financiación de inversiones en las universidades públicas andaluzas (pág. 72).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/PEC-000078. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las actuaciones del Plan Bahía Competitiva (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/PEC-000079. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al presupuesto pendiente de liquidación con entidades colaboradoras de formación para el empleo para desempleados (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/PEC-000080. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda con las asociaciones andaluzas que gestionan los centros de acceso público a Internet en zonas desfavorecidas (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/PEC-000082. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a cursos con compromisos de contratación en la provincia de Granada (pág. 88).

Remisión a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/PEC-000083. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda en políticas activas de empleo con ayuntamientos de la provincia de Granada (pág. 88).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/PEC-000084. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda de los centros especiales de empleo de la provincia de Granada (pág. 91).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/PEC-000085. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda con el centro especial de empleo del Ayuntamiento de Jaén (pág. 94).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/PEC-000091. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los proyectos de investigación de excelencia solicitados que han obtenido incentivos (pág. 98).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/PEC-000092, 9-13/PEC-000093 y 9-13/PEC-000094. Preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión relativas a la dotación económica para becas Talentia, según Orden de 30 de abril de 2010 y Resolución de 10 de octubre de 2012 (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/PEC-000081, 9-13/PEC-000086, 9-13/PEC-000087, 9-13/PEC-000095, 9-13/PEC-000096, 9-13/PEC-000097, 9-13/PEC-000098, 9-13/PEC-000099, 9-13/PEC-000107, 9-13/PEC-000109, 9-13/PEC-000111,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 181

IX LEGISLATURA

3 de octubre de 2013

9-13/PEC-000113, 9-13/PEC-000117, 9-13/PEC-000119, 9-13/PEC-000121 y 9-13/PEC-000123. Preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión relativas a las becas Erasmus (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/PEC-000088, 9-13/PEC-000108, 9-13/PEC-000110, 9-13/PEC-000112, 9-13/PEC-000114, 9-13/PEC-000118, 9-13/PEC-000120, 9-13/PEC-000122, 9-13/PEC-000124 y 9-13/PEC-000125. Preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión relativas a las cantidades pendientes de pago a las Universidades andaluzas (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/PEC-000089, 9-13/PEC-000090, 9-13/PEC-000115 Y 9-13/PEC-000116. Preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión relativas a inversiones en las universidades andaluzas (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/PEC-000100, 9-13/PEC-000101, 9-13/PEC-000102, 9-13/PEC-000103, 9-13/PEC-000104, 9-13/PEC-000105 y 9-13/PEC-000106. Preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión relativas a las ayudas otorgadas a Isofotón, planes de viabilidad y medidas a adoptar por parte del Gobierno andaluz (pág. 111)

Retiradas del trámite oral en comisión.

Se levanta la sesión a las quince horas, un minuto del día tres de octubre de dos mil trece.

9-13/EMMC-000013. Elección de la Presidencia de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

La señora AGUILERA GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Como presidenta accidental ya de esta comisión, puesto que conocen ustedes que presenté la dimisión el pasado día 30 de septiembre, es preceptivo, antes de comenzar el orden del día previsto, es preceptivo que elijamos al nuevo presidente de esta comisión. El vicepresidente se incorporará también en breve y está el secretario de la Mesa de la comisión.

Por tanto, propuestas a la Presidencia de la comisión.

El señor DÍAZ TRILLO

—Como grupo proponente, el señor José Luis Sánchez Teruel como presidente, proponemos como secretario al que ya lo estaba y vicepresidente no somos nosotros los que vamos a formular esa propuesta, lógicamente. Está nombrado y lo mantiene el Partido Popular.

La señora AGUILERA GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Efectivamente, tanto el vicepresidente como el secretario no han hecho renuncia, solo hice la renuncia expresa yo. La única propuesta que hay del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sánchez Teruel.

Hay unanimidad de todos los grupos aquí presentes en esta comisión. Pues le doy la bienvenida y le deseo los mayores éxitos a mi compañero José Luis Sánchez Teruel, que se incorpora inmediatamente.

9-13/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa a la prohibición de prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, *fracking*

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Muchas gracias, en primer lugar, por la confianza depositada. Espero que me hagan fácil el trabajo y yo también espero hacerles fácil el trabajo.

También quiero que mis primeras palabras como presidente de la comisión sean para agradecer el trabajo de mi compañera, de Clara Aguilera, siempre inteligente y afable. Creo que, seguramente, va a ser muy difícil estar a su altura, pero lo vamos a intentar.

Veo que nos han preparado al consejero, que es nuevo, y a este presidente un orden del día intenso; por tanto, pues vamos a iniciar el primer punto, referido a proposiciones no de ley en comisión, con una iniciativa de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a prohibición de prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica.

Tiene la palabra para plantear la iniciativa su portavoz, el señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Esta es una PNL que ha sufrido una serie de vicisitudes y que, bueno, que hoy traemos aquí.

La situación se justifica por lo que está pasando con el consumo de energía a nivel mundial.

Miren ustedes, desde el año 1950 hasta ahora, se ha quintuplicado el consumo de energía; de hecho, como decía el presidente Múgica en la ONU, «si el mundo no desarrollado consumiera tanto energía como el desarrollado necesitaríamos tres mundos para poder mantener estas posibilidades». Lo cual, por supuesto, es imposible, y más cuando en 2006 se produce el cénit de la producción de combustibles convencionales. Me refiero al petróleo, pero me refiero también al carbón y a otro tipo de combustibles.

La metodología que parece haber tomado el mundo desarrollado con esto es similar a la de los hermanos Marx en el oeste cuando, para mantener el funcionamiento del tren, se dedicaron a desmontar el tren, quemando más madera —aquello de «más madera, que es la guerra»—. Pues se trata, en este caso, no de criticar el modelo energético que estamos siguiendo, no plantear la imposibilidad de seguir manteniendo ese consumo energético y, por supuesto, no la exploración del uso de energías renovables y no contaminantes, sino aprovechar el incremento de costes, o sea, el mayor precio de la energía para explorar posibilidades de combustibles fósiles que hasta ahora, pues, no eran rentables porque no podían competir con el precio del petróleo.

Curiosamente, durante este tiempo se ha ido dando también un efecto que ha sido la disminución de la tasa de retorno energético, que para conseguir un determinado tipo de combustibles tenemos que aplicar una determinada cantidad de energía. A la razón o al cociente entre la energía que se aplica y la energía que se consigue se le llama tasa de retorno energético. Bien, pues esa tasa de retorno energético ha ido disminu-

yendo de manera considerable, tanto en el petróleo, que cada vez exige mucha mayor inversión energética para sacarlo, como muchísimo más en este tipo de combustibles no convencionales.

De hecho, la tasa de retorno energético del retorno convencional está ahora mismo en un 10, cuando empezó siendo un 100 al comienzo de su extracción y la tasa de retorno de los combustibles no convencionales; en concreto, del gas de esquisto, o gas de pizarra, está en torno al tres cuarenta y tantos por ciento.

Efectivamente, se ha comprobado que existen bolsas de gas, bolsas de combustibles en extractos profundos de la tierra que requieren determinadas fórmulas de extracción, fórmulas que son las que nos hacen plantearnos que, junto al mantenimiento del modelo energético, a todas luces insostenible, junto con los problemas que provoca la utilización de las técnicas —en este caso concreto, la técnica de fracturación hidráulica—, nos hace presentar esta proposición no de ley.

En la fracturación hidráulica ustedes saben que lo que se hace es realizar perforaciones en el terreno, primero vertical y luego horizontalmente, e inyectar a presión, a gran presión, importantes cantidades de agua, en las que se disuelve, pues..., que lleva arena y, además, muchas otras sustancias tóxicas que, curiosamente, el lobby americano consiguió sustraer de las inspecciones medioambientales y, por tanto, no tienen que contar cuáles son las sustancias que forman parte de ese combinado que se utiliza para garantizar, efectivamente, que ese gas se puede extraer de la pizarra.

Les doy algún ejemplo. Pues llevan ácido, que limpia de cemento y lodo la perforación; biocidas, para prevenir el crecimiento microbiano fomentado por gases como el sulfhídrico, que podría contaminar el metano; disolventes, geles y reticulantes, para aumentar la disponibilidad del fluido de fracturación y reducir las pérdidas del mismo en la fractura; inhibidores de corrosión; inhibidores de escala, para controlar la precipitación de carbonatos y sulfatos en el pozo; reductores de fricción; surfactantes... En realidad, y si les ponemos nombres, pues llevan tóxicos como trimetilbenceno, [...], el butoxietanol, que son tóxicos; cancerígenos, como el dioxano, el formaldehído, los hidrocloruros oxolamina, naftalina; mutagénicos como la tiamina, el benceno, el óxido de etileno, y con efectos sobre la reproducción, como la formamida, el tetraborato, decahidrato de sodio, la tiourea, el tolueno...

Además de la utilización de este tipo de sustancias, hay muchas otras consecuencias en la utilización de esta técnica, que consisten, fundamentalmente, en un impacto importante sobre el agua. Estamos hablando de que casi todas las solicitudes de estudio en Andalucía se han pedido en la cuenca del Guadalquivir. No es casual, porque, entre otras cosas, es que necesita un montón de agua, muchísima agua para poder realizar las tareas de fracturación de la pizarra. Les recuerdo que el Guadalquivir es una cuenca con déficit hídrico, aumentado desde la aprobación del Plan Hidrológico de manera unilateral por la Confederación Hidrográfica del Ministerio de España. Por tanto, hay un sobreconsumo y agotamiento de fuentes del agua, alteraciones del paisaje, desmonte de tierras y nuevas carreteras, pérdidas de suelos cultivables y forestales, fugas por escape y accidentes en la planta y en el transporte, incendios y explosiones en pozos, plantas, gaseoductos y transportes, contaminación del suelo, contaminación del agua. Miren, solo sale..., del agua que se inyecta en el pozo, solo sale entre un 30 y un 45% de agua con el gas disuelto. Por lo tanto, el otro 60% queda en el fondo, contaminando necesariamente, pues, las aguas subterráneas, y provocando, pues, efectos como... Yo les recomiendo que vean en YouTube, como vecinos de fracturación pueden conseguir que el agua el grifo arda arrimándole una mechilla..., una cerilla, porque llevan disuelto metano, benceno, etcétera. Aparte de eso, incremento del tráfico

y, claro, favorecimiento, como es natural, del cambio climático, porque tengan ustedes en cuenta que el gas que se extrae, el metano es como bastante más provocador del cambio climático que los habituales.

Por tanto, afectamos nuestras reservas hidráulicas, afectamos nuestro territorio, afectamos la salud de los ciudadanos por las emisiones que se producen por los elementos tóxicos disueltos. Les recuerdo que gran parte del agua se deposita, el agua que se extrae se deposita en unas balsas, de las que hay escape, que en ocasiones se ventean para asegurar la desaparición del metano y del benceno, con lo cual, a la atmósfera pasan directamente metano y benceno. Y que por percolación, por escapes y demás, estas aguas van a contaminar también el territorio sobre el que se asientan, estas balsas. Pero además, esas aguas tendrían luego que ser depuradas en depuradoras convencionales, cuando no se sabe realmente qué es lo que llevan disuelto y, por tanto, de qué habría que depurar.

Y otro riesgo añadido es el de la sismicidad inducida cuando se fracturan capas profundas del territorio.

Y, finalmente, querría plantear que ya en Estados Unidos se empieza a plantear la posibilidad de que aquí se esté produciendo una nueva burbuja financiera, porque según el [...] *Financial Research*, en base a los análisis de los 34 productores más importantes de los Estados Unidos que comercian públicamente con el gas natural, en 2010 se necesitaron 22.000 millones de dólares al trimestre para mantener la oferta de gas nacional. Como el flujo de caja para estas empresas es de 12.000 millones de dólares trimestrales, se arroja un déficit de caja trimestral de 10.000 millones. Por ello, las compañías tienen que pedir dinero prestado, o vender activos, en acuerdos empresas conjuntas, para aumentar la caja y poder seguir perforando. Y 46.500 millones de dólares en 2008...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Baena, le rogaría que fuese concluyendo su intervención.

El señor BAENA COBOS

—... en fusiones y adquisiciones.

Por lo tanto, por mantener un modelo energético insostenible por significar una agresión a nuestro territorio, a nuestras posibilidades de seguir manteniendo la agricultura y la agroalimentación como pilares del desarrollo andaluz, ante la posible amenaza a la salud directa e indirecta de los humanos y de los seres vivos que hay en los alrededores, ante la insostenibilidad económica del sistema, es por lo que proponemos que en Andalucía se regule, de manera lo suficientemente estricta como para impedir que este tipo de procedimiento se utilice.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Baena.

Para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente, y bienvenido a esta comisión. Gracias, señorías.

Efectivamente, el señor Baena Cobos, ya en la intervención que se produjo en la Comisión de Medio Ambiente, estamos en una suerte de segunda vuelta de este debate, pero, como decimos en nuestra tierra, lo que abunda no daña. Y, sin duda, esta es una cuestión palpitante y de notable interés. En aquella comisión hubo algunas confusiones, pero creo que del debate aquel se sacan conclusiones claras.

La primera, desde luego, en este asunto, y como se puede leer en el *Diario de Sesiones* número 147, de 28 de mayo de este año 2013, ya explicó, como ha hecho hoy, en ese caso más sucintamente, el señor Baena Cobos, cuáles eran los efectos tan perjudiciales para la salud y el medio ambiente de este tipo de técnicas. Del mismo modo, y me remito a las páginas 46 a 48 de este mismo *Diario de Sesiones*, la compañera, portavoz en ese caso de esta iniciativa, la señora Redondo Crespo, dejó meridianamente clara cuál era la posición del Grupo Socialista, hasta tal punto que en la primera línea ya manifiesta que será una posición favorable a la iniciativa que traía Izquierda Unida. Parece que no quedó tan claro en la intervención del Partido Popular, que más se dedicó, no tanto a definir su posición sobre esta cuestión, trascendental, como digo, en este momento para nuestra comunidad autónoma, sino a hablar de confusión, de..., creo que hablaban de peaje..., en fin, una serie de calamidades políticas que le estaban ocurriendo al Gobierno bipartito, como ellos le llaman, o socialcomunista. El caso es que no iba al grano, y cuando iba confundía notablemente. Quiero aprovechar esta intervención para aclarar cuál es la posición de..., tanto del Partido Socialista como del grupo parlamentario en Andalucía, y es claramente en contra de esta técnica. Y más allá de las leyes y de las circunstancias jurídicas a las que nos tenemos que atener lógicamente, la posición tanto en los documentos de nuestra formación política como en los pronunciamientos en las instituciones donde gobernamos o estamos en la oposición, es claro, como digo. Hasta tal punto que recientemente las Diputaciones de Jaén y Sevilla han aprobado, en pleno, resoluciones casi idénticas a las que hoy vamos a aprobar, entiendo que con la mayoría suficiente de Izquierda Unida y el Partido Socialista. Y en ese sentido quiero dejar claro, ya digo, esta posición de nuestra formación política.

Y quiero también desmentir de aquellas declaraciones que hacía en ese caso el portavoz, el señor Martínez Martín, si no me equivoco, de que habíamos permitido en Andalucía prospecciones, hablaba de proyectos en marcha con esta técnica. Lógicamente negar, como ya hizo el consejero Ávila, en sede plenaria, precisamente el 22 de mayo también, que se esté llevando a cabo ningún tipo de actividad de este tipo en Andalucía, y menos aún con el consentimiento, los permisos de la Junta de Andalucía.

Esto va a llevar a que el Partido Socialista..., perdón, su grupo parlamentario aquí en Andalucía, hagamos una leve consideración a la segunda..., a la segunda iniciativa, a la parte propositiva de la PNL que hoy tratamos, cuando el proponente, el señor Baena Cobos, habla de «aplicando el principio de precaución, dejar sin efecto todas las autorizaciones», queremos que se incluya «en su caso». Lo he podido hablar con él, porque, hombre, con esto matizaríamos que, hoy por hoy, no hay ningún tipo de investigación de esta técnica, de fracturación hidráulica, y por tanto parece que es más conveniente y quedaría de ese modo, «dejar sin efecto, en su caso, la autorización, si la hubiere», ¿no?

Porque quedó claro también por parte del consejero Ávila, como quedó clara una actitud en la Conferencia Sectorial de Energía, precisamente del Gobierno andaluz, a través del mismo consejero, sobre la posición de Andalucía. Solicitaba además una moratoria. Parece que una cuestión plausible, también, en el seno de esta conferencia. Y hablaba de la creación de una comisión de expertos que estudiara también las repercusiones de este tipo de actividades. Y en ese sentido, creo que es perfectamente compatible, digo para que no generemos ningún tipo de debate, de confusiones. Más bien tendría el Partido Popular que revisar si están, o no, de acuerdo cuando en Cantabria..., han hecho una propuesta semejante a la que hoy aprobamos aquí. O en esta misma semana, en la Diputación de Jaén, el Partido Popular presenta una declaración institucional en esta misma línea. Y es más, apoya la iniciativa de Izquierda Unida, con el apoyo, lógicamente, del Partido Socialista, que tiene mayoría absoluta en esta diputación, para que no se realicen este tipo de prospecciones.

Y, sin embargo, en la capital, en el Ayuntamiento de Jaén, prácticamente el mismo día y a la misma hora, el Partido Popular, cuyo presidente, además, provincial, es el alcalde, votan en contra. Por tanto, creo que será esta formación política... No es baladí, desde luego, que gobiernen en España, y cuyo ministro habla de una legislación básica al respecto, cosa que nos hace temblar también. Y en ese sentido convenía que aclararan en su intervención cuál es su postura.

Y por último, y termino, en lo que me parece más sustantivo, y que el señor Baena Cobos también en esta segunda vuelta, como digo, del debate, le ha dedicado atención, que es el fondo de la cuestión. En cuanto a la forma, creo que ha quedado claro, y cuál es nuestra posición. Pero nos parece más importante el fondo, la trastienda de todo lo que hay, más allá de los vericuetos financieros, la especulación, la burbuja energética. Vamos a tener ocasión de hablar de todo esto en una comparecencia que en esta misma mañana se va a producir, el consejero la ha solicitado al Partido Socialista para hablar de la política energética en Andalucía. Ahí podremos definir aún más cuál es nuestra posición. Pero, en el fondo, Andalucía ha venido demostrando, y yo creo que de una manera firme, constante, con excelentes resultados —como se ha ido viendo en los últimos años, de 2007 a 2013—, nos acompaña, por cierto, el consejero que formuló este Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, cuyos resultados podíamos calificarlos de brillante, y cómo además en ese tiempo se ha apostado por una industria vinculada a la energía, autóctona, con marcado sello andaluz, que es la de las renovables, ahora en dificultades precisamente regulatorias y emanadas del propio Gobierno de la Nación. Y en ese sentido entendemos que este tipo de técnicas, este tipo de actuaciones, y más aún seguir abundando en las energías fósiles, su propio nombre lo indica, son energías fósiles, fósiles, antiguas también, obsoletas, por supuesto muy contaminantes. Y, en este sentido, el Grupo Socialista lo tiene meridianamente claro: somos más competitivos.

Y, por último, y no quiero que se me escape tampoco esta consideración, hace solo tres o cuatro días el panel internacional de expertos de cambio climático —aquellos a los que no les echaba cuenta el Partido Popular hace no mucho— ya califican, marcan el 95% la responsabilidad humana en la contaminación y en las emisiones de CO₂ a la atmósfera, por tanto, del calentamiento global.

Los datos son estremecedores en cuanto a la subida de las temperaturas, a nivel del mar, y sobre todo en una tierra como la nuestra, con un excelente patrimonio natural que queremos proteger, con un patrimonio, además, que sirve de recurso económico y que fomenta lo que venimos denominando una economía verde. De tal manera que bien convendría al presidente del Gobierno de España, al señor Rajoy, que parece que

anda perdiendo siempre el sueño, mirando el índice de la prima de riesgo, el Ibex 35, que prestara atención al panel internacional de expertos de cambio climático. Ahí sí que hay cifras escalofriantes y estremecedoras, y que lo que nos van a traer no es solo ruina económica, sino también ruina de nuestro planeta. Decía el señor Baena Cobos que hablaba el presidente de Uruguay que ahora mismo necesitamos tres planetas para poder mantener este ritmo de consumo energético. Es cierto, el crédito ecológico de nuestro país se agotó el año pasado, el 21 de abril si no me equivoco. Por lo tanto, es una cuestión seria y muy importante. Y, en este sentido, creemos que la iniciativa que hoy se trae es un paso adelante, es una definición también no solo ya del rechazo de una técnica, sino también de la apuesta por un modelo de energía limpia y de una propuesta también, desde el punto de vista económico y social, mucho más solidaria.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Para cerrar el posicionamiento de grupo, tiene la palabra el señor Gázquez Linares, en representación del Grupo Popular.

El señor GÁZQUEZ LINARES

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Presenta esta mañana Izquierda Unida una proposición no de ley que el Partido Popular, y yo sí le voy a aclarar nuestra posición, señor Díaz, es que no la puede apoyar, pero no la puede apoyar básica y principalmente por una serie de consideraciones. Y yo, que no soy entendido en la materia, pero sí me he preocupado por abundar y buscar documentos científicos, no muchas veces..., pues bien, con ese libre albedrío en el que se exponen muchas veces en estas comisiones y en el Parlamento las razones. Lo cierto es que hoy el señor Díaz, lo cual le..., sabe el respeto que yo le tengo hacia él, igual que al señor Baena, que no lo teníamos claro. Pero, claro, si uno revisa las autorizaciones que ahora mismo hay, el 90% si yo le preguntara qué Gobierno ha sido el que lo ha autorizado, pues volvemos al mismo debate con el que nos encontramos, el Gobierno del Partido Socialista. Es decir, el Partido Popular, las autorizaciones a fecha de hoy, 3 de octubre del 2013, ha emitido unas cuantas, pero el 90%, y yo pregunto: ¿dónde estaban? Pues, como siempre, mirando hacia otro lado.

Como le decía, la falta de constatación empírica, la falta de evidencia hacen que no podamos apoyarla, porque lo que se aduce en esa exposición de motivos no goza de esa comprobación, y además crea confusión, crea miedo en la población y con un marcado tinte apocalíptico.

Señorías, no cabe duda que nos encontramos ante un tema que es de máxima actualidad, es complejo, y tristemente, a mi juicio, cuando hablamos de estos temas, es decir, todos esos temas que tienen o hacen referencia al medio ambiente, suele ocurrir muchas veces aquí en España que la izquierda es única y exclusivamente quien tiene la razón, es decir, su razón, y que los únicos equivocados somos los que pensamos de forma distinta, nosotros, los del PP, somos los confundidos, y, por tanto, solamente la izquierda tiene aquí el poder exclusivo de la razón.

¿Que no nos gusta el CO₂? ¿Nos les gusta el CO₂? Pues que se prohíba, evidentemente. Pero, claro, todos queremos ir en coche, todos queremos tener aire acondicionado. Todos queremos tener, en definitiva, una óptima calidad de vida. Muchas veces ustedes abanderan la cultura del medio ambiente, de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales, cuando ya ha quedado de manifiesto en tantísimas comparencias y comisiones, y en plenos, la cantidad de recortes que están practicando a diestro y siniestro aquí en la Junta de Andalucía, que no sabremos si en el 2014 se quedarán sin paga extra también los funcionarios de nuestra comunidad.

Y, por tanto, pues yo creo que no pueden darnos lecciones en estos ámbitos de la vida. Y un ejemplo más es esta PNL. Señorías, esta mañana a mí me gustaría hacer desde mi grupo un llamamiento a la reflexión sobre la necesidad que tenemos en España de conseguir ese *mix* energético. Conseguirlo precisamente por una razón: porque tenemos necesidad de importar hidrocarburo. Me gustaría recordarles que estamos gastando en importar materia prima de este tipo mucho más de lo que vale toda la sanidad pública española. Por lo tanto, creemos que esta técnica es fundamental, la fracturación hidráulica, para conseguir este *mix* energético. A modo de ejemplo, por citar, un país que, nos guste o no, nos lleva mucha delantera, tanto en el ámbito de la medicina como en el ámbito este concreto, es Estados Unidos que desde 2005 se viene aplicando esta técnica, y ello le ha posibilitado, fíjense y presten atención, que en Texas se produzca más petróleo hoy que en el propio Irán, pero no solamente eso, sino que dentro de dos años Estados Unidos va a producir más petróleo que en toda Arabia Saudí. Por lo tanto, señorías, eso le va a permitir que sean autosuficientes en lo que se refiere a la dependencia de este tipo de hidrocarburo.

Pero, señorías, a esto podemos añadirle varias consideraciones. Le voy a dar solamente seis nombres: Juan Borrajo, catedrático de Geoquímica y Química Ambiental, de la Universidad Complutense; don Enrique Hernández, director del estudio de recursos prospectivos de España, geólogo; don Ángel Cámara, decano del Colegio de Ingenieros de Minas del centro de España; doña Alicia Arenilla, del Instituto Geológico Mineiro de España; don Luis Serrano, presidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible. Afirman que es prácticamente imposible que se contaminen los acuíferos. El agua que se consume no es mucho más que la que, por minuto y por segundo, se está vertiendo de una forma incontrolada a los ríos. Es el equivalente a una piscina olímpica. El riesgo de terremoto es prácticamente nulo, no hay constancia de problemas derivados del uso de aditivos, de 400.000 pozos que en Estados Unidos ahora mismo se han abierto, tan solo en 40 se han apreciado algunas dificultades o algunas incidencias. Y los estudios técnicos realizados dicen que es por una mala praxis. La normativa ambiental que se está aplicando aquí en España garantiza que esta técnica sea segura. Las vibraciones que se emiten son las equivalentes al paso de un camión por una carretera. Y en ese afán apocalíptico dicen que en España..., que hay terremotos por culpa de esta técnica, me gustaría recordarles que esta técnica aún no se aplica en España; por tanto, no puede haber ningún terremoto que se le pueda inferir o tener relación causa-efecto.

Y para terminar, señorías, participarles y poner en evidencia sus distintas formas de ver las cosas. Para producir las placas fotovoltaicas, esas que todos apoyamos y nosotros también estamos a favor, igual que ustedes, se utiliza un gas que contiene el trifluoruro de nitrógeno, un gas veinte mil veces más potente y peligroso y contaminante que el CO₂ y, por el contrario, a ustedes les parece bien y apuestan y quieren que se fabriquen, seguramente, esas placas que casi siempre las compramos de China.

Y termino con algo curioso, pero que no es nuevo en su proceder parlamentario. Señorías, como yo les había dicho anteriormente, el 90% —repito— de las autorizaciones que siempre son para investigación y para prospecciones que se han emitido a fecha de hoy..., el 90% de ellas se aprobaron con el Gobierno del Partido Socialista. Y el verdadero problema de la contaminación de acuíferos, señorías —y, sobre todo, señor Baena, con todo el aprecio que yo le tengo a usted—, no es la técnica de fracturación hidráulica o *fracking*, sino que es la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía la que no construye las depuradoras que tiene que construir, y que le corresponde única y exclusivamente a ella construirlas. Para ponerles un ejemplo, la depuradora de Antas Vera, de toda la parte del Andarax, en Almería, con esas riadas que hubo el 28 de septiembre, hace ahora cinco días, y que tanto están reclamando allí, en Almería.

Por lo tanto, señorías —y termino—, estoy seguro de que esto que estamos abordando esta mañana no es el principal problema de los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gázquez Linares.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el señor Baena, por diez minutos.

Antes de darle la palabra, pediría a los portavoces de los grupos que manifiesten si se admite la enmienda que ha planteado el Grupo Socialista a trámite y, por tanto, les solicito que se pronuncien sobre la misma.

Tiene la palabra, señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Bien, empiezo diciendo que sí, que se admite la modificación propuesta por el Partido Socialista.

Miren ustedes, el Estado de Nueva York ha prohibido el uso de la técnica de fracturación hidráulica en su territorio, el Estado de Quebec y Nueva Escocia —en Canadá—, Rumanía, Checoslovaquia, Alemania y Francia han prohibido este tipo de técnicas en sus territorios. Pero, en España, La Rioja, gobernada no por la izquierda, no solo lo ha prohibido sino que ha producido una ley antifracturación hidráulica. Están en contra de la fracturación hidráulica también el Gobierno de Cantabria, el Gobierno de Asturias, el Gobierno de Navarra. O sea, que parece ser que no es una cuestión que concite ese grado de unanimidad por parte de la derecha, incluso, de la derecha española.

Y tiene usted razón. Mire usted, el modelo energético actual, el consumo, la forma de vivir, es insostenible. No se puede plantear seguir creciendo de esa manera porque no hay mundo capaz de soportarlo. Se trata de ahorrar, se trata de mejorar la eficiencia y se trata de buscar fuentes alternativas, no contaminantes y renovables que nos permitan mantener esta cuestión.

Efectivamente, no... La sismicidad inducida es algo que se ha estudiado en Estados Unidos, que es donde se está produciendo en mayor número, pero permitirá usted que dude de sus afirmaciones sobre la sismicidad cuando ahora mismo tenemos el problema del Castor, cuando se están produciendo..., con todos los estudios favorables de que se podría allí depositar gas en aquellos depósitos. Y tenemos todo el Levante, ab-

solutamente, bueno..., efectivamente, levantado por la aparición de fenómenos sísmicos atribuidos directa, científicamente, a inyecciones de gas en los depósitos. Por lo tanto... Pero es que, antes de empezar, se había dicho que eso no iba a producir ningún tipo de efecto, los científicos estos que usted ha citado. Y ahora resulta que tenemos a todo el Levante levantado, como decía mi compañero Ignacio.

A mí me recuerda..., permítanme que haga otra referencia a otra película. Si es que uno es de la cultura *pop*. En el año 1940, Walt Disney hizo *Fantasia*. En la película *Fantasia* retomaba una composición de Dukas, que se llamaba *El aprendiz de brujo*, que era un *scherzo* sobre una balada de Goethe. En ella, Mickey Mouse aprendía de manera..., pues así, a utilizar una escoba para que realizara el trabajo que él tenía que realizar. Los que hayan visto la película recordarán lo que ocurre, ante la imposibilidad de controlar las fuerzas que había desatado el señor Mickey con la invocación a la escoba. Bueno, pues esto es un poco la posición del Partido Popular, esa predisposición a seguir manteniendo cuestiones que caracterizan, desgraciadamente, a nuestro mundo de desarrollo industrial, en el que el descubrimiento de los rayos X mató a sus descubridores; en que la energía atómica también terminó matando a todos sus descubridores; en que, finalmente, hemos despertado y desatado fuerzas que no tenemos capacidad de controlar. Y de lo que estamos hablando es de un principio que se está imponiendo últimamente, es el principio de precaución: mientras que no sepas realmente lo que puede pasar, estate quieto. Y esto es lo que decimos, que nos estemos quietos hasta que no se averigüe todo, y entre otras cosas porque, además, y como se decía antes, ese modelo energético es un modelo que ha demostrado su profunda obsolescencia, su fosilidad, como decía el señor Díaz Trillo.

Por tanto, yo lo que..., aquí ayer también se hablaba de..., no hemos escarmentado de la burbuja inmobiliaria, que ayer el alcalde de Motril planteaba que ellos sí querían 200.000 más viviendo en la Costa Tropical. Pero, bueno, aquí no nos enteramos de que no hay posibilidades de mantener ese desarrollo ni financiera ni ecológicamente, si es que no es posible, si es que tenemos que pegar un parón a ese tipo de actividad.

Bien, no creo que requiera mucho más. Sí algo al Gobierno andaluz tengo que decirle. Parece comprobado que los permisos de investigación sobre las posibilidades de existencia de gas no convencional que se han solicitado en Andalucía, pues..., por parte de las compañías que las presentan..., en todas ellas plantean que no ven la posibilidad de que se pueda llegar a plantear la fracturación hidráulica para extracción de gas no convencional. Curiosamente, en la comunicación, por ejemplo, de Oil and Gas a sus socios, les dice que en Andalucía están explorando porque hay posibilidades de conseguir gas no convencional.

Yo creo que eso sería motivo suficiente para revocar esas autorizaciones, pero nos lleva a algo más. ¿La Administración..., nos conformamos con lo que nos dicen las empresas? ¿Los funcionarios, los técnicos se conforman con leer un papel y decir: «Es que dicen que no»? Para eso no hacen falta ni funcionarios ni técnicos de administración: un programa informático que diga «pasa o no pasa», y ya está. Incluso, un programa informático medianamente modificado podría comparar eso con lo que están diciendo ellos en su junta de accionistas, y en base a eso decidir. Hombre, que se note, que se note que la Administración vigila; no solo mira, sino que vigila. Por eso entendemos que habrá que dar pasos para exigir la inspección de aquellos estudios que se están realizando donde nos han engañado, han engañado a la Administración andaluza, y que habrá que seguir el camino de La Rioja y crear una ley que imposibilite tanto los estudios

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 181

IX LEGISLATURA

3 de octubre de 2013

como las técnicas de *fracking*, mediante la imposición de sanciones que disuadan a aquellos que intentan realizar estas técnicas en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Baena.

9-13/PNLC-000260. Proposición no de ley relativa a la reducción del sueldo del personal docente e investigador de las universidades andaluzas

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa a la reducción del sueldo del personal docente e investigador de las universidades andaluzas.

Para su formulación, tiene la palabra la diputada..., la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Buenos días a todas sus señorías.

Tomo la palabra para la defensa de esta iniciativa que presenta el Partido Popular, que pretende explicar..., y que adelanto que esta primera y espero que segunda intervención sea breve y directa, porque no pretendo enrollarme demasiado, ya que de lo que se trata directamente en esta iniciativa es de reparar un atropello que a juicio no solo del Partido Popular, sino del colectivo docente afectado, se ha cometido con el personal docente investigador de las universidades públicas andaluzas. Y, me explico, haciéndolo además sobre la misma exposición, clarísimamente se pone ahí, como digo, sobre la base de la exposición de motivos de la iniciativa presentada.

Y es que, señorías, como ustedes saben, mediante Decreto Ley de 19 de junio se aprueban las medidas fiscales, administrativas y laborales en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico y financiero de la Junta de Andalucía. Pues bien, el artículo 11 de este decreto, que regula las medidas sobre el personal de las universidades de titularidad pública, que es competencia de nuestra universidad, contempla la reducción del 5% de sus retribuciones periódicas íntegras anuales que se realizarán sobre la base, perdón, que se realizará sobre las retribuciones cuya regulación no sea de competencia estatal, y subrayo este último, esta última parte y además la repito, que se realizará sobre las retribuciones cuya regulación no sea de competencia estatal. «Asimismo —sigue diciendo el artículo— dicha reducción se llevará a cabo en la forma que se acuerde dentro del ámbito del ejercicio de la autonomía universitaria y en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.»

Es por ello que, en el mes de marzo de este mismo año 2013, se procedió a dicha reducción en el salario del personal docente e investigador, sirva de información, que también lo reflejo en la iniciativa presentada, que entre los años 2004 y 2008, como consecuencia de las evaluaciones de la actividad docente e investigadora y de gestión del personal del PDI, del personal docente investigador, se valora la productividad y excelencia, y además la Junta de Andalucía aumenta sus complementos, su sueldo, mejor dicho, con una serie de complementos autonómicos salariales.

El proceso de evaluación para la obtención de estos tramos autonómicos fue realizado en su día, según lo establecido por la Consejería de Innovación, y publicado en *BOJA* en el año 2006, con el compromiso, además, de que esta apertura de proceso se haría con una periodicidad anual, cosa, por cierto —y esto lo sabrá

mi compañero el señor Gázquez, predecesor en el uso de la palabra—, que en los últimos años no se ha convocado esta revisión de los complementos autonómicos, además de que fuera un compromiso. Pero, bueno, los incumplimientos de la Junta con las universidades no son objeto de esta iniciativa.

Tenemos que saber que la masa salarial correspondiente a los sueldos del profesorado son competencia del Gobierno central, en negrita, son competencia del Gobierno central, y estos ya fueron reducidos en el año 2012 en ese 5% que ahora la Junta, que luego la Junta, sobre la base del decreto que he dicho al principio, vuelve a aplicar.

Por tanto, aquí nos encontramos con la gran primera desigualdad, puesto que mientras a ellos ya se les hace esa reducción del 5% el año pasado, no ocurre lo mismo con el personal laboral dependiente de las universidades, cuyo sueldo depende de la Junta de Andalucía, al que no se le aplica ese 5%. Hasta aquí, yo creo que la cosa, a priori, ya empieza a parecer bastante..., parece bastante grave puesto que, como decimos, a estos docentes se les aplica una doble reducción, la del Estado y la de la Junta de Andalucía, que no se le aplica a determinado personal, en este caso laboral, que solo se le aplica la reducción del 5% de la Junta de Andalucía.

Pero, miren, no es solo esa la desigualdad, que a un docente se le quite por dos conceptos, sino lo que se ha producido precisamente con la aplicación de esta medida. Lo más grave es que para calcular, fíjense lo que les voy a decir, para calcular el 5% de esa reducción, se ha hecho, la Junta de Andalucía, en vez de hacerlo sobre los complementos autonómicos, ha cogido la Junta de Andalucía con todo su poderío y lo ha hecho sobre la totalidad de la masa salarial del sueldo de los docentes, es decir, disponiendo no solo de los complementos autonómicos sino disponiendo también de la parte estatal que no paga. Y esto realmente es muy grave porque, claro, no es lo mismo quitar el 5% de 100 que quitar el 5% de 200. Pues eso es, eso que parece raro, y espero una buena explicación, desde luego es lo que ha hecho la Junta de Andalucía.

A juicio del colectivo afectado, la aplicación de este artículo vulnera el principio de igualdad entre los funcionarios, claro que sí, dado que la reducción salarial solo se aplica a los funcionarios que hayan pasado por estas evaluaciones, es decir, es que es más grave todavía, esta reducción se les hace a los funcionarios que tienen complemento autonómico, a los que han investigado, a los que han gestionado, a los que tienen sexenios, a los que tienen quinquenios, a los que no tienen nada no se les aplica esta reducción del 5%. Y, como digo, es más, no todo el personal docente investigador y de servicio de la universidad reciben tales complementos ni todos tienen el número de complementos, el mismo tramo dentro del propio complemento autonómico.

Por tanto, la reducción no es que no afecte por igual, ni siquiera proporcionalmente a aquellos que reciben los complementos cuya regulación es de competencia autonómica. Y fíjense, para agravar aún más la cosa—yo lo comentaba ayer con los docentes—, para agravar aún más la cosa, esta quita económica se ha hecho por deferencia del Gobierno andaluz en dos partes: una, en el mes de marzo, y otra ha venido ahora con la nómina del 30 de septiembre.

Pues bien, no hemos caído en la cuenta de que realmente se está haciendo una quita sobre un derecho que todavía no se ha devengado, porque, de hecho, ya le están quitando la parte que les corresponde en los meses de octubre, noviembre y diciembre. No sé si mi compañero José Jesús Gázquez había caído en la cuenta, pero si un profesor de la universidad deja mañana de trabajar, por cualquier motivo, a ese profesor ya se le ha quitado el dinero que le..., que ni siquiera ha devengado.

Por eso, yo creo que es injusto y desigualitario y, desde luego, creo que supone cuanto poco un atropello por llamarlo suavemente. Es por ello que yo creo que es de sentido común, y lo que solicitamos en esta iniciativa esperando el voto favorable de los grupos, en primer lugar, yo creo que es que esto..., es que no..., se puede entender de otra forma, que el cálculo, en todo caso, si se quiere hacer que ya..., como digo, agrava a estos docentes, se haga sobre la parte que puede disponer la propia Junta de Andalucía, es decir, que ese 5% se quite de los complementos autonómicos.

Y, en segundo lugar, y como no puede ser de otra forma y como consecuencia de lo primero, que se proceda al reintegro de las cantidades que no corresponden al cálculo citado en el apartado anterior, dado que, como he dicho, la reducción llevada a cabo resulta, cuanto mínimo, injusta y discriminatoria por todos los motivos que he alegado.

Muchísimas gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Para posicionar al grupo de Izquierda, tiene la palabra su portavoz, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Permítame comenzar mi intervención reconociendo el enorme esfuerzo que están haciendo los empleados y funcionarios públicos que están siendo, de alguna manera, espaldas sobre las que en gran medida caen las consecuencias de esta crisis, evidentemente no provocada por ellos y ellas, ni por ningún trabajador, sino consecuencia de un sistema de reparto económico irracional que prima a los bancos, que prima la especulación y que intenta, además, como se está demostrando a través de los Presupuestos Generales del Estado, estrangular y ahogar económicamente a las comunidades autónomas en un claro intento de volver al Estado centralista y pseudodemocrático, y, por otro lado, de restringir y eliminar las políticas sociales de las que, de cuya gestión son encargadas las comunidades autónomas.

Evidentemente, los esfuerzos, los sacrificios que tienen que realizar los empleados públicos no serían necesarios si el Gobierno central remitiese a Andalucía y a otras comunidades autónomas los fondos que en justicia les corresponden.

Si el Gobierno central repartiese el déficit de manera lógica y equivalente entre comunidades autónomas y Administración central y no se reservara para la Administración central un margen cuatro veces superior. Por tanto, no entendemos que el Partido Popular venga aquí con este tipo de propuestas que, con todos mis respetos, yo calificaría de «propuesta carroña» para hurgar en los sacrificios que tienen que hacer determinados trabajadores e intentar así sacar rentabilidad política.

La solución está en manos del Gobierno central, que es el que restringe de manera salvaje el 80% de los ingresos de esa comunidad autónoma. El 80% de los ingresos de esta comunidad autónoma dependen del Gobierno central. No tiene sentido que el Gobierno central nos quite 1.200 millones y envíe a sus parlamen-

tarios en el Parlamento andaluz a decir que por qué la Junta suprime determinados complementos de la paga extra de los empleados públicos. Eso no tiene ninguna lógica, eso no tiene ningún sentido, porque ustedes tienen el grifo, ustedes tienen la llave del dinero.

Ante esta situación de restricción de los ingresos hay varias opciones; una es la que se ha seguido en Andalucía, y otra es, pues, por ejemplo, la que se ha seguido en Aragón, donde se cierran 14 colegios y, gracias a este sacrificio de los empleados públicos, se ahorran 322 millones; en Castilla La Mancha se han cerrado 64 colegios en el ámbito rural; en cuanto a centros de salud, Extremadura cerró 15 centros sanitarios rurales; Castilla-La Mancha, 30 centros sanitarios rurales, además de 21 puntos de urgencias en municipios rurales, que luego al menos parcialmente han sido..., decisión que ha sido rechazada por los tribunales, y podíamos hablar de las distintas alternativas que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular han ido poniendo sobre la mesa para, de una u otra forma, compensar también los recortes que está haciendo el Gobierno central en sus ingresos.

Lo que la Junta de Andalucía ha hecho..., bueno, en primer lugar, pues, recordar que no hay diferencia esencial entre este colectivo y el conjunto de trabajadores de la Junta, porque cuando el Gobierno central rebajó el 5% el salario a sus funcionarios también se rebajaron los salarios de la Junta, recuérdenselo ustedes, y cuando después se rebaja aquí, se rebaja sobre todos por igual, no ya, por tanto, ninguna discriminación en este sentido.

Efectivamente, hay una parte del salario del conjunto de personal docente e investigador que proviene del Gobierno central, pero si apuramos un poco el análisis presupuestario, insisto, todo el 80%, y en algunos casos más, por las transferencias finalistas, del dinero que se recibe en Andalucía o que se cobra en Andalucía depende del Gobierno central.

¿Vamos a analizar, por ejemplo, en sanidad, en educación, en dependencia, en justicia la parte del dinero que proviene del Gobierno central y la parte del dinero que proviene de tributos propios? Eso es absolutamente imposible y sería injusto. Por tanto, escasos argumentos y escasa materia tiene el Partido Popular cuando tiene que recurrir a este tipo de propuestas carroña para, de alguna manera, intentar rentabilizar políticamente y encauzar políticamente esta lógica frustración, que entendemos perfectamente, de colectivos de funcionarios que ven cómo su poder adquisitivo desciende y que ven que están siendo, de alguna manera, obligados a prestar un servicio, un sacrificio, reconozco que muchas veces sin contar con ellos. Pero no es de recibo que, aprovechando esta situación, se venga con la demagogia de intentar analizar qué parte del dinero viene de un sitio, qué parte del dinero viene de otro. ¿Analizamos también en cada caso qué parte del dinero viene de fondos europeos? Eso resulta imposible, resulta poco práctico y, sobre todo, resulta absolutamente demagógico. Lo ideal es no hacer ningún tipo de recorte en el salario de los funcionarios públicos y de los empleados públicos. Eso es lo ideal, pero para que eso pueda ser y, por supuesto, no se cierren escuelas, no se cierren centros de salud, no descienda más la dependencia, eso solo pasa porque el Gobierno central mantenga la financiación de las comunidades autónomas y mantenga el déficit o, perdón, reparta equitativamente, equilibradamente, el déficit entre sí y las comunidades autónomas. Lo demás es absolutamente incoherente e irracional, pero esta es la política de la derecha, especialmente en Andalucía, cuyo escozor por no haber podido gobernar a veces le provoca obnubilación mental.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Bien, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer al Partido Popular que se ocupe y se preocupe por la educación y la universidad; pero, igual que hoy se preocupan por este caso que nos traen en esta proposición no de ley, yo creo que se debían preocupar, junto con nosotros, tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista, para exigir al Gobierno de España una financiación suficiente para que podamos seguir manteniendo, en el caso que nos trae hoy aquí, una universidad pública, una universidad de calidad, y no como están haciendo, que cada día Andalucía está recibiendo menos recursos para financiar los recursos públicos.

Decía la portavoz del Partido Popular que trae una proposición no de ley para reparar un atropello. Primero, de atropello nada. Hay una ley, yo creo que respetada, una ley aprobada por el Parlamento de Andalucía, y yo creo que..., y esta medida que se tomó —y aprobada en esa ley— es como consecuencia, precisamente, de una serie de atropellos que ha venido ejerciendo el Gobierno de España respecto a las comunidades autónomas y, fundamentalmente, respecto a Andalucía, para intentar denigrar los servicios públicos y, en este caso, para intentar ahogar a la universidad pública en beneficio, como están haciendo en otras comunidades autónomas, de la universidad privada.

Y digo que es un atropello en varias fases: una fase que empezó en 2012, el 27 de abril, con la famosa Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en la que ya a las comunidades autónomas, pues, las obligaban a tener un límite máximo de déficit, a un crecimiento limitado del gasto público y a un objetivo de deuda. Y hablamos y ha hecho mención aquí el portavoz de Izquierda Unida de un límite de déficit totalmente injusto, en el que al final se ha visto cómo las comunidades que tienen el grueso de los servicios públicos tienen la posibilidad de endeudarse menos, de tener menos déficit, mientras que el Gobierno de la nación, con menos servicios, se guarda para él la parte mayor, y al final hemos visto, cuando se ha liquidado el 2012, que el Gobierno de España ha terminado con un 4,8%, precisamente, y las comunidades autónomas, con un 1,7. Si vemos los porcentajes, en Andalucía y en las comunidades autónomas, en total, del 1,7 se ha rebajado un 50% respecto al año anterior, mientras que el Gobierno solamente ha rebajado un 12%.

Y es importante que sepamos también el fariseísmo con el que juega el Partido Popular, porque, fijaos bien, en el Parlamento Europeo se aprueba una resolución de los grupos políticos en la que se dice textualmente: «El techo de déficit debe ser proporcional al nivel de gasto de cada nivel de Gobierno, se debe repartir de forma justa entre las diferentes administraciones, teniendo en cuenta los servicios que prestan». Eso se aprueba aquí..., allí, y aquí, pues se hace al revés: a quien presta más servicios se le permite menos déficit y a quien presta menos —que es el Gobierno—, más déficit.

Ese sería el primer atropello que se hace con la Ley de Estabilidad. El segundo, pues, quieren inversiones, que se les pague a los profesores —estoy de acuerdo con el portavoz de Izquierda Unida—; es decir, nuestro deseo es no quitar nada a los empleados públicos, pero hay que tomar decisiones políticas, y ahora entraré en ello más adelante, pero, si hablan de inversiones, pues lo primero que tienen que hacer es ir con nosotros y exigirle a su Gobierno que pague los 1.504 millones de 2008 y 2009 que están todavía sin pagar, o que este año, ahora que han presentado los presupuestos que dicen que son tan buenos para Andalucía, una vez más, y aquí el Partido Popular tendrá que definirse, un presupuesto que incumple el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Un atropello también cuando el año pasado, y nos dan menos dinero porque el IVA que está regulado, que el 50% para el Gobierno y el 50% para Andalucía, pues, lo suben a mitad de año, y eso supone un ingreso adicional de 690 millones y se queda todo con él el Gobierno de la nación y no reparte. Un atropello con la disminución del Fondo de Cooperación Interterritorial, en este año 2013, en más de un 22%. Y un atropello no solamente ya no dando los dineros suficientes para los servicios en Andalucía, sino impidiendo que Andalucía pueda tomar sus propias medidas para generar ingresos, y aquí tenemos cómo nos han recurrido la subasta de medicamentos o el impuesto de los depósitos bancarios.

Por lo tanto, señorías del PP, el Gobierno de España toma una serie de medidas, y después ustedes aquí quieren que no las apliquemos, que hagamos no solamente eso, sino que aumentemos. Es decir, te doy menos, te quito el dinero, pero tú no quita *ná* y encima dale más. Hombre, un poco de seriedad, creo que hay que tener un poco de seriedad a la hora de hacer los planteamientos.

Pero esto ha llevado a..., es decir, todo este atropello, que esto sí que es un auténtico atropello, ha llevado a que el Gobierno de Andalucía haya tenido que hacer y está haciendo auténticos esfuerzos para mantener los servicios públicos, y en este caso mantiene una [...], y con algo importante: sin perjudicar a las familias, porque si cogemos las medidas este año, no entremos en becas, será objeto de otro debate, sino en las tasas universitarias, mientras que aquí está en algo más de trece euros, en la media nacional está en más de veinte, es decir, un 45% más. Yo creo que estas son las medidas que hace el Gobierno, es decir, no castigando a las familias y, encima, poniendo los recursos suficientes para la Universidad. Porque este Gobierno cree en la Universidad, cree en la Universidad pública como motor de la recuperación económica y, sobre todo, como consolidación de una economía nueva basada en el conocimiento.

Y es bueno, cuando se habla de financiación universitaria, decir que aquí en Andalucía tenemos un modelo de financiación universitaria pactado con las universidades, que se implantó en el 2001, que se renovó en el 2007 en época de bonanza económica, pero que se ha prorrogado en estos años de situación económica difícil hasta el año 2014. Yo creo que es bueno que se diga esto una vez más, cómo en momentos de dificultad se prorroga la financiación hasta 2014. Y en estos diez años, en estos diez años ha supuesto que las universidades andaluzas hayan aumentado en un 153% su financiación, es decir, más de 2,5%. Y esto se puede ver en los presupuestos de la Junta de Andalucía, que en los cuatro últimos años ha dedicado más de 6.500 millones de euros a la Universidad, concretamente el 1,5 del Producto Interior Bruto.

¿Y todo esto cómo se ha hecho? Pues se ha hecho como se hacen las cosas en Andalucía, como hace las cosas el Gobierno de la Junta de Andalucía: basado en el consenso. Precisamente, el 19 de junio el presidente Pepe Griñán firmó un acuerdo, dentro del Pacto por Andalucía, con todas las universidades, en el que se deja totalmente consensuada la financiación, la investigación y todo lo relacionado con la Universidad para

Andalucía. Y esto se ve porque estamos asistiendo en estos días al comienzo de curso en las distintas universidades andaluzas. Leemos en la prensa todos los días cómo se inauguran los cursos sin ningún tipo de problema, donde están los rectores, están los estudiantes, están los profesores. ¿Y qué ha pasado en España? Que el ministro Wert ha querido inaugurar el curso universitario en Zaragoza con el príncipe y ha tenido que suspenderlo porque no es capaz de dar la cara ante los recortes que está dando a los universitarios y a las universidades. Por lo tanto, es bueno que traigáis esta preocupación aquí.

Pero, hombre, yo le quiero decir, y lo digo una vez más, que es fariseísmo lo que está haciendo el Partido Popular. El Gobierno de la nación nos obliga a tomar unas medidas que después queréis que incumplamos; primero, para incumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

En relación con los empleados públicos, la proposición no de ley que traéis, cuando, debido a esa ley, que nos obliga a tomar medidas, había dos soluciones —ya las ha mencionado también el portavoz de Izquierda Unida—: o echamos a más de veinte mil funcionarios a la calle —porque esto no es solamente del personal docente, investigador de las universidades, es de todos los funcionarios de la Junta de Andalucía—, o echamos a más de veinte mil o reducíamos el sueldo a aquellas personas que tenían un sueldo fijo. Y se optó políticamente por la segunda decisión, una decisión política.

Pero, señora portavoz del Partido Popular, no es un decreto el que ha tomado estas medidas, al que usted hace mención muchas veces: es una ley del Parlamento, ¿eh?, un decreto que fue refrendado mediante ley del Parlamento andaluz, mediante ley del Parlamento andaluz de 21 de septiembre. Por lo tanto, hay una ley en la que se dice perfectamente lo que hay que hacer, lo que hay que hacer, y usted viene ahora a que hagamos lo contrario de la ley.

Usted lo transcribe muy bien en su proposición no de ley, cuyo artículo 11 dice perfectamente: «al personal docente, investigador y de administración y servicios de la Administración pública andaluza se les aplicará una reducción del 5% de sus retribuciones periódicas integrales anuales —anuales—, que se realizará sobre las retribuciones cuya regulación no sea de competencias estatales». Y hay un apartado 2 de ese artículo 11 en donde se dice que: «dicha revisión se llevará a cabo en la forma en que se acuerde dentro del ámbito del ejercicio de la autonomía universitaria y en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Por tanto, si hay una ley aprobada por el Parlamento de Andalucía, en la que dice que hay que quitarle el 5% de la retribución íntegra anual, aprobada, aprobada, ¿cómo quiere ahora que demos marcha atrás? Es que dice usted: «es que se ha aplicado mal». No, dice precisamente «que se realizará sobre las retribuciones cuya regulación no sea de competencia estatal». Y se ha hecho... —tranquila, tranquila—, se ha hecho precisamente como dice el apartado 2: «de acuerdo con la autonomía universitaria y la Junta de Andalucía». Y han decidido que se hiciera en dos veces, en marzo y ahora, y se hace el 5% de la retribución íntegra, pero se les quita sobre los complementos específicos que están de autonomía de Andalucía, que son los que pone la Junta de Andalucía. Y si no, enseñeme usted una nómina en la que diga que un... [Rumores.]

Tranquilidad, tranquilidad, usted tiene que cerrar...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martín, deje al diputado que se exprese. Ahora tendrá un turno.

El señor MENACHO VILLALBA

—... usted tiene la ventaja de cerrar, no se ponga nerviosa.

Es decir, se le quita el 5% total, pero no se le quita del sueldo; si no, dígame si en el sueldo aparece quitado el 5%. Se le quita de los complementos específicos, se le quita el 5% del total, pero del complemento específico, porque de lo otro no se le puede quitar.

Por lo tanto, señoría, señora portavoz del Partido Popular, yo creo que aquí ni se puede hablar de incumplimiento ni se puede hablar de reintegro: estamos hablando de aplicación de una decisión política del Gobierno de Andalucía que fue refrendada después por el Parlamento mediante una ley. Y lo que se ha hecho es aplicar la ley.

¿Nos gustaría esto? No, nos gustaría no haberle quitado absolutamente nada, pero para eso denos los dineros que nos corresponde, no saquen las leyes, que después nos obligan a que tengamos que reducir el sueldo a los funcionarios.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Menacho Villalba.

Para cerrar el debate, tiene la iniciativa la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Y disculpen, señor presidente y señor Menacho, porque, efectivamente, tenía ganas..., pero es que no quería ni que terminara, no quería ni que terminara, porque, de verdad, es que estaba diciendo una serie de cuestiones que no sé, de verdad, si realmente ustedes se han estudiado el tema, si ustedes, efectivamente, han visto las nóminas, que aquí traigo una nómina y ahora lo calculamos, si usted quiere. Es más, le hago una apuesta, vamos a hacer una apuesta, vamos a calcular sobre la nómina la parte que se ha quitado del 5% y, si es sobre el complemento autonómico, retiro yo la iniciativa, pero si es sobre el total de la masa salarial, como yo digo, ustedes aprueban la iniciativa. Vamos a hacerlo, vamos a hacerlo. Yo les reto a que lo hagamos.

Porque, señor Menacho y señor García, me ha parecido vergonzosa su intervención, señor García, le tengo un profundo respeto, lo conozco desde hace muchísimos años en este Parlamento, muchos, y que usted diga «propuesta carroña» a una propuesta que hacen cientos de docentes en las universidades... Ya me encargaré yo, a través del *Diario de Sesiones*, de que se enteren, porque a mí no me ha mandado nadie: me han mandado los cientos de profesores que van a llevar al Constitucional la aplicación de este artículo, señor García. Me ha parecido vergonzosa, me ha parecido sectaria y, desde luego, me ha parecido una verdadera vergüenza política —siempre con la política por delante o por detrás, mejor dicho— su intervención.

Porque, de verdad, lo primero que tendría que hacer es estudiarse el modelo de financiación de las universidades, ambos dos, estudiarse el modelo de financiación de las universidades y hablar ustedes con los rectores. Que, por cierto, ¿no decía ayer el rector de Sevilla lo mismo? ¿No decía ayer el rector de Sevilla lo

mismo que han dicho ustedes? Pero, mire, es que con ustedes ni me voy a molestar, ni me voy a molestar porque no han tenido altura para estar ante esta iniciativa, porque la traen los docentes universitarios y ustedes han afeado su conducta y no me voy a molestar en discutir con [...] Porque, después, espero que el señor consejero, con el que tendremos oportunidad de debatir, sea más sensible a las pretensiones de los rectores y de la comunidad universitaria.

Miren, han leído ustedes el artículo y creo que ha quedado suficientemente claro. Pues claro que la ley está, pero es que la ley está para cumplirla, si es que lo dice..., lo dice muy claro: «la reducción del 5% de sus retribuciones se realizará sobre las retribuciones cuya regulación no sean de competencia estatal». Pero es que aquí traigo una nómina, que ustedes han quitado de 1.400 euros —por cierto, ese 2,5%, luego ha venido otro 2,5% en la nómina de marzo—, pero ustedes no lo han hecho sobre el complemento autonómico, que se lo repito, que me hago una apuesta con usted y que el que gane retira la iniciativa y usted tiene que dar el voto favorable.

Pero es que ustedes van a tener que pedir perdón, ambos dos, a los cientos de profesores que conocen este tema, que han planteado recursos, que además el propio rector, fíjese, no me crea a mí, no me crea a mí, crea, por favor, Menacho, y escúcheme por favor con atención, no me crea a mí... Y, señor García, por cierto, no me crea a mí, lo que pasa es que el señor García como es que no ha entrado a nada de hablar de la iniciativa, se ha quedado en la II República hablando, pues realmente no podemos debatir sobre lo que ha estado hablando, por eso casi prácticamente, señor García, discúlpeme, pero me dirijo al señor Menacho.

El señor rector de la Universidad de Córdoba... Bueno, el Rectorado de la Universidad del Córdoba, en la contestación a la demanda planteada por los profesores, le dice el propio rectorado: «Mire usted, es que yo lo único que he hecho... Que pueden ustedes tener razón, pero que lo único que yo he hecho ha sido aplicar la ley tal y como me la ha dicho la Junta de Andalucía». Pero si el problema está en que ustedes han hecho la aplicación mal, porque, como digo, no sólo quitan sobre el complemento autonómico, sino que quitan sobre la masa íntegra salarial.

Pero, mire, es más, es más. Ustedes están penalizando la excelencia. Dice aquí el señor Ignacio García: «Reconocer el esfuerzo de los docentes...». Pero les robamos. Porque esto en mi tierra, que también es la de ustedes, es un robo a mano armada a los docentes.

Reconocemos el trabajo de los cientos de profesores, pero no convocamos anualmente, como se tiene que convocar, las anualidades, para que se revisen los complementos autonómicos. No los convocamos... Miren ustedes, menos revisión de palabras... Perdón, menos reconocimiento de palabras y más reconocimiento en los hechos, que lo único que han hecho ustedes aquí es llamar carroñeros a los cientos de profesores, repito... No, no lo estoy diciendo yo; lo está diciendo usted, y ahí está el *Diario de Sesiones*: «propuesta carroña», carroñeros, a los cientos de docentes que han planteado esta iniciativa. Y a mí eso me parece, de verdad, vergonzoso. Y están penalizando la excelencia.

¿Saben lo que dicen los docentes? Pues que si resulta que tenemos quinquenios, que tenemos sexenios, que investigamos, que gestionamos, y encima no nos revisan los complementos, y además de que no nos lo revisan, nos lo quitan... Pues, ¿sabe lo que le digo? Pues que investiguen otros. Que cojan y que investiguen otros. Y si no, mira, me voy a ir a investigar fuera de Andalucía, que, seguramente, los investigadores están mucho mejor reconocidos.

Y termino. Y termino, porque, desde luego, la intervención que yo pretendía que fuera una intervención seria, como desde luego el asunto lo merece, ha tenido que ser una intervención chabacanera, desde luego, debido a la previa que han tenido ambos portavoces, tanto del PSOE como del partido de Izquierda Unida.

Miren, yo creo que rechazando esta iniciativa, pues, yo creo que lo que están haciendo es convirtiéndose, precisamente, en un acuerdo que yo creo que puede llegar a ser, incluso, hasta inconstitucional, que se ha llevado a cabo por parte de la Junta de Andalucía. Ahí, desde luego, no lo va a hacer el Partido Popular. El Partido Popular, cuando tuvo conocimiento de este asunto, no me mandó mi partido, sino que lo que hemos hecho es recoger la iniciativa de estos docentes y traerlo, porque yo creía que el buen juicio de estos diputados iba por lo menos, cuanto mínimo, a entender cuál es la situación en la que se encuentran. No sólo la rechaza, sino que el mal juicio de los diputados, tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista, por lo menos los que han hecho el uso de la palabra —entiendo que no son así todos, ni muchísimo menos—, ha hecho que no sólo no se apruebe, sino que se afee la conducta y se le llame... Y además se insulte a muchos docentes en Andalucía.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Terminado el debate de esta iniciativa, si les parece, sometemos a votación las dos iniciativas que ya se han debatido en la comisión, e interrumpimos durante un par de minutos la sesión para que llegue el consejero y podamos continuar con el orden del día. ¿De acuerdo?

Sometemos a votación la primera iniciativa de Izquierda Unida, relativa a provisión de prospecciones.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Segunda iniciativa, relativa a reducción del sueldo del personal docente e investigador de las universidades andaluzas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Interrumpimos durante un par de minutos el debate, en espera del consejero.

[Receso.]

9-13/APC-000340. Comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz en el fraude de ayudas concedidas en el Plan Bahía Competitiva de Cádiz y asunción de responsabilidades políticas que se deriven de ellas

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la comisión con el segundo punto del orden del día, referido a comparecencia en comisión del señor Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

En primer lugar, vamos a abordar la comparecencia solicitada por el Partido Popular de Andalucía, a fin de que informe el señor consejero sobre las actuaciones del Gobierno andaluz en el fraude de ayudas concedidas en el Plan Bahía Competitiva de Cádiz y asunción de responsabilidades políticas que se derivan de ellas.

Para su exposición, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Buenos días a todos, señoras y señores.

Comparezco, a petición del Grupo Popular, para informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno andaluz ante el presunto fraude en los fondos de reindustrialización de la bahía de Cádiz, gestionados por el Gobierno de la Nación. Señorías, el objetivo fundamental de la política económica de la Junta de Andalucía, como venimos repitiendo en estos últimos tiempos, es fomentar el crecimiento económico como instrumento para generar empleo en nuestra región; un crecimiento del tejido productivo, la economía y el empleo, extensibles a todas provincias andaluzas, y en especial en aquellas como la de Cádiz, que soporta unas altas tasas de paro.

La política que estamos siguiendo viene marcada, por una parte, por la urgencia que tenemos para tratar de superar la actual situación de crisis económica que afecta al conjunto del país, y, por otro, tratamos de posibilitar y consolidar un cambio de modelo productivo hacia uno más sostenible.

Para incidir en esta gran urgencia que tenemos todos y que nos incumbe a todos por salir de la crisis, a la vez que podamos posibilitar y consolidar, como he dicho antes, un cambio del modelo productivo mucho más sostenible, desde el Gobierno andaluz se han articulado, por una parte, programas específicos que ayudan a amortiguar los efectos de esta crisis. Otros, que tratan de incidir en potenciar la innovación y la modernización de nuestras empresas.

Estos han sido programas que se han concretado en actuaciones tales como las ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales, la propia articulación de los fondos reembolsables, o la orden específica de Innovación y Desarrollo Empresarial, que gestiona IDEA.

Todos estos instrumentos han ayudado en la tarea anteriormente referida. En general, estos programas han conformado el marco de una política orientada al apoyo de la actividad económica y empresarial que la

Junta ha desplegado en el conjunto de Andalucía, y que, en el caso concreto de Cádiz, se reforzó con el Plan para la Mejora de la Competitividad y el Desarrollo de la Bahía de Cádiz.

Este plan, con un marco temporal 2007-2013, contenía actuaciones para mejorar la competitividad de la zona con tres objetivos estratégicos: en primer lugar, la generación de un medio innovador y un capital humano cualificado; en segundo término, la mejora de la competitividad, y, en tercer lugar, la diversificación del tejido productivo existente.

Estos dos objetivos se plasmaban en dos programas diferenciados: por una parte, un programa de actuaciones inmediatas, con el marco 2007-2009, que, aunque no de forma exclusiva, tenía la orientación de dar respuesta a la situación generada por el proceso de deslocalización empresarial que había surgido con la multinacional Delphi. Y, de otro lado, un programa general de actuaciones 2007-2013 que contemplaba ejecutar, a corto y medio plazo, una serie de proyectos, con el objetivo de alcanzar una bahía más competitiva.

La puesta en marcha del plan para la bahía ha tenido en cuenta tanto las realidades como las potencialidades de la zona, siempre con un cometido claro: dar respuesta a las circunstancias que vive la bahía, y, que se entendían, debían ser las siguientes.

Por una parte, reorientar la industria existente y atraer nuevas inversiones.

En segundo término, impulsar la concentración de actividades para posibilitar la producción de tecnología, bienes y servicios de alto valor añadido.

En tercer lugar, transferir y trasladar el conocimiento a las industrias y empresas.

En cuarto lugar, tratar de evitar la dependencia de las pequeñas y medianas empresas industriales de los sectores de cabecera y de las empresas extractoras.

Y, por último, la inversión en infraestructuras de transportes y comunicaciones, con el objetivo de vertebrar la bahía con el resto de la provincia, y la provincia con el resto de la región y el exterior.

Hasta aquí, señorías, de una manera muy resumida, hemos planteado lo que es el Plan para la Mejora..., para la Competitividad y el Desarrollo de la Bahía de Cádiz.

Complementariamente a este plan, como todos saben, tenemos que hacer mención al Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización, que puso en marcha el Gobierno de España. Y hago mención diferenciada de él porque ha sido en estas ayudas donde se ha podido generar el presunto fraude sobre el cual me pregunta hoy, me interroga hoy el Grupo Popular.

Como conocen sus señorías, estas ayudas se articulaban mediante un convenio firmado en el año 2007 con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por un lado, la Diputación Provincial de Cádiz, por otro, y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en aquellos tiempos, por otro.

Un programa de ayudas regional que buscaba un desarrollo sostenible del territorio, a través de la regeneración y/o creación de tejido industrial, y que actúa prioritariamente en zonas desfavorecidas. Así lo definió el propio Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de quien depende la orden. Y es aquí, en Andalucía, donde se..., su actuación se localizó en la Comarca del Campo de Gibraltar y la Comarca de la Bahía de Cádiz.

Estas ayudas gestionadas por el ministerio, en las que la Diputación Provincial de Cádiz realizaba el informe técnico para la evaluación de los proyectos, y donde la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia

aportaba el apoyo técnico necesario para la edición de dicho informe a la diputación encargada de trasladarlo. Y ha sido en estas ayudas, dentro del Plan Bahía Competitiva, y no..., no, perdón, no en las ayudas de la Junta de Andalucía dentro del Plan Bahía Competitiva donde se ha generado el presunto fraude; un presunto fraude donde la Junta de Andalucía, a través de IDEA, detectó indicios de posibles irregularidades en la tramitación de estos fondos, a partir de la labor de control que hacen sus técnicos. Donde..., se solicitó información a las entidades pertinentes, recibiendo respuesta de las mismas, y una vez corroborada esta información, se comunicó al ministerio, y se denunció a la justicia. Con un marco cronológico, señorías, que quiero dejar muy claro, y que paso a secuenciarles si me permiten.

Fue a principios de 2011 cuando la Gerencia Provincial de IDEA, en Cádiz, detecta la presentación de documentos bancarios, para distintos proyectos empresariales, provenientes de una misma sucursal. Al comprobar que se trataba de un amplio volumen de proyectos e inversiones, y del mismo grupo de empresas, y promovidos por el mismo promotor, esta gerencia, IDEA, traslada sus sospechas a los servicios centrales de IDEA en Sevilla... La Gerencia de Cádiz se pone en contacto con los servicios centrales de IDEA en Sevilla.

El 25 de febrero de 2011, a partir de esta sospecha, el director de Infraestructuras de IDEA se dirige a una entidad financiera, por escrito, aportando ocho documentos y solicitando la confirmación de su validez ante la posible anormalidad de ciertas operaciones.

El 15 de marzo de 2011 esta entidad financiera responde por escrito y confirma la sospecha que había trasladado a la Agencia IDEA.

El 30 de marzo de 2011 el director de Infraestructuras de la Agencia IDEA eleva informe. Y ese mismo día, el secretario general de IDEA denuncia estas acciones ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención y Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Y el 5 de abril de 2011 el secretario general de IDEA denuncia los hechos, también, ante la Fiscalía de Delitos Económicos.

Por tanto, señorías, este correlato que les acabo de hacer no tiene ningún tipo de discusión. Aquí están las denuncias. Tengo aquí, que le voy a dar traslado al presidente de la comisión, por si ustedes las quieren..., las quieren ver.

Les doy... Y en este marco de actuaciones judiciales representadas por estas dos denuncias, ¿eh?, este consejero y este Gobierno están plenamente confiados en que la actuación judicial va a depurar todo tipo de responsabilidades de todos aquellos que hayan podido participar en este presunto fraude.

Como vengo diciendo en estos últimos días, fe absoluta y colaboración total con la justicia. Y en eso estoy seguro de que podré contar con todos los grupos, y en especial con el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para formular el posicionamiento del Partido Popular, que promueve esta iniciativa, esta comparecencia, tiene la palabra la señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Buenos días, señor presidente de la comisión. Señor consejero.

La verdad es que este grupo parlamentario solicita esta comparecencia, más que necesaria, debido al gran caso de corrupción que supone el Plan Bahía Competitiva en el provincia de Cádiz. Son 25 millones de euros dilapidados, perdidos, en torno a una trama empresarial, de la cual era fácil conocer sus antecedentes, y en el que, estando inmersos en estos momentos en un proceso judicial, se conocen 31 imputados, entre ellos la ex diputada provincial del ramo, actual concejala del Ayuntamiento de Sanlúcar, del Partido Socialista, y entre ellos también la señora gerente de la agencia Idea, esa de la que usted hoy aquí habla y da fe de su buen hacer, pues está imputada también la gerente de la agencia Idea de la provincia de Cádiz, junto a otros 29 imputados, en total 31, como les decía. Y creemos que, siendo dinero destinado a los parados y destinado también a la implantación de industrias en la comarca de la bahía de Cádiz, hay graves interrogantes y dudas al respecto. Y por eso me gustaría que ahora, en su siguiente intervención, fuera usted más concreto.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mestre.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias, muchas gracias, señora Mestre.

Yo creo que..., no voy a repetir la diferenciación que hay entre el Plan Bahía de Cádiz y el Plan de Reindustrialización, que es donde se ha producido el presunto fraude. Yo creo que no debemos mezclar ambos porque podemos confundir a la opinión pública, y esto no es bueno para Cádiz ni para Andalucía.

Porque, mire, los datos objetivos son que la Junta de Andalucía no ha abonado un céntimo a este grupo de empresas, por una parte. Y, después, la Junta de Andalucía denunció la posibilidad de que existiese alguna irregularidad apenas tuvo sospechas de estas irregularidades. Y también esta denuncia de la Junta evitó que el Ministerio abonara la segunda tanda de los expedientes de reindustrialización. Y también tenemos que decir que la Junta ha actuado en todo momento de forma proactiva y diligente con la justicia. Hemos proporcionado y hemos hecho, hemos solventado perfectamente todos los requerimientos de la justicia.

Tenemos..., y vuelvo a decirle que yo creo que no debemos de mezclar un plan con otro, porque el Plan Bahía Competitiva, que nació en noviembre de 2007 en unas condiciones muy diferentes a las que hoy se vive, este plan, como dije, buscaba reorientar la industria, hacer transferencias de conocimiento, utilizar la inversión pública para mejorar las infraestructuras, y esto se ha desarrollado de manera más o menos acertada, pero se ha desarrollado con un marco presupuestario muy difícil, como todos conocemos, ¿no?

Por esto no creo, no creo que se le deba negar a este Gobierno la dedicación que ha tenido con la Bahía de Cádiz, porque gracias a este plan y al conjunto de actuaciones que han desarrollado, no esta consejería,

sino las distintas consejerías que han participado en él, se han realizado muchas inversiones tales como la ampliación y mejora de la red viaria, la duplicación de la A-491 desde El Puerto de Santa María hasta el enlace con Rota, 42 millones; o la ejecución del puente de acceso a la A-4 en El Puerto de Santa María, con una inversión de 33 millones; o las inversiones en el parque metropolitano de Los Toruños, con una inversión de 11 millones. Iniciativas, en general, que han intentado amortiguar los efectos, primero, de la deslocalización que sufrió entonces Cádiz con el caso Delphi y, después, con la dureza de la crisis que aún padecemos. A todo ello se unen actuaciones llevadas a cabo por la agencia Idea, que se han dirigido a fomentar la innovación y la competitividad del tejido empresarial de la zona y en la que han participado numerosas empresas, que no voy a reseñar aquí porque son conocidas por todos.

Desde finales de 2008, Idea ha aportado más de ciento dieciséis millones de euros en incentivos a proyectos de empresas que han hecho posible que se comprometa una inversión privada de cerca de quinientos millones, apoyándose más de seiscientos proyectos que han permitido mantener o crear 21.000 empleos. Acciones que se han complementado con órdenes como la de ayudas a empresas viables, que ha concedido en la provincia de Cádiz, por valor de 24 millones de euros, y que han afectado a la actividad de más de mil seiscientos empleos. Por lo tanto, dentro de los datos del Plan Bahía de Cádiz, hay elementos muy positivos.

Otra cosa muy distinta son las ayudas a las que nos estamos refiriendo y donde se ha dado el presunto fraude. Y le tengo que volver a repetir que esto es un programa que ha gestionado el ministerio, en el que la Diputación Provincial de Cádiz realizaba el informe técnico para la evaluación de los proyectos, donde la consejería aportaba el apoyo técnico necesario para la emisión de dichos informes y que con posterioridad la diputación los elevaba. Y ha sido en estas ayudas, concretamente, y no en ayudas de la Junta de Andalucía, donde se ha producido el presunto fraude, un fraude que —le vuelvo a repetir— la Junta de Andalucía, apenas que lo detectó, puso en marcha los mecanismos de control del mismo, donde la Junta de Andalucía se informa y pide, da traslado a esa información, y donde la Junta de Andalucía, tras contrastar esta información, se lo comunica al ministerio y lo denuncia a la justicia. Fue, por tanto, la agencia Idea quien, cuando tuvo constancia de posibles irregularidades de proyectos presentados en ambas convocatorias, puso en conocimiento de la Fiscalía y de la Comisión de Blanqueo de Capitales los hechos y advirtió al Ministerio de Industria de dicha situación.

Fue la eficacia de los controles de las ayudas de la consejería lo que permitió detectar las irregularidades, y en este sentido el 30 de marzo de 2011 se comunicaron al servicio ejecutivo de la Comisión de Blanqueo de Capitales infracciones monetarias. Posteriormente —vuelvo a repetir—, el 5 de abril, menos de una semana después, se trasladaron los hechos a la Fiscalía de Sevilla, concretamente a la sección de delitos económicos. Igualmente, fueron los representantes de la Junta de Andalucía los que se reunieron con responsables del Ministerio de Industria para alertar de estas irregularidades, con el objetivo básico de que este ministerio pudiera activar los procedimientos de reintegro de las ayudas concedidas por el Gobierno central.

Este grupo de empresas nunca ha cobrado una ayuda de la Junta de Andalucía, es decir, ni un solo céntimo del presupuesto de la Junta se ha destinado a este grupo de empresas. Además también, y lo que es más importante, en este presunto fraude no hay ni un euro de los andaluces, el empresario que ha cometido el presunto fraude no ha cobrado de la Junta ni un solo euro. Esperamos que la justicia determine las res-

ponsabilidades y depure a aquel que haya hecho mal uso del dinero público y que, por consiguiente, se pida el reintegro de estos dineros públicos al lugar donde corresponde.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Quiero comunicarles, señorías, que hemos realizado fotocopias de la documentación que ha facilitado el consejero, y que se ponen a disposición de los portavoces de los grupos, y que, de acuerdo con el Reglamento, tal y cual me traslada el letrado, una vez que ha consumido su turno de réplica, le voy a dar dos minutos para rectificación y que conteste al consejero lo que estime oportuno.

La señora MESTRE GARCÍA

—¿Me puede aclarar, por favor, una cuestión de orden? ¿Por qué tengo dos minutos de réplica, si el tiempo no lo he agotado?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El Reglamento establece que es potestativo el que el presidente dé un segundo turno al diputado que ha solicitado la comparecencia.

[Intervenciones no registradas.]

De acuerdo.

Tiene la palabra para réplica.

La señora MESTRE GARCÍA

—¿De cuánto tiempo, señor presidente, porque la palabra la tenía, pero el tiempo...?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le vamos a dejar diez minutos para esta intervención.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, pues, señor consejero, poca información nueva ha vuelto a dar. Pero, mire, la verdad es que su intervención, más allá de aclarar, lo que hace es todavía sembrar más dudas en torno a la poca transparencia que aportan ustedes en la mañana de hoy en torno al Plan Bahía Competitiva y a lo ocurrido.

Yo no sé si usted verdaderamente conoce la instrucción del caso, pero, desde luego, creo que si la conociera hubiera tenido una intervención totalmente distinta en la mañana de hoy. Le digo esto porque hay *e-mail* que constatan cómo se alteraron las puntuaciones, cómo se alteran los baremos y cómo se indican entre la diputación- IDEA, IDEA-la diputación, cómo se indican, y cómo surgen serias equis atribuyéndole las responsabilidades a..., en un segundo *e-mail* incluso, a un tal presidente. No sé si usted, hablando de una institución como es la diputación, si se alude en un *e-mail* al presidente, no sé a quién se podrá referir, ¿no? Yo creo que la equis es, es de Perogrullo; definir quién puede ser el responsable de dar las últimas indicaciones.

Entonces, ya le digo, no es una cuestión de que el Partido Popular quiera ver lobos donde no los hay. Es una cuestión de que el Partido Socialista, debido a que era quien dirigía las tres administraciones, aporte transparencia en toda esta instrucción y en todo este caso, y no huya, en primer lugar, de dar la información que a lo largo de estos meses se le ha venido pidiendo por parte del Grupo Parlamentario Popular, porque le puedo decir que hay preguntas ahora mismo de gran interés para nosotros y que ustedes no han contestado. Me alegra que venga usted en la mañana de hoy con..., con documentación, entre ella la que le hemos solicitado y que no nos habían dado previamente. Por ejemplo, la copia de la denuncia. Lo venimos pidiendo y no nos lo han dado. Me alegro que en la mañana de hoy la vayamos a tener, pero eso no le exime de que tengan ustedes que continuar siendo transparentes en el proceso si nada tienen que ocultar.

En segundo lugar, dicen ustedes que no ha sido financiado con un solo euro de los andaluces. Mire, nosotros hemos demostrado cómo el Plan Bahía Competitiva ha sido financiado por la partida 3.1.L, por tanto, era concededor el Consejo de Gobierno, porque además estaba la transferencia firmada por el señor José Antonio Griñán, por aquel entonces segundo vicepresidente de la Junta de Andalucía. Eso lo hemos demostrado, y le hemos demostrado por tanto que el Plan Bahía Competitiva es el tercer fondo de reptiles, junto a los ERE falsos, porque es el mismo *modus operandi* junto a Invercaria.

Miren, esto consistía en poner una puntuación a determinadas empresas para favorecer su instalación en la Bahía de Cádiz. Pues le digo a usted que ni la Bahía de Cádiz ni la puntuación era objetiva. Las empresas, ficticias; situación: Alcalá de los Gazules, municipio del señor que dirige el Plan Bahía Competitiva en la provincia de Cádiz, señor Perales. Se han dado domicilios falsos; se han dado polígonos falsos, infraestructuras falsas. Todo eso conlleva las ayudas a la reindustrialización en el marco del Plan Bahía Competitiva. ¿A quién se favorece?, al señor Oubiña. Usted mete solo el apellido Oubiña en Internet, en Google, y le aseguro que lo que viene es de todo menos bonito. Por tanto, los antecedentes eran fáciles de conocer, y lo que no entendemos es cómo al final se primaba a este entramado de empresas.

También le puedo decir cómo en estos *e-mails* que, desde luego, creo que ahí, centrándonos y poniendo las miras en ello, aclara mucho cuál ha sido la connivencia de unos y otros, y la connivencia por acción u omisión ha sido, en todo momento, del Partido Socialista en unas u en otras administraciones, porque si no, no es normal que esta forma de puntuar y de favorecer y, sobre todo, de dar instrucciones tan asimilado, tanto por unos como por otros, se admitieran. Porque en nada tiene que ver con la objetividad, la forma en la que esos *e-mails* demuestran que se puntuaba a estas empresas. Pero es que además se prometieron, la instalación, a raíz, como usted decía, de irse la empresa Delphi de la Bahía de Cádiz, se prometieron 11 empresas. Mire usted, hay dos: una al irse y la otra [...].

Entonces, en este contexto, no podemos valorar que las ayudas a la reindustrialización es una cuestión meramente de un empresario que quiso eludir a la legalidad y nos engañó, y, ahora, ustedes son los santos que vienen a reclamar unas ayudas concedidas, porque es que los *e-mails* son aclaratorios, señor consejero, los *e-mails* demuestran cómo entre unas y otras, IDEA y diputación, se ordenaban la puntuación que había que dar a cada uno de ellos. Y cómo, para colmo, la partida 3.1.L financia, financia parte del Plan Bahía Competitiva con ese acuerdo del consejo, del Consejo de Gobierno.

Por ello, nosotros creemos que usted ha intentado ser aséptico, pero creo que hay que introducirse en este caso de forma seria, transparente, y que, haciendo alusión a las propias palabras de la señora presidenta de la Junta de Andalucía, rechazando rotundamente la corrupción, usted hoy debería haber sido mucho más claro con este grupo parlamentario que solicitaba su comparecencia al respecto. Porque creo que tienen ustedes una gran oportunidad en el próximo Pleno, si quieren de verdad demostrar transparencia en este proceso y que nada tienen que ocultar, votar a favor de la comisión de investigación que solicita el Partido Popular en este caso.

Creemos que es fundamental si queremos aclarar todo tipo de dudas que el Parlamento andaluz abra esa comisión de investigación que depure responsabilidades políticas y, desde luego, lo que no se entiende, por otro lado, es la actitud de silencio y la política de avestruz que lleva a cabo el Partido Socialista en la provincia, en la provincia de Cádiz. Lo cierto es que dentro de los imputados hay altos cargos de todas y cada una de estas administraciones, tanto de IDEA como de la diputación provincial como del propio ministerio de entonces, de Justicia, perdón, de Industria.

Por ello, nosotros creemos fundamental que en el mayor caso de fraude que se ha producido, con el dinero de los parados, en la provincia de Cádiz, la Junta de Andalucía sea diligencia, diligente, perdón, y más allá de las consecuencias que ella pueda traer, que actúe, y forma parte de ello la apertura de la comisión, de la comisión de investigación.

Nosotros creemos que era conocedor el Consejo de Gobierno sin un lugar a dudas, nosotros creemos que era una trama puesta en marcha por una serie de personas en torno al Partido Socialista, y nosotros también, se corrobora a través de estos *e-mails* cómo la propia Administración, el convenio que se firmó entre ministerio, Junta de Andalucía y diputación, existía una connivencia y existía un *modus operandi* que estaba asumido, aceptado y que Industria haría lo que desde IDEA se le dijera, IDEA-Junta de Andalucía, IDEA pactaba puntuación con la propia diputación provincial.

Eso es lo que se ha venido demostrando, ahora, mañana si no me equivoco, comienza otra tanda de declaraciones, en junio hubo unas cuantas, en julio, perdón, en junio de 2012 hubo otras. Y la verdad es que entre unos y otros van mareando la perdiz, y eso es muy significativo. Cuando las cosas son claras y el procedimiento fuera..., si hubiera sido transparente y nítido, desde luego las declaraciones no estarían siendo como lo están siendo, que están siendo de vergüenza, permítame la expresión, sí, de las propias personas que tenían entre sus manos evaluar irresponsablemente, como técnicos capaces para ello, estos proyectos empresariales. Es vergonzoso el tipo de declaraciones que están haciendo, echándose los balones unos a otros. Eso solo indica que hay muchas cosas que tapar y que, obviamente, había una trama y un *modus operandi* que, como le digo, similar al caso de los ERE.

Por eso, estamos convencidos de que es el tercer fondo de reptiles y que, desde luego, se ha vuelto una vez más a jugar y aceptar que se juegue con el dinero de los parados en la provincia de Cádiz. Una provincia

machacada por el paro y que, más allá de su primeras palabras en la primera intervención de todas las bondades que ha hecho la Junta de Andalucía en nuestra provincia, nunca termina de despegar, siempre tiene esos índices de paro, y permítame una corrección, no creo que ciertas de las infraestructuras que usted hoy ha puesto de manifiesto englobadas en el Plan Bahía Competitiva se le pueda atribuir al Plan Bahía Competitiva. La A-491 está ahora mismo en obras y ha sido reivindicada año tras año por este partido, por el Partido Popular, en reiteradas ocasiones porque la Junta de Andalucía, más allá de su promesa, lo que hacía era volver a engañar, o atrasar una promesa de hace ya más de una década.

Así que en ese sentido, decirle que diligencias, escasas, y que, desde luego, los planes de empleo en la provincia de Cádiz no son un ejemplo a seguir por nada ni por nadie. Espero que usted, si tiene voluntad, cambie también esa filosofía y ponga en marcha otro tipo de actuaciones que verdaderamente sean eficaces, pero, desde luego, el Plan Bahía Competitiva es un gran fraude que a usted, a usted, como miembro del Consejo de Gobierno le implica y debe velar por esa transparencia, y, por tanto, deben apoyar esta comisión de investigación, que es fundamental para depurar responsabilidades y también, y también, aclarar lo sucedido, porque los gaditanos nos lo merecemos y la Bahía de Cádiz se lo merece.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mestre.

Ahora sí, señor consejero, para cerrar la comparecencia.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señoría, de verdad, si ustedes, no sé por qué preguntan, con la rotundidad que conoce usted todos estos hechos, si tiene usted pruebas de todo lo que ha dicho, no sé cómo no está usted en el juzgado. Si no, no, es que debería ir. Sí, sí, allí es donde hay que estar y allí, pues, estaremos a la espera de lo que determine la justicia. Si todo lo que usted ha dicho lo tiene usted bien documentado y se lo lleva al juez, pues, mire usted, pues claro.

Pero usted, usted me está preguntando a mí, primero me dice, el Plan Bahía, dentro del Plan Bahía, no hay nada de lo que usted ha dicho. Está en el segundo plan, en el segundo plan tiene unas competencias la Junta, las que tiene, tiene otras competencias la diputación, y tiene otras competencias el ministerio. Usted me acusa a mí de todo, no acusa, acusa a la Junta de todo, hace un tótum revolútum y, cómo no, desemboca donde había que..., donde, donde estamos yendo siempre, a los ERE. Pues ya está, pues entonces, para qué me pregunta usted, si usted..., si es que a ustedes no les valen las explicaciones que solicitan en sus comparecencias. Ustedes hacen su juicio de valor objetivo, y nos lo traen aquí. Mire usted... Es verdad lo que usted dice, con el Plan de Reindustrialización hay un proceso abierto... Ayer mismo, en *Europa Press* había teletipo por ahí, donde decían todos los imputados, de los 31, los que ya han declarado y los que van a declarar. Pues ya nos dirá la Justicia lo que nos tenga qué decir.

Es más, en ese mismo teletipo... Y le voy a terminar... Mire usted cómo termina, mire usted cómo termina el teletipo, ¿eh? Dice: «Tras las últimas detenciones practicadas recientemente en Madrid, la Policía Nacional

daba por desarticulada la trama», y resumía apuntando que medio centenar de empresas solicitaron ayudas. «Responsables y funcionarios de la Diputación gaditana y del Ministerio de Industria, presuntamente, facilitaban la concesión, y expertos desviaban los fondos a paraísos fiscales para defraudar a la Hacienda Pública». No aparece la Junta de Andalucía por aquí, por ningún sitio.

Mire usted, en el informe policial... No, es que usted me está diciendo que la Junta de Andalucía tiene altas responsabilidades. Aquí, no. Podrá tener las responsabilidades que tenga donde sea, pero... Entonces, la pregunta suya tendría que haber sido: ¿Qué relación hay entre los ERE, el Plan Bahía, el puerto de Cádiz, el de Algeciras, el de Málaga y Huelva? Porque todo donde haya una partida de la 3.1.L, pues, está todo relacionado. Y el mayor caso de corrupción de la historia de la democracia, del mundo y de parte del universo: los ERE. Pero pregunte usted por eso. Si me pregunta usted por eso, pues, yo me centro en la pregunta suya y trato de demostrarle lo que hemos hecho nosotros. Pues, mire usted, más no le puedo decir.

Muchas gracias, de todas maneras, por el tono, que de verdad...

[Risas.]

Se lo digo de verdad, que yo creo que debe ser el tono parlamentario. Se pueden decir las cosas con mucha profundidad, pero si el tono es amable, pues se agradece a un tono brusco al oído, y grueso, ¿no?

Muchas gracias, de verdad.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/APC-000372. Comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el mercado de trabajo en Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tramitada esta primera solicitud de comparecencia, vamos con la segunda, del propio consejero, con el fin de informar sobre el mercado de trabajo en Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—El consejero viene hoy bien, ¿eh?

De nuevo, gracias, Presidente.

Señorías, esta comparecencia ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo es a petición del Grupo Parlamentario Socialista, que pide información sobre la situación actual del mercado de trabajo en Andalucía.

Señorías, como todos ustedes saben, en cualquier economía de la Europa occidental, sobre todo de la Europa mediterránea, la situación del mercado de trabajo en los últimos tiempos está sufriendo las consecuencias directas de dos tipos de factores, fundamentalmente: por una parte, los factores económicos; por otra parte los factores institucionales.

Los factores económicos, como todos conocemos, son los propiamente vinculados al ciclo económico, sobre los que el sector público tiene capacidad de intervención desde una doble perspectiva, la perspectiva coyuntural o la perspectiva estructural. Desde la perspectiva coyuntural, la política económica actúa, o puede actuar, sobre los niveles de demanda, sobre las rentas, sobre las variables monetarias... Y estas son un conjunto de políticas que también, como todos conocemos, están en manos de los niveles supranacionales y nacionales de Gobierno, y, fundamentalmente, se desarrollan a través de las políticas del Gobierno de España y de las instituciones europeas, y del Banco Central Europeo, toda la política monetaria.

Desde la perspectiva estructural, pues aquí, verdaderamente, la política económica puede actuar sobre determinadas variables que van a incidir, o que inciden, sobre la posibilidad de incrementar el crecimiento tendencial o a largo plazo. Aquí, fundamentalmente, estamos hablando de los procesos de innovación, el proceso de cualificación del capital humano, el *stock* de capital productivo, la internacionalización o la mejora del emprendimiento. Aquí sí tenemos campos, sí tenemos competencias las comunidades autónomas.

El segundo condicionante del mercado de trabajo, como repetí al principio, es el factor institucional, este factor relacionado con el marco regulatorio de las relaciones laborales y el clima de diálogo entre los agentes económicos y sociales.

Por consiguiente, analizar la situación del mercado de trabajo de cualquier economía requiere considerar, de un lado, el ciclo económico y la política económica instrumentada para actuar sobre el mismo, y de otro el marco regulatorio de las relaciones laborales y el clima de diálogo social.

Como todos conocen, señorías, a lo largo de los últimos cinco años, fundamentalmente 2008-2012, de crisis económica en España, se ha acumulado un retroceso real del Producto Interior Bruto del 4,7%, y la consecuencia más dramática es la que nos refleja la EPA: más de tres millones de empleos perdidos en esta época; en concreto, 3.074.000 empleos.

No obstante, hay que diferenciar en esta crisis el comportamiento registrado entre los años 2007-2011, y a partir de 2012. El año 2012, como todos conocen, ha sido el primer año de gobierno del Partido Popular en España, un año caracterizado por políticas de máxima austeridad y profundos recortes. Austeridad y recortes que, como no podía ser de otra manera, han afectado profundamente al ámbito de los servicios públicos fundamentales en nuestro país, como es el ámbito educativo, el sanitario, la protección social y también aspectos del Poder Judicial y laboral.

Se ha producido un cambio sustancial en la política económica española: desde una política orientada a la consolidación fiscal y al crecimiento, a otra política económica que confunde reformas con recortes, y que ha llevado a la mayor disminución del gasto público y al mayor nivel de aumento de impuestos de la historia de la democracia. Y, por consiguiente, considero el mayor atentado al estado de los derechos sociales de la historia de nuestro país.

Las consecuencias de este cambio, en política económica, las podemos resumir de la manera siguiente: desde la perspectiva de la demanda, se ha acentuado la contracción de la misma, pasando de restar 2,1 puntos al crecimiento en 2011, al doble en 2012. Al mismo tiempo, se ha reducido a una cuarta parte el ritmo de crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios, del 7,6 en 2011, al 2,1 en 2012.

Desde la perspectiva de la oferta, la caída de la actividad, que había estado hasta 2011, especialmente, centrada en el sector de la construcción, se ha extendido, se ha generalizado a todos los sectores productivos.

Y también, por último, desde la perspectiva de las rentas, ha disminuido la remuneración de los asalariados, y, por primera vez en la serie histórica, esta remuneración tiene menos peso en la riqueza, en el PIB de España, que en el excedente bruto de explotación.

Indudablemente, este deterioro de la economía no podía no trasladarse al mercado de trabajo, donde, además, en el año 2012 se produce un cambio fundamental del marco regulatorio del mismo, con la aprobación de una reforma laboral en marzo de 2012 que, con carácter de urgencia, se puso en marcha sin contar con ningún tipo de consenso con el conjunto de los agentes sociales de nuestro país. Una reforma laboral cuyos resultados no pueden ser más contrarios a los inicialmente pretendidos:

Ha aumentado el ritmo de destrucción de empleo, que incluso ha afectado, o está afectando, fuertemente al empleo indefinido —los últimos datos son contundentes—. Han repuntado los expedientes de regulación de empleo y se ha deteriorado significativamente la negociación colectiva. Y ha aumentado enormemente la conflictividad laboral.

Así nos encontramos que, en materia de empleo, entre el primer trimestre de 2012 y el mismo período del presente año, en España se ha perdido más empleo que en 2010 y 2011 juntos. Concretamente se han perdido, en el primer trimestre de 2012 y el primer trimestre del presente año, se han perdido 798.500 empleos, frente a los 431.000 que se perdieron en 2010 y los 351.000 que se perdieron en 2011.

Esto mismo que ha ocurrido a nivel nacional, lo observamos en Andalucía, donde se han perdido 155.800 empleos en el primer años de vigencia de la reforma laboral, más que en 2010 y 2011 juntos, donde fueron 63.000 y 83.000 respectivamente.

Por otra parte, la mayor destrucción de empleo ha afectado, además, exclusivamente al colectivo de asalariados, 798.000 en España, 155.900 en Andalucía.

Y es muy relevante además que se ha producido un cambio en la tendencia al mantenimiento del empleo indefinido, e incluso aumento en Andalucía, al que se venía observando desde el inicio de la crisis. En el primer año de vigencia de la reforma laboral —esto..., me han puesto una página cambiada de sitio—...

Por tanto, incidiendo en lo que vengo comentando, ha aumentado fuertemente en la destrucción de empleo, y el pretendido objetivo de apostar por el empleo de calidad, con el cual se planteaba la reforma laboral, no se ha cumplido en ninguno de esos términos.

Por otra parte, en materia de regulación empleo, ha aumentado de manera significativa el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo desde la entrada en vigor de la reforma. La reforma laboral, como todos ustedes conocen, facilita la [...] de la reforma laboral por causas económicas, además elimina la autorización administrativa en expedientes de regulación de empleo.

A consecuencia de lo anterior, en Andalucía, el número de trabajadores afectados por expediente de regulación de empleo ha experimentado un aumento del 39%, cifrándose en 37.238 personas. Actualmente, datos de agosto de 2013, en España hay 3.391.000 trabajadores acogidos a convenio, muy por debajo del registro de los años previos a la reforma laboral. Así, en el mismo mes de 2011 se contabilizaba más de cinco millones de trabajadores acogidos a convenio, es decir, casi dos millones de trabajadores han dejado de beneficiarse de la negociación colectiva. También en Andalucía se ha observado un profundo deterioro en esta negociación colectiva a la que se acogen hasta el mes de agosto 234.000 trabajadores, casi cuatrocientos mil menos que antes de la reforma laboral.

Este empeoramiento de las relaciones laborales en España conlleva, como no podía ser de otra manera, un mayor nivel de conflictividad laboral, con las consecuencias económicas, sociales y financieras que pueden tener sobre la economía andaluza. En el año 2012, y por primera vez en nuestra historia democrática, se convocaron dos huelgas generales en España. Y en 2013, con información para los seis primeros meses del año, el número de jornadas perdidas por huelga en España se ha incrementado un 60% respecto al mismo periodo del año anterior. En Andalucía, este incremento es mucho menor, solo un 11,5%. Algo habrá tenido que ver la política social que lleva a cabo este Gobierno de la Junta de Andalucía.

Todos estos resultados vienen a confirmar que los pretendidos efectos beneficiosos de la reforma laboral no han sido tales y no se han producido, sino que, muy al contrario, lo que ha empeorado el mercado laboral de manera notable. En los últimos días hemos tenido ocasión de ver como un informe de una institución que no es sospechosa, como es el Banco de España, nos ha puesto de manifiesto a todos los españoles que la reforma laboral no ha tenido ninguno de los efectos estructurales que se planteaban en sus objetivos. Ya digo que esto lo tienen, en la última semana, si miran la página web del Banco de España, pueden encontrar este informe y pueden leer los nulos efectos de la reforma laboral en relación a los objetivos que plantearon, o que justificaron su puesta en marcha.

El Gobierno andaluz viene actuando, a lo largo de toda la crisis, de una forma muy distinta a como lo viene haciendo el actual Gobierno de España en los respectivos frentes en los cuales tienen posibilidad de intervención para la mejora de la economía y el empleo, según, o en base a las competencias que tiene.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, desde las políticas de oferta, trata de reforzar el potencial de crecimiento y generación de empleo de la economía andaluza. Trata de que aumente la dotación de factores productivos. Y trata de mejorar los niveles de empleo en nuestra comunidad basando, o destinando todos los medios que puede a la mejora del capital humano en nuestra región, a la mejora del gasto en I+D, a la mejora del *stock* de capital productivo, y especialmente a la mejora de las exportaciones internacionales [...], con muchas de estas variables, cuando observamos cuál es la actuación que nos depara la economía nacional y la economía regional, nos encontramos determinadas diferencias un poco a favor de la economía andaluza. Así, en el año 2012, el porcentaje de población activa cualificada andaluza alcanzó el 84,3%, cuatro puntos por encima de lo que suponía en el año 2007, que era el 80,2. Con ello podemos decir que hay 426.950 personas más con este nivel de cualificación en Andalucía que antes de la crisis, con un incremento del 14,4%, casi el doble de lo observado en el conjunto de la economía española, que ha sido el 8,2%. Esto es prueba irrefutable de cómo se ha tratado el objetivo de aumento del capital humano en nuestra región.

También, entre 2007 y 2011, el gasto en I+D en Andalucía se ha incrementado un 11,5%, casi el doble que en el conjunto nacional, el 6,3%. Asimismo, el *stock* de capital productivo de Andalucía se ha incrementado un 6,9%, 1,6 puntos más que la media de España, que ha sido el 5,3.

Y, por último, también se ha elevado enormemente, de manera considerable, la competitividad de la economía andaluza. Las exportaciones andaluzas al extranjero han crecido un 56,9% desde 2007, casi el triple del aumento registrado en el conjunto de las comunidades autónomas, que ha sido de un 20,3%.

En segundo lugar, como decía anteriormente, en materia de políticas de empleo, el ámbito competencial de la comunidad autónoma, o del Gobierno de la Junta de Andalucía, ha permitido actuar en dos líneas estratégicas, de una parte, la mejora de la empleabilidad de la población activa, con especial orientación hacia los segmentos de población más afectados por el desempleo, como es el caso del Plan Memta, del 2008, o el Plan Proyecta, en 2011. De otra parte, mediante planes de empleo basados en el impulso a la inversión pública y sus efectos directos sobre la generación de empleo, como las dos ediciones del Plan Proteja, 2008 y 2009; el Plan OLA, 2011; y el Plan de Choque por el Empleo, 2012. Y, en tercer lugar, el Gobierno andaluz ha propiciado un clima social proclive al desarrollo del empleo y la actividad productiva, muestra de ello es la firma, en marzo de 2013, del Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía, suscrito por el Gobierno andaluz, la Confederación de Empresarios de Andalucía, UGT-Andalucía y Comisiones Obreras-Andalucía. Un acuerdo, este último, que persigue generar confianza en una sociedad muy erosionada por la crisis económica y pretende también unir todas las fuerzas sociales para afrontar en común los retos del futuro.

Señorías, esta actuación del Gobierno de Andalucía, diferenciar respecto a la que se está llevando a cabo por el Gobierno de España, empieza a dar resultados diferenciales en la economía y en el mercado de trabajo en nuestra región.

El balance de la primera mitad del año, en términos de producto interior bruto, es más favorable para Andalucía que para el conjunto de la economía española. El PIB cae en términos reales y de manera acumulada en el primer semestre, un 0,3% en Andalucía, frente a un 0,5% en España. Esto viene a confirmar lo que otros indicadores, tanto de sentimientos, como cuantitativos, como la iniciativa y confianza empresarial, exportaciones o turismo, vienen apuntando con mejores resultados en nuestra región, en lo que va de año,

que en el conjunto de la economía española. Resultados que —y esto es lo importante— se están trasladando al mercado laboral en nuestra región. Los datos de la última Encuesta de Población Activa, referida al segundo trimestre, nos muestran resultados muy positivos para Andalucía, reflejando un aumento del empleo y un descenso del número de parados. Concretamente, en el segundo trimestre se crearon en Andalucía 61.700 empleos respecto al trimestre anterior, lo que supone más del 40% del empleo creado en España. Cabe destacar, además, que en Andalucía se creó empleo en todos los sectores productivos, en España solo en agricultura y servicios, y que se creó empleo indefinido, mientras que en el resto de España se destruyeron 59.200 empleos indefinidos..., mientras que en Andalucía se crearon 8.400 empleos de esta modalidad.

Junto a ello, también, como conocemos, el paro disminuyó en 33.300 personas en Andalucía en el segundo trimestre respecto al precedente descenso, que es el mayor en un segundo trimestre desde el año 1999. Y los últimos datos conocidos de paro registrado en el mes de septiembre muestran que por primera vez desde antes de la crisis —marzo de 2007— el desempleo en Andalucía está cayendo en términos interanuales un -0,5%, circunstancia que no se produce en el resto de comunidades autónomas, siendo el balance global de la economía española de un incremento interanual del paro registrado en septiembre del 0,4%.

Señorías, para que se consolide esta mejoría es necesario un cambio en la política económica del Gobierno de España. Valoramos en positivo el cambio que se está produciendo en el contexto macroeconómico y valoramos también el cambio de actuación que se viene proponiendo en los últimos tiempos por los principales organismos de la economía internacional, donde se está cambiando el chip: de estar inmersos solamente en el discurso de una política de austeridad y de restricción del gasto público, ¿eh?, se está pasando a la necesidad de combinar las políticas de austeridad, en aquellos donde pueda haber austeridad a las políticas de incentivos, en aquellos donde es posible incrementar los niveles de crecimiento y el nivel de empleo. Hemos visto cómo la Comisión Europea en los últimos meses, en el último medio año, ha flexibilizado bastante las condiciones del crecimiento...

[Sonido de teléfono móvil.]

Perdón, que esto siempre suena cuando no tiene que sonar, esto es como la Ley de Murphy. Ya está, yo creo que ya no sonará más.

Ya digo que valoramos mucho el cambio de actitud de la Comisión Europea, y hemos tenido la prueba con la flexibilización del cumplimiento de los objetivos del déficit público. Déficit público que después no ha tenido..., esta flexibilización no ha tenido un correlato simétrico con las comunidades autónomas, el sector público estatal, la Administración General del Estado se ha quedado con casi cuatro veces más déficit que las comunidades autónomas, pero, bueno, esto hay que valorarlo positivamente. Por eso, en estos momentos, desde Andalucía tenemos que propugnar que se dé un giro a la política económica que se lleva a cabo en nuestro país, con medidas que fomenten el crecimiento económico y nos permitan la creación de empleo neto; tenemos que crear un círculo virtuoso entre el aumento del empleo, el consumo, la inversión y el crecimiento económico, que sin un cambio en las políticas radicales de austeridad con toda seguridad no se van a producir.

Termino diciendo que en los países del sur de Europa, donde se ha producido un cambio de tendencia en los niveles de crecimiento económico, donde se ha pasado de una estabilidad a un crecimiento, aproximadamente, de un 1% en los últimos tiempos, todos los análisis económicos a los que he podido tener acceso

ponen como principales responsables de este cambio de tendencia y de estos niveles de crecimiento al incremento del consumo y a la inversión pública. Sin la mecha del consumo y la inversión pública, como ha sucedido siempre en nuestro país, nunca podremos cebar la bomba para crear empleo y para incrementar el crecimiento económico.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente. Y la enhorabuena por el cargo.

Compartimos, señor consejero, el análisis que ha hecho usted hoy aquí, en esta comparecencia que le ha pedido el Grupo Parlamentario Socialista en relación a la situación del mercado laboral en Andalucía. Yo creo que ha sido un análisis riguroso, serio, técnico, lleno de ejemplos clarificadores y que nosotros suscribimos en su totalidad, porque viene siendo también nuestro discurso en este Parlamento y en esta comisión.

Yo tampoco quiero hacer una intervención muy extensa. Sí compartimos el análisis, simplemente hacer algunas matizaciones para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista en este debate y en una cuestión que preocupa tanto a los andaluces, ya que es su primera preocupación, que no es otra que la situación laboral.

Lo ha dicho usted con absoluta claridad, y yo creo que esa..., no por ser una obviedad no hay que dejar de decirlo. Sin crecimiento económico no hay empleo, es decir, si yo tengo una fábrica de pan, y el consumo no me pide que haga más pan, pues, evidentemente, no voy a contratar a nadie en esa fábrica. Por lo tanto, como decía, mientras que no haya crecimiento económico, no tendremos la posibilidad de generar empleo.

Y que cada vez con más claridad —y lo ha señalado usted en su intervención también— se contraponen dos modelos: un modelo de austeridad y un modelo de estimular la economía. Y no necesariamente esto tiene que responder a la izquierda o a la derecha, porque hay países que no están, precisamente, gobernados por la izquierda, y, sin embargo, han optado por un estímulo económico. A día de hoy, ya podemos decir que los que han optado por la vía de la austeridad, que incluso llevan más tiempo que nosotros en esa vía de la austeridad, como es Gran Bretaña, las cifras son negativas. Y aquellos que han optado por el estímulo económico, como es el caso de Estados Unidos, están en un crecimiento moderado. De ahí que no tiene ya ningún sentido plantear una política que sabemos que va al fracaso. Mientras más recortes haya, menos posibilidad tendremos realmente de hacer que el consumo suba, y sobre todo, además, si encima en las últimas decisiones políticas tocamos a pilares como son los funcionarios, donde se han destruido en este país 300.000 empleos públicos.

[Intervención no registrada.]

La que dice el Gobierno de la Nación... Señor presidente, si yo estoy en el uso de la palabra... Yo soy una persona súper educada, no hago ninguna interrupción, ¿eh?, y si alguno quiere hacer aquí méritos y ponerse

la camiseta de pro PP, pues que lo haga sin ningún tipo de problemas, pero que lo haga en su intervención. Yo estoy usando ahora la mía, y no suelo interrumpir nunca a nadie.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, seamos respetuosos y dejemos al portavoz socialista en el uso de la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Bien. Decía, mal que les pese a algunos, que se han destruido 300.000 empleos públicos, no precisamente en Andalucía, que eso, evidentemente, también significa tocar el consumo.

Pero es que acabamos de tocar otro de los pilares fundamentales en el consumo en la economía española, que son los pensionistas. Tocando esos dos pilares, difícilmente podemos estar hablando de que se vaya a hacer un cumplimiento de las cuentas que el Estado nos plantea en los presupuestos de 2014. Entre otras cosas, porque tienen escasa credibilidad, ya los de 2013 nos han demostrado con absoluta claridad que el déficit público que se prevé nada tiene que ver con el real. Vamos, simplemente, una desviación..., bueno, pequeña, de más de doscientos mil millones de euros, pero, bueno, ¿eso qué es para las arcas españolas?

Quiero decir que ese mensaje de austeridad o esas políticas de austeridad han fracasado claramente. Que, además, la reforma laboral no ha creado los resultados que —vamos a ponernos en la buena voluntad— se creía que se iban a conseguir, han destruido cerca de un millón de puestos de trabajo. Y, en definitiva, todo eso está llevando a un empobrecimiento paulatino y, lo que es más preocupante, a un alejamiento del conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas de la democracia, porque ven que no somos capaces de dar respuestas reales y concretas a lo que son sus demandas, sus demandas. Estos debates están bien, que nosotros analicemos, pero al final los ciudadanos quieren soluciones concretas.

Y, en ese sentido, hay que aclarar, porque también hay que ser didáctico y yo creo que es una cuestión que hemos perdido en la política, hay que hacer pedagogía de la política y explicar las cosas como son o como uno cree que son. Aquí no hay verdades absolutas ni nadie tiene la sabiduría total, pero es verdad que en el marco competencial del Estado español, quien es competente para definir el cuadro macroeconómico es, sin duda ninguna, el Gobierno de la Nación. Por lo tanto, la gran responsabilidad de que haya crecimiento económico en este país recae sobre el Gobierno de la Nación porque tiene las competencias para ello.

Si hemos dicho que no va a haber crecimiento de empleo mientras no haya crecimiento económico, sabemos ya perfectamente dónde hay que poner el énfasis de buscar esa responsabilidad. ¿Y qué es lo que decimos paralelamente a nosotros? Es decir, bueno, mire usted, si el camino que estamos andando no es un camino positivo, probemos..., probemos otra fórmula.

Alguien podría preguntar —que esté escuchando este debate—..., decir, bueno, ¿y qué hace la Junta de Andalucía en materia de empleo? También hay que explicarlo a [...] andaluza con absoluta claridad que la Junta de Andalucía tiene dos posibilidades de generar empleo, diríamos a gran escala, en la comunidad —otra cosa son los Planes de Choque contra el Desempleo, etcétera—: uno, directamente creando empleo público; dos, mediante la inversión pública.

Pues que sepan los ciudadanos andaluces y andaluzas que ambas vías sobre las que podía optar la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno, han sido cercenadas por el Gobierno de la Nación, porque las inversiones se han reducido drásticamente en los presupuestos. Es más, no se nos paga lo que nos deberían pagar, y las transferencias, que son las que nos ayudan a financiarnos a nosotros como comunidad autónoma, evidentemente también, como todos saben, se han recortado.

Entonces, la verdad es que tiene poco sentido, poca credibilidad, y, desde luego, para mí, nulo interés, no digo ya político sino incluso intelectual, el decir una cosa en Madrid, otra cosa en Sevilla. No tiene ningún sentido.

Termino con una cuestión que yo creo que, también, no por dicha no hay que dejar de insistir en ella. Al margen que, como usted ha dicho y yo también lo he dicho en mi intervención, la reforma laboral no ha traído esas bondades estructurales que se nos decía, que ha destruido un millón casi..., un millón de puestos de trabajo, y lo que queda —eso ya de cosecha propia—, se ha llevado por delante las conquistas sociales de años y años de esfuerzo, trabajo y tesón de los trabajadores y trabajadoras andaluces, que, hoy en día, no están en relación de igual a igual con sus empresas; están absolutamente mediatizadas por la opinión de la empresa, y sin ninguna capacidad para protestar por nada.

Se están haciendo, en vías a la austeridad y de..., en vías a intentar ese crecimiento —ese ansiado crecimiento económico—, un recorte brutal en derechos. Hoy en día, a nosotros, como Grupo Parlamentario Socialista, nos preocupa eso mucho. Eso ha dado uno..., algunos datos en relación al convenio colectivo. Es decir, el convenio colectivo tenderá a desaparecer, y a mí no me gustaría vivir en una comunidad autónoma en la que haya dos mundos paralelos: el mundo público, donde habrá unas garantías laborales, y el mundo privado, donde sea todo una selva, en la que no tengamos ni derecho ni tan siquiera a protestar por aquello que no veamos correctamente.

Y dicho eso, y en este contexto, desde luego, no podrá calificar de otra manera las palabras que ayer le escuché al presidente del Gobierno, al señor Rajoy, en Japón, en el que... Yo no sé si es que lo que se dice algunas veces cuando se va al extranjero cree que no nos vamos a enterar los que estamos aquí, sobre todo, además, en pleno siglo XXI, con las nuevas tecnologías, que cualquiera diga cualquier cosa, inmediatamente sale aquí, pues porque como se puso tozudo de que le quitaran algunas preguntas en una entrevista que había hecho en Estados Unidos... Bueno, pues parece que quiere perseverar ahora en el esfuerzo, y ayer pudimos todos escuchar como alardeaba de que una de las medidas de su Gobierno, frente a un foro de empresarios japoneses, era rebajar..., porque había rebajado —vamos, de hecho, lo ha hecho— un 10% los costes laborales.

A mí aparte de que me parecen una frivolidad, una indecencia y una insensatez esas declaraciones, vienen a decir, o ponen muy de manifiesto, que quien dirige este país no sabe exactamente en qué dirección va. Porque ¿a qué dirección nos lleva, a que nuestros costes laborales sean los mismos costes laborales que Malasia, que Indonesia, que Camboya? ¿Esa es la política económica de este Gobierno? No tiene, desde luego, ningún sentido, ni, desde luego, es refrendado por el conjunto de los..., ni de los andaluces, ni tan siquiera de los españoles.

Lo bueno, señor consejero, es que a este Gobierno le queda exactamente lo que quede de esta legislatura. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez Domínguez.

Para cerrar el debate de la iniciativa, tiene la palabra de nuevo el consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Como he terminado mi primera intervención en este tema, he dicho que..., que creo que..., creemos que hace falta un golpe de timón en la política económica del Gobierno de España.

Yo..., visto lo que está sucediendo en otros países de nuestro entorno, creía que en los presupuestos de este año, pues yo los esperaba con cierta esperanza de que..., de tratar de detectar..., de detectar en ellos algún tipo de cambio relevante que nos pudiera indicar que también el Gobierno español había cambiado un poquito la sensibilidad, que de la... Pero no, no, no, en lo que me ha permitido el tiempo analizar el proyecto..., los datos que se conocen de los proyectos generales del Estado, no he visto ningún tipo de esperanza ni de atisbo de cambio pequeño. Y esto, esto, de verdad, me preocupa particularmente, y nos preocupa como Gobierno, que vemos que..., que no hay ninguna medida que trate de incidir en la mejora de la financiación de la economía productiva, haciendo que fluya el crédito a empresas y familias, lo que es actualmente un requisito básico si queremos empezar a cambiar la tendencia de la economía; el crédito es como la sangre en el..., la economía es como la sangre en el cuerpo humano. Y, o de alguna manera, ponemos en marcha medidas que hagan que el tejido productivo que tenemos en Andalucía, en particular, y en España, en general, conformado por muchas pequeñas y medianas empresas, porque las empresas grandes actualmente ya en España no tienen problemas de crédito —es decir, las persiguen—. Los banqueros grandes de este país, que han podido limpiar sus balances con los 70.000 millones de euros que les hemos dado entre todos los españoles, ya tienen dinero para dárselo a las grandes empresas. Lo único que, claro, hasta que las grandes empresas no empiecen a tirar de nuestro tejido productivo, pues no se convertirán en rentables los proyectos de estas pequeñas y medianas empresas. Y como esto es un fallo del mercado, aquí sí tenía que actuar el sector público, y tiene que..., y yo le..., creo que hay que poner en marcha medidas que faciliten que el crédito vuelva a fluir por el cuerpo productivo de España y de Andalucía.

Tampoco..., tampoco he visto ningún tipo de medidas que traten de estimular los factores productivos, y que incidan especialmente en la innovación y en el incremento de la productividad. Y los incrementos de la productividad no pueden ser exclusivamente bajar los costes salariales. Eso..., por ahí no se llega a ningún sitio, porque por ahí nos..., reventamos el consumo, ¿eh? Y, por consiguiente, disminuimos producción y disminuimos empleo. Pero es algo más importante: o incidimos en los factores de innovación y productividad, o será imposible ganar espacio en los mercados internacionales. Estos son los dos factores que permiten ganar competitividad en el mundo global. Y la única manera que tenemos los países donde no queremos llegar a un mercado laboral en precario, como lo tienen los países emergentes, es poder competir en los mercados internacionales con ganancias de productividad, con innovación y con conocimiento. Algo se está haciendo, pero aquí hace falta un mayor esfuerzo, y, en estos presupuestos, tampoco lo veo.

También, también veo que en un contexto como el que tenemos con el nivel de paro que tenemos, el tajo que se le ha dado y que se le viene dando a las políticas activas de empleo... Yo no voy a decir que se sigan haciendo como siempre, que se cambien, o que se mejoren, y que hay que mejorarlas. Pero lo que no se..., lo que no puede ser es no hacer nada, y encima no destinar ni un euro a esta políticas de empleo, o reducir drásticamente esto.

Si lo que hasta ahora se ve que no ha funcionado, cambiémoslo, pero cambiémoslo dedicándole..., dedicándole esfuerzo y dedicándole recursos cuantitativos.

Tampoco veo, en estos presupuestos, que se hayan establecido medidas sustanciales que traten de reforzar las políticas de inclusión que atiendan, sobre todo, a las familias sin recursos y, sobre todo, a aquellas familias en las que todos los miembros están en paro. Y también veo que, en el ámbito de la mejora del ambiente social de nuestro país, no atisbo posibilidades de acuerdo entre los agentes económicos y sociales más representativos de nuestro país para consensuar un conjunto de medidas que conformen una estrategia que nos ayude a salir de la crisis.

Vuelvo a decirle que yo creo que es necesario un cambio de política, y no veo ese cambio de política ni la atisbo en el presupuesto para el año que viene. Sencillamente, espero que, en el proceso de tramitación parlamentaria de estos presupuestos, de aquí al 31 de diciembre, algunas de estas consideraciones se cambien y se pongan sobre el tapete; si no, las posibilidades de que el año que viene haya un proceso de crecimiento económico, que pueda coadyuvar al mantenimiento —ya, incluso, al mantenimiento— del empleo, lo veo muy difícil.

Gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/APC-000376. Comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la política energética del Gobierno andaluz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente iniciativa, también del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la comparecencia del consejero para informar sobre la política energética del Gobierno andaluz.

Para ello, tiene la palabra de nuevo el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Como se viene repitiendo reiteradamente, por parte del Gobierno de Andalucía, la energía es uno de los principales factores de competitividad en cualquier país o territorio. Y hablábamos, hace un momento, de competitividad. Su importancia en el desarrollo socioeconómico de cualquier región es indiscutible, y, por consiguiente, en las actuales circunstancias, debe ser objeto de la mayor atención, debido al tremendo potencial que tiene como posible sector tractor de la economía, como generador de empleo y como generadora de riqueza.

En Andalucía, esto lo sabemos bien. Y este Gobierno y este consejero son muy conscientes de ello. El aprovechamiento de los recursos renovables, de los que, afortunadamente, disponemos en nuestra región, está dando origen a un tejido industrial y empresarial especializado y muy cualificado en nuestra región, que está generando, por ende, en Andalucía un empleo de calidad en torno a las distintas tecnologías renovables.

Asimismo —y esto tiene especial importancia en los momentos actuales—, el uso de estos recursos está contribuyendo a reducir nuestra dependencia energética exterior. Y eso también significa que estamos generando ahorro interior, que es muy necesario para fomentar la inversión y también generar crecimiento y empleo.

Me centraré, en esta intervención, en reseñar los principales resultados que hemos alcanzado en los últimos años con nuestra política energética y con la planificación que hemos realizado, desde el Gobierno andaluz, en el marco del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, 2007-2013 —que denominamos con la palabrota Pasener, Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética—, que ha permitido, además de contribuir al cumplimiento de los objetivos europeos en materia energética, contar con la confianza de inversores internos y externos, que han desarrollado muchos proyectos en nuestra tierra, en los últimos años.

Tampoco quiero dejar de referirme a los planes que esta consejería tiene para el futuro, planes articulados a través de la nueva planificación energética que actualmente estamos elaborando.

Y cerraré mi intervención poniendo en común con sus señorías el impacto que la reforma energética, que se está planteando por el Gobierno de la Nación, tiene para nuestra comunidad autónoma.

En este apartado, les solicitaré a todos su apoyo para defender nuestros intereses ante algunas de las medidas propuestas, que creo que son bastante perjudiciales para nuestra región y para nuestro sector energético.

Vamos con los resultados obtenidos. Señorías, como es bien conocido, Andalucía es pionera y referente en energías renovables. Estas energías suponen, a finales de 2012, el 18,9 del consumo de energía primaria de Andalucía, superando el objetivo establecido en nuestro plan para 2013, que era del 18,3.

En nuestra región, más de un tercio de toda la potencia eléctrica instalada en Andalucía proviene de energías renovables: 38%, en 2012. Hace seis años era del 13%, habiéndose, por tanto, incrementado esta potencia, en los últimos años, en un 329%. También, más del 33% de electricidad que consumimos todos los andaluces proviene de fuentes renovables, principalmente el sol, el viento y la biomasa. A finales de 2006, este valor ascendía al 6,6%; hoy, el 33%.

También, en el período 2000-2011, las energías renovables han contribuido a reducir en un 42% las emisiones de CO2 por cada unidad de electricidad producida.

En estas tecnologías renovables, a septiembre de 2013, Andalucía es líder nacional en solar térmica de baja temperatura, termosolar, generación eléctrica con biomasa, consumo de biomasa para usos térmicos y capacidad de producción de biocarburantes, y nos situamos en los primeros puestos de cabeza en fotovoltaica, eólica, generación eléctrica con biogás y generación hidroeléctrica con plantas menores de cincuenta megavatios.

El desarrollo y la consolidación del tejido industrial asociado a las energías renovables están suponiendo, en nuestra Andalucía, un importante y positivo impacto socioeconómico. No debemos olvidar que la inversión en construcción de plantas se estima en 13.180 millones de euros, de los cuales, 12.170 millones corresponden a plantas de generación eléctrica.

En cuanto al empleo, se estima que en 2012 existían un total de 44.980 empleos asociados al sector de las energías renovables, de los cuales, 12.740 eran empleos directos.

Por otra parte, la atracción de inversiones que se está haciendo en Andalucía y la implantación del tejido industrial, asociado a estas energías renovables, ha supuesto la existencia de más de cuarenta empresas industriales dedicadas a la fabricación de componentes, y el desarrollo, en la actualidad, de 15 proyectos industriales. Por otra parte, tenemos siete plantas de fabricación de pellets y 13 de fabricación de biocombustible, así como cerca de mil empresas instaladoras en nuestra región.

Asimismo, tengo que señalar la mejora de la calidad del suministro, en un 35%, en los últimos años, pasando de los valores de tiempo de interrupción equivalente de potencia instalada —otra palabrota—, TIEPI, que dé 2,11 horas en 2007, a una con 38 horas en 2012. Esto representa ya un grado de cumplimiento del 122% respecto al objetivo final que nos había planteado en el plan para el período 2007-2013.

En este contexto, a finales de 2012, 143 términos municipales de nuestra comunidad están en disposición de ser abastecidos con gas —un 75% de la población andaluza—, de los que 102 municipios disponen de suministro de gas natural canalizado.

Señorías, indudablemente, estos datos respaldan sin duda la política energética llevada a cabo estos últimos años. Es algo de lo que todos los andaluces nos tenemos que sentir orgullosos.

Sobre el futuro, no obstante lo dicho, lejos de mantener un tono triunfalista, sí quisiera trasladar un mensaje de esperanza. Es mi intención, y la intención de este Gobierno, continuar con la senda trazada conforme a una nueva planificación energética que sea referente en esta materia.

Tenemos que considerar dos cosas: que la alta dependencia del exterior de combustibles fósiles, el precio de la energía y su impacto económico deben ser tres variables que deben explicar todo lo que queremos

conseguir con esta planificación, y que también debemos avanzar mucho en la necesaria concienciación ciudadana respecto de un uso eficiente de la energía. Ambos factores, tener ambos factores muy presentes, hacen..., se hace totalmente imprescindible a la hora de diseñar una política energética que establezca líneas claras y consensuadas con este sector. Además, para garantizar la calidad de vida de todos los andaluces, y para favorecer un desarrollo económico equilibrado y sostenible, es premisa básica contar con un sistema energético seguro, suficiente y estable.

La nueva planificación se justifica también por la necesidad de fijar nuevos objetivos en el marco de la Estrategia Europea 2020, y en particular del conocido Objetivo europeo 20/20/20 en materia energética —repito, aunque es conocido—: reducir en un 20% el consumo de energía primaria, reducir en un 20% las emisiones de gases con efecto invernadero e incrementar un 20% la contribución de la energía renovable al consumo.

Y, por último, no podemos dejar de reseñar la expiración de la vigencia del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, cuyos objetivos, como acabo de reseñar, prácticamente se han cumplido todos y de cuyos resultados definitivos estaré en condiciones de dar cuenta en esta comisión a principios de 2014, cuando hagamos la evaluación de cumplimiento del plan. No obstante, les puedo adelantar que la nueva estrategia energética está ya en elaboración, y consideramos que las líneas de actuación de las mismas deberán responder a los siguientes principios fundamentales.

En primer lugar, contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía priorizando el recurso, el empleo, perdón, de los recursos autóctonos sostenibles, así como el desarrollo de los sistemas de autoconsumo que son tan importantes en nuestra Andalucía.

En segundo lugar, situar a los sectores de las energías renovables, del ahorro y la eficiencia energética como uno de los motores fundamentales de la economía andaluza.

En tercer lugar, garantizar la calidad del suministro energético impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente, descentralizado y sostenible.

En cuarto lugar, actuar desde la demanda para hacer al ciudadano protagonista básico del sistema energético. Y, por último, optimizar..., y no menos importante, ¿no?, optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.

Creemos honestamente que estas son las premisas fundamentales para el futuro. Asimismo estamos convencidos de que abandonar las políticas de fomento del ahorro y la eficiencia energética, así como el aprovechamiento de fuentes de energías renovables nos parece que sería un grave error.

En 2011 el Gobierno de la Nación quebró la colaboración con las comunidades autónomas en esta materia, centralizó la gestión de los fondos disponibles y, con alguna excepción en algún sector muy concreto, paralizó los programas de fomento que tan buen resultado habían dado hasta entonces. En efecto, en esta materia la colaboración entre Estado-comunidad autónoma, o comunidades autónomas, ha sido decisiva en los últimos años. Tan solo desde 2008 en Andalucía se han movilizado en términos de inversión más de 1.700 millones de euros. Los resultados de la repercusión de este tipo de energía es muy importante, como conocemos, por cada euro de dinero público que se invierte se genera una movilización de cinco euros privados, lo que indudablemente despeja cualquier género de dudas sobre el impacto de estos recursos en nuestra economía.

Por su parte, el fomento del ahorro, la eficiencia energética y la utilización de fuentes de energía renovable, creemos que es la única vía para, por un lado, reducir nuestra dependencia energética exterior y sanear las balanzas comerciales tanto en nuestra comunidad como en España. De nuevo vuelvo a repetir que la generación de ahorro interno en nuestro país tiene que venir de la mano de la mejora de nuestros déficits comerciales, la única manera de generar ahorro interno.

En segundo lugar, consideramos que esta vía es importantísima y fundamental en nuestra región para generar empleo y riqueza, y reducir emisiones de gases con efecto invernadero asociadas al sector energético.

Y, por último, esta es la mejor manera de contribuir a recuperar nuestra credibilidad en el exterior, y también, a mejorar todos aquellos sectores y todas aquellas acciones que tenemos que hacer de cara a cumplir con los compromisos que hemos adquirido con la Unión Europea en este ámbito. No escatimaré esfuerzos en convencer al Gobierno central a que recupere esta línea estratégica de trabajo, así como la abandonada y necesaria cooperación con las comunidades autónomas en el desarrollo de las actuaciones en esta materia. Mientras tanto, la Junta de Andalucía mantendrá su respaldo financiero al desarrollo de estas políticas por sus indudables beneficios para la economía andaluza.

Por último, en relación a la reforma energética como prioridad absoluta de este nuevo periodo, debemos hacer lo posible para alcanzar un acuerdo razonable sobre la reforma energética propuesta a mediados del mes de julio último.

Creo que la repercusión de las medidas anunciadas es de tal envergadura que entiendo que, por responsabilidad, debemos agotar las vías de negociación antes de poner en marcha ningún tipo de recurso a las diversas normas que abordan la reforma, y evitar, de esta manera, que las consecuencias de las mismas sean irreversibles para nuestra región. Hasta ahora lo venimos intentando sin éxito, hasta el momento, pero desde aquí demando su colaboración para que al menos el Gobierno se sienta a escuchar lo que, no solo Andalucía sino otras comunidades autónomas de su propio signo político, están intentando hacerle ver. La visión cortoplacista de las medidas adoptadas y el riesgo de quedarnos al margen en cuanto a inversiones, empleo, credibilidad internacional, etcétera, son muy grandes.

¿Qué le hemos trasladado al Gobierno de la Nación? Le hemos trasladado que es necesario un marco regulatorio que permita a cada agente del mercado ser competitivo y rentable por sí mismo. No es justo, no es justo poner en ventaja unas tecnologías frente a otras, a un tipo de consumidores frente a otros más allá de las condiciones estructurales que fije el libre funcionamiento del mercado.

La nueva política energética debe evitar —como he dicho anteriormente— la visión de corto plazo que ha guiado hasta ahora al Gobierno de Nación y anclarse básicamente —a nuestro parecer—, en, por un lado, ajustarse a la realidad actual del mercado eléctrico, la actual falta de transparencia y certidumbre regulatoria está provocando una paralización de las inversiones que, sin duda, repercutirá negativamente en la seguridad del suministro, la transición a una economía con menores emisiones de carbono, el empleo y la reactivación de la economía española.

También, la nueva política debe anclarse en avanzar en la regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas de la modalidad de suministro de energía con balance neto, que permita la transición desde el actual sistema energético vertical y descendente, a otro horizontal y basado en la generación distribuida y la integración en la red de distribución de recursos energéticos autóctonos.

En este sentido, y como paso previo al balance neto, debería facilitarse el autoconsumo como nuevo modelo de abastecimiento energético del ciudadano sin la imposición de barreras —me estoy refiriendo peaje de respaldo, pagos por capacidad, etcétera— y a la energía autoconsumida, ¿eh?, que imposibilitan la viabilidad económica de estas instalaciones, que tan importantes también y tanta importancia tienen en nuestra región.

Esto no lo dice el Gobierno andaluz, o lo digo yo, así lo ha resaltado también la Comisión Nacional de la Energía en su informe de 4 de septiembre de 2013, donde se llega a afirmar, y leo textualmente, lo siguiente: «A juicio de esta comisión, la propuesta» —se está refiriendo a la del Gobierno nacional— «sacrifica la eficiencia económica a medio y largo plazo, en aras de la sostenibilidad económica a corto plazo, entendida como recuperación de costes, en gran parte hundidos, que preceden en el tiempo al autoconsumo, y no son achacables a él».

El Gobierno creemos que debería tomar buena nota de ello y preocuparse de la reactivación de las inversiones en tecnologías innovadoras con futuro, tales como las siguientes: el almacenamiento de energía, la movilidad eléctrica, la captura y almacenamiento de CO₂, y las múltiples líneas de posibilidades que abren tanto las redes inteligentes como la construcción sostenible y las *smart cities*. Así se lo hemos hecho llegar al ministro Soria. Y por ahora la respuesta que hemos recibido ha sido exclusivamente la remisión de una batería de normas, incluyendo un anteproyecto de ley del sector eléctrico, con un trámite de quince días de alegaciones, en pleno mes de agosto.

La valoración que puedo realizar en este momento del conjunto de disposiciones es que la única finalidad de la política energética de España como país es la reducción del déficit tarifal. Sin negar la importancia de este objetivo, es hora de plantearnos otro tipo de cuestiones, y yo tengo la siguiente interrogante: ¿Tiene claro el Gobierno de la Nación el futuro modelo energético para España? ¿Hacia dónde nos dirigimos? ¿Estamos poniendo los medios para alcanzar un sistema autosuficiente, seguro y sostenible en nuestro país?

Considero que, a pesar de algunas decisiones erróneas, no obstante, aún estamos a tiempo todos de retomar la visión de largo plazo que requiere este sector. Y podemos reenfocar la política energética española de manera que garanticemos, en el futuro, precios de energía competitivos, seguridad de suministros y, al mismo tiempo, poder asumir, con garantías de éxito, los retos medioambientales que nos han marcado, que nos marcan y que nos exigen desde la Unión Europea. Mañana o pasado saldrá una carta de este consejero solicitando una entrevista con el ministro de..., pertinente, con el ministro Soria. Yo..., yo tengo esperanzas, y lo planteo, en que hablando se entiende..., y..., las instituciones y que no están cerradas las posibilidades de que, en muchos de estos puntos, se llegue a acuerdos. Y yo creo que serán buenos tanto para España, en general, como para Andalucía, en particular.

Señorías, mucha gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Díaz Trillo, portavoz del grupo proponente de la iniciativa.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo, gracias, señor consejero —a usted, personalmente, también a su equipo—, por, en apenas quince días, haber comparecido en tantas ocasiones, tanto aquí, en la comisión, como el propio Pleno, y además tratando asuntos de importancia grave, en el sentido literal de la palabra, para nuestra comunidad autónoma.

Y suscribo también las palabras de mi compañero, portavoz de empleo, al hablar del debate de los modelos, de la importancia y trascendencia que tiene para la ciudadanía, teniendo además una ventaja añadida, ¿no?, en este sentido, y es hacer, efectivamente, pedagogía política, acercar al ciudadano, depositario final, también, de todas las decisiones que tomamos aquí, para que entienda claramente.

Si algo está pasando con la política, desgraciadamente, es que tanto ruido, tanta confusión, crea, lógicamente, distancia con los ciudadanos, y eso provoca ese «todos son iguales», «están en lo que solo les interesa a ellos»... Y, por tanto, en el debate que hoy se ha producido hace un momento sobre el modelo del mercado de trabajo, me parece que hacemos una buena contribución al debate en Andalucía y a esa labor política imprescindible de un parlamentario, y creo que con este también. Y yo, por tanto, animaría.

Sé que sus señorías del Partido Popular no tienen posibilidad de intervenir en esta comparecencia. Si pudiera permitirlo, así lo haría. Pero creo que es un debate donde sería muy significativa la posición del Partido Popular, pero hablando de modelo, de ideologías, también. Parece que a algunas señorías les provoca alguna reacción epidérmica, incluso más interna, hablar de ideología, me parece que es lo más claro que podemos hacer ante los ciudadanos. Y detrás de este modelo de mercado de trabajo, de modelo de energía —el suministro de la energía—, de generación de distribución de la energía, hay mucha ideología, claro que la hay, y distintas maneras de ver las cosas. Por tanto, hablemos de esas maneras, ¿no? Y yo creo que, en ese sentido, ha sido muy claro, muy explícito.

Me gustaría, por tanto, que, en un futuro, sus señorías del PP definieran ese modelo. Yo sé que la señora De Cospedal ayer les animaba... Podían desobedecerla, aunque fuera venialmente, a que solo hablaran de corrupción en Andalucía, porque ella misma decía, una presidenta de comunidad autónoma, que, en esta tierra, no se podía hablar de otra cosa. Otra ofensa más a los andaluces.

En definitiva, y volviendo al asunto que nos ocupa, sí que es un tema de importante trascendencia.

Y quiero también agradecer la prontitud con la que el consejero pues ha hecho suyo una serie de planteamientos, no solo de anteriores gobiernos de la Junta de Andalucía, sino también planteamientos que compartimos ideológicamente desde la formación política que tengo el honor de representar y hablar en nombre de ella aquí.

Decía en la otra comparecencia, es verdad que cuando suelta los papeles encontramos al auténtico profesor y al sabio catedrático de Economía, que llevábamos determinados valores en nuestro ADN, y yo creo que uno de los que llevamos también es la manera de entender la administración adecuada de algo tan importante como la energía.

Y me alegra que, además, finalmente, haya entrado usted en el meollo del asunto. Por supuesto hablaremos algo, aunque sea brevemente. Lo dije esta mañana en otra..., en otro debate: los brillantes resultados, hay que calificarlos así, del Plan de Sostenibilidad Energética. A mí tampoco me gustan las siglas, porque, entre otras cosas, consejero, los ciudadanos no se enteran de qué estamos hablando. No sabe nunca un ciudada-

no qué es un PGOU, ¿eh? Es decir, que es Plan de Urbanismo, ¿no? Pues aquí igual. En este sentido, y también volviendo a lo de esta mañana, hablábamos de que era importante descifrar y definir el modelo. Y usted, al final, ha entrado en esa idea de cambiar un modelo —en palabras suyas creo que es vertical y descendente— por otro horizontal, y basado en la generación distribuida e integración en la red de los recursos autóctonos. Esto es de un enorme calado. Esto se llama autonomía energética, solidaridad energética, respeto, por supuesto, por lo mucho y bueno que hemos venido haciendo al medio natural en el que estamos, y sobre todo es cambiar una cultura. De igual modo que hace años se empezó a hablar de la nueva cultura del agua, yo creo que ya en algunos sectores, y usted hoy mismo sin haberlo expresado así, propone, y me alegro además que, de modo firme, quiera proponérselo al ministro, no sé si le escuchará mucho. Pero esa nueva cultura de la energía, basada precisamente, como ocurre con el agua, un recurso finito, es en la demanda y no en la oferta, esta es la clave. Es decir, tenemos que cambiar absolutamente el modelo, y a partir de dos premisas fundamentales, que son el ahorro y la eficiencia energética, y, por otra parte, la generación limpia, a partir de algo que, además, tenemos, y de sobra, en Andalucía: recursos naturales para producir energía, que lo venimos además demostrando de un modo, como he dicho anteriormente, brillante.

Lo que no puede seguir..., y creo que el consejero por prudencia y, también, yo creo que por elegancia institucional parlamentaria, no va a hablar como yo lo voy a hacer ahora, pero yo sí me lo puedo permitir.

Yo creo que hay que acabar ya con el modelo del año 1997, esa Ley, terrible ley, del Sistema Eléctrico, del año 1997, justo cuando la Ley del Suelo —se acuerdan ustedes—, y que ha provocado una auténtica burbuja inmobiliaria. Y, hoy por hoy, no hay un déficit tarifario: lo que hay en nuestro país es un déficit regulatorio. Y seguimos asistiendo, y con esta reforma me temo, aunque la he leído solo por encima, que viene a abundar todavía más en añadir beneficios a los muchos beneficios que ya tienen determinadas compañías que han hecho posible lo que debiera ser imposible, y, por supuesto, para el modelo del Partido Socialista lo es, que en este país estamos socializando las pérdidas de las grandes compañías y privatizando los beneficios. Y me explico.

En el año 2005 se dio ya por pagado, y el Libro Blanco que se elabora en aquel momento, de la Energía, lo deja claro. Se dieron por saldados los 8.600 millones aquellos, ¿se acuerdan ustedes de la ley del señor Aznar, no? Bueno, me parece lamentable, más aún en estos tiempos de crisis, que todavía estemos pagando con cargo a aquella hipotética deuda. Hasta tal punto que se siguen pagando... Algo que me llama la atención, en inglés lo dicen más claro que en español, beneficios inesperados. Ellos lo llaman *windfall profits*, que son caídos del cielo. Nosotros podíamos decir caídos del BOE directamente. Pues sigue produciéndose, con cada regulación ganan más estas compañías. Por cierto, en todo este periodo de tiempo, las cinco grandes compañías eléctricas, si no me equivoco, tres de ellas ya son con mayoría de capital extranjero. Por cierto, capital extranjero, de empresas públicas y semipúblicas de otros países.

[Intervención no registrada.]

Vaya hombre. Ahora hablaré de Zapatero brevemente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías, no interrumpen al portavoz del Grupo Socialista.

El señor DÍAZ TRILLO

—Claro que sí, además, a mucha honra, hablaré del presidente del gobierno socialista.

Y en esa burbuja, en las petroleras son dos las compañías extranjeras y solo una con capital propio, nuestro. En este sentido, creo que lo que hay que hacer, como propone además el consejero, una reforma de arriba abajo, y en este caso para que todo esto, el sistema energético en nuestro país, vaya de abajo arriba. Y en ese sentido también, en toda esta burbuja energética, que proviene también de la misma especulación financiera —si aquí todo acaba en el dinero, consejero, de eso sabe usted mucho, no porque lo tenga sino porque lo enseña en la universidad—, sabe mucho de cómo toda esta crisis financiera, una crisis del capital, para nada es una cuestión que tenga que ver con otros aspectos que se nos han querido contar, ese es el relato real. Y, por tanto, hay que reformarlo y con esa valentía, incluso diría yo gallardía, desde el punto de vista político. En tal sentido, en el año 2005, por contestar siquiera brevemente a sus señorías del Partido Popular, aunque quedan invitados a un debate sobre el modelo energético, como digo, entre el año 2004 y 2011 la unidad de consumo por [...], que la ha cifrado usted en 42% en Andalucía, en España se reduce a un 15%. Hay una labor de ahorro de eficiencia energética muy importante, pero es que las renovables, en ese margen corto de tiempo, y gracias a las iniciativas del gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, que deja en puertas una Ley de Economía Sostenible, resulta que se duplican las energías renovables. Por tanto, creo que ahí hay un ejemplo claro..., muy contrario, por cierto, a la cuarta subida de la luz que nos presenta en estos días el Partido Popular, a través de esa nueva regulación para seguir dando beneficios a los que nos hacen socializar las pérdidas. Y haciendo una breve comparación numérica, pues va a resultar que en el recibo de la luz del mes que viene al pensionista, al que nuestra querida ministra y paisana dice que le sube el 0,25, pues la subida de la luz le va a suponer algo más de diez veces esa pírrica, miserable subida de la pensión, que no lo es, por cierto, porque no se compadece nada con el aumento del IPC.

Por lo tanto, más allá de abundar en lo que se está abundando con estas medidas, que además es la pobreza energética, que se está dando en los hogares de Andalucía y de toda España, creo que es hora, y como me queda un minuto escasamente, de tomar la palabra del consejero de Andalucía desde la lealtad, desde la cooperación, y abordar ese gran pacto, si usted me lo permite, ese gran acuerdo nacional en materia tan importante desde el punto de vista estratégico. Y, además, de camino, intentar eliminar, a partir de estas grandes compañías que han creado una especie de mala imagen, negativa imagen de ineficiencia y también de carestía de las renovables, romper ese tabú que han creado, porque lo que está siendo caro, efectivamente, es el déficit regulatorio, no el tarifario. Y las renovables, como usted bien sabe, como consejero de Andalucía, son rentables, y no solo económicamente, también socialmente y, por supuesto, medioambientalmente. Esta mañana lo hemos dicho. Podía estar el presidente del Gobierno más pendiente del panel de expertos de cambio climático que de esa prima de riesgo, que parece que le quita el sueño, y, además, anunciando, se le ha olvidado a mi compañero, pero lo digo yo, ¿no?, creo que dijo ayer, si hace unos días el ministro de Hacienda nos regalaba aquello de que España nos iba a sorprender al mundo pasado mañana, económicamente hablando, estoy diciendo, el presidente decía ayer que todavía no sabía, pero, vamos, se imaginaba cuán grande iba a ser el crecimiento de este país. Yo creo que debemos ser más realistas, en este caso debemos

ser también sinceros a la hora de plantear nuestras alternativas políticas, desde nuestros posicionamientos ideológicos, pero sabiendo que estamos en una cuestión estratégica y central para el futuro de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma.

Y, por último, y muy brevemente, volver a felicitarle a usted, creo que esta mañana dije, y todavía anda por ahí, el consejero que puso en marcha este Plan de Sostenibilidad Energética. Me parece un auténtico acierto, una buena señal de que sabemos lo que queremos, sabemos por dónde queremos ir, y sabemos a dónde queremos llegar.

Muchas gracias, consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Tiene la palabra, para cerrar el debate, el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—En la réplica a este debate coincide..., coincide la réplica con la réplica que iba a hacer a una de las preguntas que me hace el Grupo de Izquierda Unida. Entonces, pues, la voy a hacer aquí, porque creo que es importante.

Mire, parlamentario Trillo, mire, en este asunto, lo básico, o lo importante no es que sea el Gobierno andaluz, y este consejero, los dos grupos políticos que apoyan al Gobierno, Izquierda Unida y PSOE, los que están en contra del actual proceso de reforma de lo que se ha hecho y de lo que se anuncia que se va a hacer, lo importante es que todo el sector de las renovables está en contra de esta reforma. Nada más que hay que meterse en Google y buscar unos pocos titulares de prensa en las hemerotecas, y se encuentra uno: «Aprean exige al Gobierno una completa revisión de la reforma energética tras los informes de la Comisión Nacional de la Energía». Comisión Nacional de la Energía, ya hemos leído textualmente lo que dice. Las asociaciones de energías renovables tachan la reforma eléctrica de estafa. Yo esto no lo valoro, es cómo lo valoran. APPA, Termosolar y UNEF se unen contra la reforma energética del Gobierno, ¿no? APPA, una de estas asociaciones, dice: «La reforma energética es injusta y discriminatoria». Y, por último, por último, les recomiendo a todos, al que tenga interés, que lean el artículo, en *Cinco Días*, del presidente de la Asociación Nacional de Productores de Energías Renovables, Anpier, que cuenta con más de cuatro mil quinientos socios. Este hombre dice: «Es tremendo aplicar una reducción de primas de esta envergadura, acabar con la seguridad jurídica del país para que siga habiendo déficit. Es un insulto a la inteligencia y demuestra que lo que ha hecho el Partido Popular no es una reforma, sino un arreglo para que ciertas compañías mantengan sus beneficios históricos». Sigue diciendo: «Es una reforma absolutamente ideológica para perpetuar los beneficios de cinco empresas en contra del resto de los ciudadanos y de los cinco millones de empresas que se verán afectadas por la subida de los precios de la energía».

Por tanto, yo creo que esta reforma tiene suficiente importancia, tanto por su impacto como por sus consecuencias socioeconómicas, y que todos los esfuerzos que hagamos las instituciones por conseguir un acuer-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 181

IX LEGISLATURA

3 de octubre de 2013

do, conseguir un consenso y llevar por buen camino todo el tema de la reforma eléctrica es fundamental para la economía de nuestro país y es fundamental para los ciudadanos. Y yo creo que aquí todos los esfuerzos que podamos hacer las instituciones, en el futuro nos lo agradecerán todos los ciudadanos de este país.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POC-000611. Pregunta oral relativa al anteproyecto de la nueva ley para el sector eléctrico

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sustanciado el debate de las solicitudes de comparecencia del señor consejero, pasamos al siguiente bloque referido a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Para formular la primera pregunta, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, efectivamente el Gobierno de Mariano Rajoy y el Partido Popular a lo que han sido sensibles, en esta ocasión, es a la presión del *lobby* energético dentro del cual no hay que olvidar que existe también el llamado *lobby* nuclear, al que, por cierto, molesta sobremanera las energías alternativas, y sobre todo molesta que se estudie también las subvenciones que, de manera directa o indirecta, reciben las centrales nucleares, y que son las que les permiten funcionar de manera rentable para ellos, ¿no?, desde luego para el conjunto de la ciudadanía y del medio ambiente. Hasta la señora Merkel ha decretado un parón de la energía nuclear. A ver cuándo llega eso a España. En cualquier caso, y por ampliar un poquito la referencia que usted ha hecho en su turno de réplica, que acaba de terminar, bueno, pues recordando ese acuerdo del Consejo de Ministros, en el que se aprueba el anteproyecto de la nueva ley del sector eléctrico, le planteamos: ¿Qué iniciativas ha realizado o va a realizar esta consejería, ante el Ministerio de Industria, frente a este anteproyecto de ley, para evitar la repercusiones negativas que tendrá en el sector de renovables en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Para responder, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted conoce, el 20 de septiembre pasado, el Consejo de Ministros aprobaba el Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, fiel reflejo, como hemos dicho ya, anteriormente, esta mañana, de la visión a corto plazo del Gobierno de España, que no afronta la necesidad del cambio de modelo en lo que al sistema eléctrico se refiere.

Este proyecto de ley contempla un conjunto de normativas que suponen un fuerte impacto, especialmente y particularmente, en el modelo energético andaluz, e introduce diversas medidas que comprometen a todo el sec-

tor de las renovables. La propuesta de reforma sigue introduciendo incertidumbre ante los inversores, como ya lo hizo el Gobierno del PP en Madrid con el Decreto de Paralización de las Primas, una de sus primeras medidas.

Este proyecto de ley vuelve a modificar las reglas del juego y vuelve a generar aún más inseguridad en los proyectos ya en vigor, dada la retroactividad de la medida. Por este motivo venimos reclamando al Ministerio de Industria la necesidad de una reforma integral realizada con la máxima transparencia y el máximo consenso posible.

En junio pasado, ya se trasladó al ministro Soria esta necesidad, aportando un documento de propuesta, que hasta este momento no hemos tenido respuesta, pero que seguimos confiando en que tendrá buen fin y que se responderá.

Desde Andalucía reclamamos la recuperación de un marco de estabilidad y seguridad jurídica tanto para la confianza de los inversores como para el desarrollo de las tecnologías más beneficiosas, con el fin de bajar, fundamentalmente, la dependencia energética de España.

Creemos que hay que fomentar una política energética capaz de garantizar precios competitivos y seguridad en el suministro, además de afrontar con éxito los retos medioambientales marcados con la Unión Europea.

Además, en los meses de julio y agosto, y desde esta consejería, hemos remitido alegaciones al anteproyecto de ley, al igual que al resto de normativas, que conforman la reforma energética del Gobierno central, si bien, a día de hoy, el proyecto de la ley del sector eléctrico no ha recogido ninguna de ellas, aún no está admitido en el Congreso.

Señorías, esta reforma consideramos que tiene suficiente importancia tanto por el impacto que tiene en nuestras empresas como por las consecuencias que se ya está trasladando a los ciudadanos y necesita que todas las administraciones hagan un gran esfuerzo común. En ello está este consejero y con esa premisa pretendo, como ya he dicho, mantener un diálogo constructivo con el ministro de Industria, Energía y Turismo, y trataremos de alcanzar un acuerdo sobre las cuestiones propuestas por su departamento, relacionadas con la reforma energética. Para ello estoy seguro de que voy a contar con el acuerdo y el apoyo de todos los grupos de esta cámara.

Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene de nuevo la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, efectivamente, en el anteproyecto aprobado el pasado 20 de septiembre, se contienen medidas muy negativas, como el establecimiento de un inexplicable impuesto especial sobre este tipo de instalaciones, que triplica su precio o su coste de instalación o explotación, que en el fondo es una incomprensible penalización para un sector como este, de energía limpia y renovable.

Pero es que, además, este real decreto, en sus contenidos, bueno, contradice o incumple varias leyes en vigor y directivas europeas. Entre ellas, cabe citar la reciente Ley de Rehabilitación Urbana, del propio Gobierno del Partido Popular, la 8/1013, que persigue lograr que los edificios autoabastecidos energéticamente sean una realidad generalizada antes del año 2020. E incumple también o impide la aplicación del Documento Básico de Ahorro de Energía de la Unión Europea, que incumple también el Código Técnico de Edificación o la Ley de Ordenación de la Edificación, así como otras directivas europeas, como la 31/2010 y la 28/2009, que en el fondo persiguen el ahorro de energía y la eficiencia energética.

Es evidente que la promoción del autoconsumo permitiría reducir las emisiones contaminantes, permitiría mejorar la balanza comercial al reducir la dependencia energética y, además, sería asociada a la creación, se calcula, de unos 5.700 puestos de trabajo directos en cinco años, para un volumen de instalación calculados en 400 megavatios anuales.

Bien. Entendemos, desde este grupo político que apoya al Gobierno, que el Gobierno de España, el Gobierno central, tendría que eliminar todas las tramas burocráticas que está imponiendo para la instalación de los sistemas de producción energética renovables; tendría que impedir la presencia de peajes de acceso para la energía autoconsumida, y, al contrario, debería regular un reglamento de autoconsumo de balance neto, para los consumidores domésticos y las pymes, de manera que, por ejemplo, como una posibilidad, pues podría permitirse al consumidor ceder los excedentes de energía producida y, si no cobrar, sí generar unos derechos de autoconsumo diferibles, por ejemplo, a doce meses. Todo es cuestión de estudiarlo y cuestión de verlo. Con independencia... E incluso contemplar la posibilidad de que los ayuntamientos incentiven en su propio término municipal la instalación de este tipo de productoras de energía, a través, por ejemplo, de alguna bonificación en el Impuesto de Bienes Inmuebles, etcétera, etcétera, etcétera.

Por tanto, señor consejero, por supuesto que le animamos a continuar con el diálogo y a intentar expresar al máximo las posibilidades de diálogo, siempre desde la lealtad institucional, pero también desde la defensa de los intereses, en este caso de Andalucía, que es una de las comunidades autónomas que más se puede beneficiar sobre una ordenación racional del sector de las energías limpias y alternativas. Y, simplemente, por si el diálogo fracasa o no da los frutos apetecidos, ponemos sobre la mesa, para la consideración del Gobierno, pues lo que ya ha decidido el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, que ha decidido, previos informes previos, incluso presentar un recurso de inconstitucionalidad, por entender que invade competencias de la propia comunidad autónoma y, por supuesto, porque se trata de un atentado contra los intereses de los miles de inversores a los que puede afectar esta nueva regulación.

Por tanto, señor consejero, adelante con ese contacto leal y ese diálogo leal con el Gobierno; pero, si no, pues no descartemos *a priori* ninguna medida como las que ha hecho ya el Gobierno de Murcia y como las que les estamos proponiendo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Para cerrar la respuesta a esta pregunta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muy brevemente, porque, como hemos podido apreciar, tanto en su exposición como en toda la exposición de lo que yo he dicho anteriormente, pues la coincidencia entre las posiciones, en relación a la política energética, que tenemos tanto la fuerza política que usted representa como la fuerza política que represento yo aquí y representa su señoría pues es muy coincidente.

Yo, quizás, por deformación profesional, estoy convencido de que el acuerdo siempre es mejor que la confrontación. Entonces, pues yo creo que hay que apurar hasta las últimas consecuencias las posibilidades de llegar a un acuerdo. Si no hay posibilidad de llegar a un acuerdo y se considera que los derechos de los andaluces están fuertemente lesionados, es lógico y es obvio que Andalucía pues también tendrá que actuar, en consecuencia, en la defensa de los intereses de los ciudadanos de esta región. Pero yo creo que debemos apurar, debemos apurar todas las vías de diálogo, porque después los recursos se dilatan en el tiempo; veremos a ver lo que ocurre cuando pasen cuatro o cinco años, si afortunadamente superamos esta crisis económica en no mucho tiempo, pues quizás también el panorama general con respecto a la política energética cambie. Yo estoy seguro de que las circunstancias actuales de la caída del consumo eléctrico son las que están por debajo de toda esta política que se está poniendo en marcha. No es ni más ni menos que el déficit de facturación que tienen determinadas empresas hay que saldarlo de alguna manera. Una de las maneras de saldarlo es, pues, retirando recursos de otras políticas y asignándolos a esta política de equilibrio de ingresos. Esto es lo que, a mi parecer, se está haciendo. Yo creo que si las circunstancias futuras cambian, la crisis se recupera, el consumo se vuelve a recuperar y los ingresos de estos grandes beneficiados, de estas normas, se recuperan, pues, sería posible avanzar en el otro campo.

No obstante, siendo conscientes de que en el fondo hay también circunstancias ideológicas fuertes que explican la postura que mantenemos unos y otros... Pero vamos a tratar de adecuar esas posturas ideológicas que mantenemos, a la mayor satisfacción de las necesidades de los ciudadanos de este país, que, en definitiva, son a los que estamos representando. Y en esta vía es en la que creo que tendremos que continuar, si bien, teniendo siempre presente que, en último término, cuando no haya posibilidades de acuerdo, pues habrá que optar por otras vías.

Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POC-000613. Pregunta oral relativa a los criterios en participaciones empresariales

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta relativa a los criterios en participaciones empresariales. La formula el portavoz del Grupo Popular, el señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señor consejero, tengo que consumir, aunque sea un minuto, para hablar de estos dos asuntos importantes que a usted le han puesto en bandeja. A usted le han abierto el debate, sobre el mercado de trabajo y sobre las energías, para que usted pueda criticar los Presupuestos Generales del Estado, que es lo que ha aprovechado, y también para hablar de todo el asunto energético.

Mire, siendo decirle que son treinta y dos años de gobierno del Partido Socialista aquí. Usted dice que hay que cambiar el modelo; tiempo han tenido, tiempo y ríos de dinero. Y el modelo económico de Andalucía es el último. No han hecho nada.

Ya, me remonto a cuando yo me manifestaba delante del presidente Borbolla, en mi época de estudiante, Borbolla ya decía que había convertir Andalucía en la California europea. Luego, llegó Chaves, y dijo que Andalucía tenía que ser como Finlandia. Pues ni una cosa ni la otra, y ríos de dinero, montañas de dinero. Más de un billón de euros ha gestionado la Junta de Andalucía y no ha cambiado el modelo. El modelo se basa en la agricultura y se basa en la construcción por culpa de los socialistas.

En relación con el mercado energético. Mire, el último Consejo de Ministros del señor Aznar fue el que impulsó las energías renovables, y llegó Clos y lo destrozó. Y llegó Clos y lo destrozó, y el último, el señor Sebastián. Y se lo dice el que impulsó el primer gran proyecto fotovoltaico en Andalucía, que lo he sufrido. Desgraciadamente, estamos como estamos. Yo espero que se resuelva, y tendremos tiempo de hablar de esto.

En cualquier caso, este discurso que hemos escuchado hoy es el PSOE en estado puro: la mentira, el fari-seísmo. Dicen una cosa que suena bien y después hacen otra. Hasta Felipe González está apoyando la energía nuclear. Pero ¿esto qué es? ¿Qué es lo que quieren vendernos?

Bueno, y vayamos al asunto. La pregunta que yo le quería hacer, señor consejero, es qué criterios sigue la Consejería de Economía e Innovación para tomar participaciones en sociedades privadas, en empresas mercantiles privadas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, desde el Gobierno andaluz, asumimos el reto de diseñar un nuevo modelo económico. Tratamos de reestructurar sus sectores productivos y acometer un proceso integral hacia un modelo más sostenible, más productivo, competitivo y global, con el fin de hacer frente, de la mejor manera posible, a la actual situación económica y de crisis.

Para llevarlo a cabo, en consenso con los agentes sociales, se han venido desarrollando programas y medidas de reactivación de la economía y de apoyo al tejido empresarial, con las cuales amortiguar los efectos de esta crisis, sin apartarnos de la necesaria modernización y globalización de nuestras empresas. Una gran parte del apoyo empresarial, que se articula desde esta consejería, se gestiona desde la Agencia IDEA, que, como conoce, cuenta con una multitud de instrumentos, entre los que se encuentran las distintas fórmulas de participaciones empresariales.

En este sentido, IDEA articula esta participación de tres maneras distintas: de una parte, a través de una cartera de empresas participadas, donde se tiene presencia activa en aquellos sectores clave y estratégicos para nuestra comunidad autónoma, por ejemplo, el tecnológico o el aeronáutico. De otro, la participación con entrada de capital, desarrollada por la empresa de capital-riesgo Invercaria, y de otra, con la financiación, con instrumentos de deuda o garantía incluida, en los fondos reembolsables que gestiona IDEA, donde se dan también puntuales participaciones de capital.

Dentro de esta clasificación, las pautas fundamentales que marcan la actuación de la agencia a la hora de participar son el que esta participación cumpla una serie de objetivos. En primer lugar, que promueva la innovación y la sostenibilidad de las empresas participadas. En segundo lugar, que apoye la cooperación entre las empresas participadas, y, en tercer lugar, se potencie el crecimiento de las empresas participadas atendiendo a sus estrategias particulares mediante políticas de diversificación o presencia en nuevos mercados, amén de que también se favorezca la responsabilidad social corporativa de las empresas participadas y se potencian sectores estratégicos y la competitividad de las empresas.

Estas son las razones de base que informan el proceso de participación. Y en tal sentido informan la actuación de la Agencia IDEA y la actuación de la consejería en relación con este tema.

Gracias, señor Carmona.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene de nuevo la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero.

Estos objetivos que usted nos ha leído, como es la innovación, apoyar la cooperación, potenciar el crecimiento, son precisamente los que vienen descritos: favorecer la responsabilidad social corporativa. Son precisamente los que vienen descritos en la página web de la Agencia IDEA.

Pero yo iba mucho más allá, yo iba a tener un conocimiento de cuál es esa forma de incidir, el Gobierno de Andalucía, en determinadas empresas, y por qué unas empresas sí, y otras no. Y por qué unas empresas a las que se les conceden préstamos, y después, esos préstamos se transforman en participación en el capital. ¿Cuál es el criterio? Por ejemplo, ¿podría decirnos por qué la Junta de Andalucía, a través de Soprea, ha tomado participación en el capital de la empresa Elinco? Aproximadamente el 18% de su capital social está en el sector aeronáutico. Fantástico. Pero ¿cuál ha sido el criterio? ¿Por qué se ha transformado la deuda en acciones? ¿Lo pueden hacer otras empresas también del sector aeronáutico? ¿Está abierto un proceso para que las empresas puedan solicitar esa participación del Gobierno de Andalucía en su capital social? Porque eso le da un plus a estas empresas.

Usted ha hablado de transparencia, pues nos gustaría que fuera transparente el Gobierno, y que nos dijera, efectivamente, cuáles son los criterios, las fórmulas, cómo se accede, por qué esta empresa sí, y otras no...

Usted me ha hablado de IDEA, pero es que Soprea, que es una sociedad participada por IDEA, también concede participaciones, también hace participaciones en empresas privadas; en el caso de Elinco, pero otras más... ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Para qué?

¿Se recuperan esas participaciones? ¿Alguna vez se ha recuperado alguna? ¿Ha salido del capital y se ha obtenido? O, ¿por qué se decide vender participaciones? ¿Cuál es el caso de Sadiel? ¿Por qué se vendieron las participaciones de Sadiel, una empresa estratégica en el organigrama de las empresas públicas andaluzas?

A nosotros nos gustaría saber eso que usted nos dijo a bombo y platillo en la comparecencia que tuvo en el Pleno, cuando habló de la ética social en la economía. ¿Qué significa esto? O, por ejemplo, ¿por qué se mantiene la participación, si es que se mantiene, en Aisol? ¿La vamos a mantener siempre?

¿Ustedes van a evaluar alguna vez —y voy terminando— los resultados de esas participaciones? ¿Van a hacerlo público? ¿Nos lo pueden hacer público?

Y ya no quiero hablar de todas las participaciones que se han hecho a través del capital riesgo, de las que ya hablaremos... Pero ¿por qué no nos dicen cuáles son los resultados que se han obtenido desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico? Porque si tienen un interés estratégico, como usted ha aludido, si lo que se pretende es potenciar el crecimiento de un determinado sector, hagamos una evaluación. Y díganos por qué seguimos... ¿Seguimos en Iturri Santana, o no?

Bueno, en definitiva, señor consejero, lo que me gustaría es que nos diera resultados de esas participaciones, y cuál es el futuro de la consejería en relación con las participaciones en empresas privadas, y cuál es el camino para conseguirlas. Que esté claro y que no sea un portillo cerrado solo para unos cuantos.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señor Carmona, todas las preguntas que ha hecho usted, si me las pone por escrito en comparecencia oral... Si me las pone por escrito, mejor, para que me dé tiempo a contestárselas. Estoy encantado de hacérsela. Pero esto no es lo que me ha preguntado usted. Usted me ha hecho en esta pregunta qué criterios —entiendo, generales— sigue la consejería para tomar participación en sociedades. Y yo le he respondido con los criterios generales. Ahora, todo lo que..., usted está en su perfecto derecho de preguntar por todos esos casos concretos. Pregúnteme usted por todos esos casos concretos, hágame las preguntas, que yo le voy a responder, uno a uno, por ello. Pero, claro, usted entienda que yo vengo aquí con esta pregunta, y ahora me hace usted..., me saca usted una especie de *Libro gordo de Petete*, con toda la legitimidad del mundo, porque esas cosas hay que aclararlas. Pero comprenda que yo no vengo en condiciones de poderle responder a usted a este tipo de cuestiones concretas. Pregúntemelas, que con toda seguridad mi equipo le va a responder a todas esas cuestiones. No le quepa la menor duda, ¿eh?, no le quepa la menor duda de que, mientras que yo esté en la consejería, lo que se pregunte se va a responder. Pero también entienda, entienda que este no era..., no es el momento de este tipo de preguntas, que, ya le digo, yo creo que tiene usted la total legitimidad, son preguntas de sentido común y preguntas que el resto de empresarios de Andalucía y el resto de ciudadanos tienen derecho a conocer, ¿eh? Estamos de acuerdo en eso, y yo le digo que yo le voy a contestar a todas.

Gracias, señor Carmona.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POC-000649. Pregunta oral relativa a la financiación de inversiones en las universidades públicas andaluzas

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Socialista, relativa a la financiación de inversiones en las universidades públicas andaluzas.

Para su formulación tiene la palabra el señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 17 de septiembre, precisamente en una de las primeras medidas que tomó el nuevo Gobierno de Andalucía, se autorizó una inversión extraordinaria de algo más de cien millones de euros para infraestructuras en las distintas universidades públicas andaluzas. De ahí que desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría que nos explicara cuáles han sido las inversiones y a dónde han ido destinadas.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Menacho.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Señorías.

Para el Gobierno andaluz, el apoyo al desarrollo del sistema universitario ha sido siempre una prioridad. Y para este que tiene la oportunidad de hablar aquí esta mañana, pues tampoco soy sospechoso de no tener amor hacia la universidad y de no apoyar el desarrollo universitario en la medida en que el Gobierno me lo permita.

El Gobierno andaluz, en los últimos cuatro ejercicios presupuestarios, ha destinado más de 6.500 millones a nuestras universidades, con un modelo de financiación aprobado en diálogo con todos los rectores, y que es la envidia de todos los rectores del resto de nuestro país, este modelo de financiación, porque establece mucha certidumbre y porque establece objetividad en cuanto al reparto del dinero entre las distintas universidades. Una apuesta pionera en su día al condicionar este acuerdo..., al condicionar el 30% de la financiación pública al cumplimiento de una serie de objetivos ligados a la calidad, en relación con la formación, la investigación y la aportación de valor a la sociedad y a la economía por parte de la universidad.

Tampoco se nos escapa a nadie, ¿no?, la actual situación de dificultad, debido a la falta de liquidez que afecta a todas las administraciones públicas, incluidas las universidades. Quizás las universidades sean la institución que menos, que menos se han visto afectadas por esta falta de liquidez, pero también, también se han visto. Esta falta de liquidez ha generado retraso en los ritmos de materialización de los compromisos financieros, adquiridos en función del cumplimiento de este modelo, pero el modelo no lo ha alterado la crisis, ni lo ha alterado la envolvente presupuestaria, ni la restricción. El modelo sigue siendo el mismo y se ha renovado el modelo para años posteriores.

Por ello, la Junta ahora mismo está abordando esta situación con las propias universidades para encontrar soluciones conjuntas. En julio..., junio-julio pasado, se firmó un acuerdo con los rectores, y una de las reuniones que ha tenido la nueva presidenta de la Junta de Andalucía ha sido con los rectores de todas las universidades andaluzas, donde se han puesto sobre la mesa estos temas y las soluciones que se le pretende dar a la falta de liquidez de nuestra universidad.

En relación con la pregunta que usted me hace sobre la inversión extraordinaria de 113,2 millones de euros, de los cuales tuvieron que pasar por Consejo de Gobierno 102, esto va a permitir completar una veintena de proyectos de ampliación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios en las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. Las universidades que no figuran aquí —hay algunas que no figuran— es porque, dentro de este programa de equipamientos e infraestructuras, ya habían cumplido..., habían terminado estas obras de equipamiento e infraestructuras, por eso no están aquí. Las que están aquí son las que todavía no lo habían terminado dentro de un Programa General de Equipamientos e Infraestructuras de las Universidades Públicas Andaluzas, financiadas con un programa del BEI. En concreto, refiriéndonos a estas inversiones, se distribuyen de la siguiente manera: para la Universidad de Granada se destina una inversión de 65,4 millones de euros, destinados a desarrollar fundamentalmente las nuevas facultades de Medicina y de Ciencias de la Salud, y al desarrollo del pionero campo de la salud que se está haciendo en Granada.

A la Universidad de Córdoba se destinan 13 millones de euros, con los que se culmina la adaptación del edificio de la Escuela Politécnica Superior y las obras de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras.

A la Universidad de Cádiz se le asignan 11,3 millones, destinados al equipamiento de la Escuela Superior de Ingeniería del Campus de Puerto Real y la urbanización del Polígono Ríos Sampedro, en ese recinto.

A la Universidad de Málaga, 5.3 millones, para la urbanización de la segunda fase de los terrenos de ampliación de la universidad.

A la Universidad de Sevilla, 4,6 millones, destinados al equipamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Y, por último, a la Universidad de Almería, 3,3 millones, para el equipamiento del edificio científico-técnico.

Todas estas actuaciones y decisiones se comparten con las universidades, colectivos y agentes implicados, de forma permanente, en un continuo diálogo multilateral, que consolida la posición que, como sistema universitario, tiene acreditada Andalucía. Con ello, seguimos demostrando que se puede gobernar desde el diálogo, el encuentro y las decisiones; muchas de ellas, a veces, bastante duras, teniendo en cuenta todas las sensibilidades y visiones en el actual marco de restricción presupuestaria en el que estamos inmersos el conjunto de las administraciones públicas de España.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Les informo de que han consumido ampliamente su tiempo.

Tiene la palabra el señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, consejero... Bueno, gracias, presidente. Y, por supuesto, consejero, por la información que nos ha dado.

Claro, si comparamos la intervención esta mañana en una proposición no de ley del Partido Popular, y vemos esto, pues estamos en dos países distintos.

Estamos viendo cómo, de verdad, lo que esta mañana se nos criticaba de cómo, desde el Gobierno de Andalucía, no se apostaba por la universidad, y la universidad pública, pues aquí se derrumba. Es decir, que en un momento de crisis, no solamente de crisis, sino en un momento de ahogo financiero por parte del Gobierno de España a la Junta de Andalucía, pues que haya una autorización para una inversión de más de cien millones —102 millones de euros— en la comunidad autónoma, para las universidades públicas, yo creo que esto sí es apostar por la universidad. Lo demás son cantos al sol, y algunos, a lo mejor, caras al sol. Pero esto sí es trabajar..., trabajar por tener una universidad mejor.

Y yo creo que no solamente estos 102, sino que la cantidad que usted ha dicho, señor consejero, de que, en cuatro años, se hayan invertido 6.500 millones —precisamente en los cuatro años de crisis— en la universidad andaluza, bueno, pues que nos digan cómo están en España cuando vemos, los que tenemos oportunidad por estar en el mundo educativo, de ver la prensa nacional, vemos todos los días, cuando hay peticiones, y hay inversión cero en el resto de las comunidades autónomas, en el mundo universitario. Y yo decía esta mañana algo aquí, que lo vuelvo a repetir: usted ha hablado del consenso. Yo creo que ese acuerdo del 19 de junio del presidente de la Junta de Andalucía, ratificado ahora por la nueva presidenta, con todos los rectores, es lo que hace que tengamos hoy día muchos problemas en el sistema universitario, igual que en todo, porque, cuando hay poco dinero, y menos cuando nos quitan más, pues es lógico que los problemas se acentúen. Pero, sobre todo, hay un consenso en cuanto a las actuaciones que se están llevando. Y yo ponía el ejemplo de que usted, como consejero, está viendo, igual que estamos viendo aquí, cómo las universidades están haciendo todos los días las presentaciones, el inicio de curso, y el Gobierno de España no ha sido capaz de hacerlo, y le ha tenido que decir al príncipe que no vaya porque el ministro Wert va a salir escopeteado, como ha salido de donde quiera que va.

Por lo tanto, yo creo que esta..., lo que usted ha dicho es, precisamente, lo que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, venimos reconociendo, y el reconocimiento es, además, la apuesta..., la apuesta del Gobierno de Andalucía por una universidad con mejores infraestructuras, una universidad formadora, una universidad investigadora, y que está utilizando esta investigación como transferencia para la sociedad, para el avance económico. Porque está claro que una sociedad que no investiga es una sociedad que no avanza.

Esta mañana, como no he tenido oportunidad de replicar, sí lo voy a decir aquí, porque se ha hablado de la poca inversión de la Junta de Andalucía en la investigación. Yo creo que nos hemos equivocado en las críticas al Gobierno aquí. Precisamente, en los Presupuestos Generales del Estado —lo digo con datos del Gobierno, ¿eh?—, en 2012, en I+D+i hubo un recorte de 1.943 millones de euros en investigación civil —en la militar hubo todavía más; en investigación civil—, que era un 25% menos. Bueno, pues, a ese tajo que se le dio en 2012, en 2013 se le ha vuelto a dar 67 millones de euros menos. Es decir que, en dos años nada más de Gobierno, les han quitado a la investigación, a la universidad, a la innovación, 2.000 millones de euros. Bueno, eso es lo que hace un Gobierno preocupándose, como dicen, por la innovación: será por innovar en cómo recorta más a las demás comunidades autónomas. Y aquí, sin embargo, pues, el Gobierno sí ha apostado por innovar por más conocimiento —como decía antes— para transferirlo a la sociedad. Concretamente, en el presupuesto de 2013, pues hay 500 millones de euros, que es un 10% más que el año anterior. Y, precisamente, desde que está la crisis es de donde tenemos que ver, cuando no hay dinero; porque cuando hay dinero, con ropa limpia, todo el mundo es muy aseado, pero cuando no hay dinero, pues no había... Pues bien, en estos cuatro años se ha aumentado aquí en Andalucía un 42% la innovación.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, señor consejero, felicitarlo, reconocer el trabajo que está haciendo la Junta de Andalucía —como decía— por mejorar las infraestructuras, por mejorar la innovación, la investigación y, sobre todo, yo creo que es algo importante, todo en el Pacto por Andalucía consensuado. Aquí no se hace nada en contra de nadie, sino a favor y todo el mundo junto.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Menacho.

Señor consejero, si quiere añadir algo brevemente. Si no, pasamos al siguiente bloque extraordinario que tenemos hoy en el orden del día, como regalo de bienvenida de este presidente yo creo, ¿no?

Pues, vamos a tratar de ser ágiles y a ver si hacemos avanzar los distintos puntos del orden del día rápidamente. En primer lugar...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Si me permite...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Si me permiten sus señorías una cuestión..., una cuestión general.

Yo quiero pedir disculpas por esta actuación de preguntas solicitadas por escrito tener que responderlas oralmente. Garantizo que no volverá a ocurrir, que las preguntas escritas, en los tiempos venideros, se responderán en tiempo y forma. Me veo obligado a plantear esta cuestión, y les pido disculpas a todas sus señorías. Y también hago el propósito de enmienda de que, en la medida en que esté en mi mano, que es donde tiene que estar —otras cosas no estarán en mano del consejero, pero esto sí va a estar en manos del consejero—, las preguntas escritas se responderán con prontitud o habrá consecuencias políticas. Lo garantizo.

Muchas gracias por permitirme esto.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000078. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las actuaciones del Plan Bahía Competitiva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para la formulación de la primera pregunta, relativa a las actuaciones del Plan Bahía Competitiva, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular la señora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Y le agradezco, señor consejero, en primer lugar, ese compromiso. Tiempo tendremos para ver si es verdad o no es verdad, por la inmensa..., que yo, eso sí, también hay que reconocerlo, la ingente cantidad de preguntas que realiza el Grupo Parlamentario Popular, pero esa es nuestra obligación.

Y le quería decir, señor consejero, que ahora, junto con la pregunta que ha hecho mi compañero el señor Carmona, pues llegan las preguntas de verdad, las preguntas de control al Gobierno, porque de lo demás lo que hemos estado oyendo son preguntas de lucimiento, preguntas de propaganda falsa del régimen, que recuerda a épocas pretéritas y a otros regímenes no democráticos por cierto.

[*Rumores.*]

Y en ese sentido, señor consejero, le quiero preguntar, en relación al Plan Bahía Competitiva —del que ya esta mañana hemos tenido una comparecencia y de la que poco ha dicho y nada ha aportado—, que qué acciones concretas se han llevado a cabo para la captación de nuevos inversores —porque la realidad es que no ha llegado ninguna inversión a la Bahía de Cádiz y no se ha creado ningún puesto de trabajo— y que cuántas de estas acciones para la captación de nuevos inversores se han realizado en el extranjero. Y le quería preguntar que detallara, que concretara y que no hiciera vaguedades y generalidades.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señoría, en esta pregunta no me queda más remedio que remitirme a la contestación que ya le dio a la pregunta con respuesta por escrito 09/13, y que le dio traslado el pasado 21 de junio el anterior consejero,

Antonio Ávila, y a la respuesta dada hace aproximada una hora en la comparecencia relativa a Bahía Competitiva, ¿no? Yo creo que la contestación la tiene usted en un par de folios..., y yo poco puedo añadir a una cosa que ya respondió el anterior consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor consejero, fuera de plazo se ha remitido la contestación por escrito, pero es insuficiente y no concreta y son vaguedades.

Y le voy a decir, con todos los respetos, viendo cuáles son sus primeras actuaciones, que le está haciendo la competencia a Casillas, uno de los mejores porteros del mundo, porque se dedica a echar balones fuera. Pero aquí, en el Partido Popular, y eso que no me gusta el fútbol, le garantizo que hay un gran equipo de delanteros que vamos a intentar colarle los goles.

Y le pregunto, señor consejero, en esa contestación por escrito que tenemos, que hay vaguedades, porque dice: «que se realizó una misión prospectiva a Alemania», y no dicen ni a qué ciudad ni quienes ni para qué ni qué resultado. Y dicen aquí cuáles son los sectores embrionarios y emergentes, pero no concretan cuáles son las actuaciones concretas para nuevos inversores. Si los sectores ya los sabemos, si son los mismos de la Bahía de Cádiz, ponen los mismos en toda Andalucía, si es que no tienen una dedicación especial a la Bahía de Cádiz. Y dice aquí como actuaciones..., no, no habla de actuaciones, dice, señor consejero, «resultados», un *benchmarking* internacional de sectores emergentes. Pero ¿qué actuaciones se han hecho? ¿Lo puede aclarar? Dice: «un plan de comunicación y atracción de empresas». ¿En qué ha consistido? Un programa de incubación científica sectorial, pero habla de resultados, de las actuaciones concretas que ha hecho. ¿Y qué inversores, con quién ha contactado, con qué sector empresarial del extranjero? Se han ido a Alemania, a Estados Unidos, a Brasil. ¿Con qué empresas, con qué sectores, quiénes han ido y cuál ha sido el resultado, qué inversores han venido?

Tenemos, sinceramente, un resultado que es igual a cero. La Bahía de Cádiz tiene una alta tasa de desempleo, como ya usted conocerá y le habrán trasladado, y sabe la problemática especial que tenemos en la Bahía de Cádiz, que algún medio de comunicación ha calificado como una olla a presión. Ahí creo que en una semana había más de trescientas manifestaciones en contra de las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía, que es la responsable en materia de creación de empleo en Andalucía y en la Bahía de Cádiz, que no nos olvidemos, y de las políticas económicas impulsoras de la creación de empleo en la Bahía de Cádiz. La responsabilidad es absoluta del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y ven los trabajadores gaditanos que están siendo abandonados por este bipartito, por el Partido Socialista y por Izquierda Unida, que siempre se nos queda atrás, que parece que Izquierda Unida lo malo no lo

está cogiendo en este gobierno, y es tan cómplice de este desastre en la generación de empleo en la Bahía de Cádiz que está ocurriendo.

Así que —y termino ya, señor consejero— le pido, porque esa es la pregunta, que lo detalle, que lo detalle. Y lo tiene que tener, porque es una pregunta por escrito, que no vale decir: «me coge ahora sin datos». Lo tiene que proporcionar y, si no, en aras de esa buena voluntad que está manifestando, en breve plazo de tiempo me encantaría recibir una contestación por escrito aclaratoria de la que se ha recibido con anterioridad.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Para cerrar la pregunta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señoría, me veo obligado casi a decirle lo mismo que he dicho anteriormente. La concreción en la pregunta que usted hace aquí de forma oral me gustaría que me la planteara por escrito y me diga: «a tal viaje a Alemania, quién fue». Y yo se lo contestaré, pero si ahora me... Claro, mujer, me viene usted aquí: tal viaje a Alemania, tal *benchmarking*, tal documento que se hizo de Cádiz, *Economy*, que fue un catálogo económico... Esto qué es. Concréteme usted.

Si me preguntan de una manera general, la pregunta se contesta de una manera general. Aquí la pregunta, de una manera general, tiene la respuesta usted por escrito. ¿Que ha llegado tarde? Mis disculpas y el *mea culpa*. No hay derecho a que lleguen tarde las preguntas por escrito, porque esto tiene sus plazos y hay que cumplirlos. Pero, de la otra serie de cuestiones, pues en vez de hacer una pregunta, pues se pregunta en concreto la cuestión: «¿por qué a esta empresa que pidió una determinada subvención en una determinada convocatoria no se le dio y a esta otra, que tenía unas condiciones parecidas, si se le dio?, explíqueme usted, señor consejero». Y eso puede tener explicación. Pero bajar de lo general a lo particular, pues, plantea muchas dificultades para el que tiene que responder a las preguntas. Además, es mucho más fácil ir de lo particular a lo general, ir sumando lo micro y se obtiene el macro, pero tirar el tiro arriba del todo y, después, querer que se responda lo micro, pues es difícil, es difícil. Y yo, al menos, no estoy..., no sé hacerlo.

Yo le contestaré..., pregúnteme concretamente lo que quiere porque crea que no esté contestado en esta, y me hace una nueva pregunta y yo se lo contesto. O si me lo dice..., o si me da un papelito: «mira, esto», pues entonces me siento con mi gente y le digo: «Mira, este caso ha sucedido en tal convocatoria, con tal empresa, con tal todo, ¿qué razón es la que justifica esto?». Y, entonces, si no hay razón pues me pondré colorado cuando usted me lo pregunte y le diré: «Pues, mire usted, no hay razón». Y usted me dirá: «Pues tendrá usted que echar al tío ese que hay allí». Y yo le diré: «Pues sí, es verdad». [Risas.] No, claro, hombre, las cosas son como son.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 181

IX LEGISLATURA

3 de octubre de 2013

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-12/PEC-000079. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al presupuesto pendiente de liquidación con entidades colaboradoras de formación para el empleo para des- empleados

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a presupuesto pendiente de liquidación con entidades colaboradoras de formación para el empleo, la formula la señora Antonia Ruiz Oliva.

La señora RUIZ OLIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como malagueña, en primer lugar, felicitarle por su cargo y por la ocupación que tiene como consejero de Empleo.

Señor consejero, los impagos de la Consejería de Empleo con las entidades colaboradoras, hayan sido públicas o hayan sido privadas, han llevado en tan solo año y medio al desmantelamiento de un sector sólido, que ha sido el soporte y el apoyo para que la Consejería de Empleo llevara formación y cualificación a los parados por toda la geografía andaluza. Durante 20 años, la Junta ha demandado a las entidades de formación que invirtieran y adecuaban sus infraestructuras para una formación de calidad, buscando la especialización. Trabajo que se ha hecho. Pero sin previo aviso, sin notificación de ninguna índole, se ha realizado la paralización de pagos y no se han sacado dos convocatorias consecutivas, 2012 ni 2013. Y de la que se sacó en la convocatoria de 2011, la Junta, al no haber hecho frente a los pagos para que la formación se pudiese ejecutar y ponerse en funcionamiento..., no se ha hecho ni el 50% en la comunidad andaluza. Y, además, hemos resuelto con una convocatoria, la de 2011, dos años de ejecución.

Por lo tanto, el sector de la formación se ha endeudado, se le deben grandes sumas a la inmensa mayoría de las entidades, que, a su vez, se han endeudado para la especialización y la adecuación de las instalaciones. El 40% de esas entidades ya no existe, han cerrado, y los impagos han producido más del 70% de los puestos de trabajo entre administrativos, docentes, orientadores, que ahora están en el paro.

Estas deudas de la Junta con las entidades colaboradoras han sido un motor importante y significativo de destrucción de empleo en la comunidad. Y, lo que es peor aún, desde la Junta de Andalucía se ha permitido, sin dar respuesta de ninguna índole ni ninguna orientación hacia el porqué de la situación que se ha venido produciendo, y se ha dejado desprovisto de formación al millón y medio de parados andaluces y no se les ha atendido. La Junta tiene las competencias transferidas, es competencia exclusiva de la Junta; sin embargo, se ha actuado de forma perniciosa, dejando deambular a los parados buscando formación, cuando el objetivo oculto parece ser que era que no se ejecutara, porque no se tenía liquidez para hacer frente.

Usted comentaba anteriormente que el crédito era la sangre, por lo tanto, los pagos y el dar respuesta a los compromisos para la ejecución de la formación en estos momentos tan delicados no solamente es la sangre para que la formación se hubiese podido realizar sino la sangre y el corazón.

Y no nos va a valer, señor consejero, culpar al Gobierno central. Ustedes han recibido del Gobierno central dinero para cada una de las anualidades —2011, 2012, 2013—. Las deudas no son actuales, son deudas rancias. Se deben expedientes desde el año 2008, pero se debe el 25% de todo lo ejecutado en resolución..., ejecutado, justificado, de resolución de 2010. Se debe más del 70% de la convocatoria de 2011. Y esas deudas han hecho que se derribe el sector, la destrucción de empleo y los desempleados, en los peores momentos de desempleo de la democracia, deambulando sin norte.

No solo se ha atacado a las entidades colaboradoras privadas, hablamos, incluso, de las creadas por la propia Junta de Andalucía. Hablamos de La Cónsula, de La Fonda, de Ciomijas, de todas esas noticias de que usted es conecedor, como malagueño, que tanta inseguridad está causando en la sociedad. Los buques insignia de la cualificación de desempleados, de la que tanto ha presumido la Junta, están cerrados o están inactivos por impago. Esa es la verdad. No pagan, se destruyen estructuras, se destruye empleo. Y, lo que es peor también, que ha costado mucha inversión la especialización de los desempleados.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz Oliva, ha consumido ya la totalidad del tiempo.

La señora RUIZ OLIVA

—¿La totalidad? ¿Ah, sí? Estaba empezando.

[Risas.]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, porque el orden del día es muy intenso.

La señora RUIZ OLIVA

—Bien, perfecto.

Señor consejero, las transferencias se hicieron, de 2010, de 2011, de 2012 y de 2013. La convocatoria que hay vigente, y que no se ha ejecutado ni el 50%, es la de 2011. La pregunta va en línea de esas convocatorias que hay pendientes y que no se han realizado, han transferido los dineros. ¿Por qué el grado de endeudamiento con las entidades colaboradoras públicas y privadas en esa línea?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señora Ruiz Oliva, formule la pregunta.

La señora RUIZ OLIVA

—Muchas gracias.

¿Dónde está la liquidez para haber hecho frente a las resoluciones de 2011 y de 2010 que se deben en la actualidad?

Gracias, y disculpe.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Oliva.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señoría, le agradezco el relato que ha hecho de los hechos, porque siempre con todos los relatos uno aprende.

Pero, vamos, yo creo que la pregunta que yo tenía que responder es cuál es el presupuesto pendiente de liquidación con las entidades colaboradoras de formación para el empleo para desempleados con..., públicas y privadas, de las resoluciones de 2010 concedidas y ejecutadas en Andalucía. A esto que usted me pregunta pues le tengo que decir que..., lo que ya tiene usted por escrito.

Pues que, según la información facilitada por la Consejería de Educación, a principios del tercer trimestre del año los documentos contables de pago en el ámbito de la tesorería pendientes de ser materializados eran de 1.212.414 euros, y los créditos comprometidos eran de 33.592.650 euros. Una vez justificados los respectivos expedientes, la cantidad a abonar lo será en función de las liquidaciones que en cada caso procedan, porque de aquí se detraerán las cantidades no justificadas por las respectivas entidades y los posibles reintegros que de ellos se deriven. Esta es la respuesta concreta a su pregunta concreta. En todo lo demás que usted dice lo mismo lleva usted mucha razón, no le digo que... Yo creo que no lleva razón, pero que la puede llevar, pero no...

[*Rumores.*]

Eso no me lo ha preguntado usted. Eso..., me interpela usted un día pero que tengamos tres horas para hablar como poco, ¿no?

La señora RUIZ OLIVA

—Los expedientes de 2010 ni están justificados...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, le ruego que no interrumpa al señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 181

IX LEGISLATURA

3 de octubre de 2013

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Ya le he dicho que los datos que hay con relación a 2010 son estos.

[Intervención no registrada.]

¿Qué?

[Intervención no registrada.]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego que no dialoguen, ¿de acuerdo?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—De todas maneras, también... Porque eso no lo han preguntado, por qué no los pago.

[Risas.]

No, lea la pregunta, hombre. No, no, no me lo han preguntado.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, ¿hemos concluido?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Hemos concluido.

9-13/PEC-000080. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda con las asociaciones andaluzas que gestionan los centros de acceso público a Internet en zonas desfavorecidas

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues vamos a pasar a la siguiente pregunta, que formula también la señora Ruiz Oliva, relativa a deuda con las asociaciones andaluzas que gestionan los centros de acceso público a Internet en zonas desfavorecidas.

La señora RUIZ OLIVA

—Señor consejero, en abril de 2013 han sacado ustedes la línea de ayudas al mantenimiento de los centros asociados para el acceso público a Internet en barriadas menos favorecidas en Andalucía, conocido como CAPI, que apuestan por el mantenimiento en la línea de subvenciones de los centros existentes.

Esta línea de ayudas se concede a asociaciones sin ánimo de lucro de orden social que trabajan para la integración social, dentro de la estrategia andaluza de aproximación de los colectivos más desfavorecidos a la sociedad de la información. Somos conocedores de las serias dificultades de estos colectivos por mantener sus centros operativos por la falta de cumplimiento de pago de la Junta de Andalucía. Muchas de las entidades asociativas, que ampliaron su estructura y cobertura para dar cabida a la demanda de la Junta de dar acceso público a Internet, se encuentran en momentos en los cuales unos no están operativos, otras entidades están pendientes de cierre.

Por lo tanto, la pregunta va en la línea de en qué situación de pago están los CAPI con respecto a la Consejería de Empleo.

Gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Oliva.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señorías.

El pasado 7 de junio se contestó a esta iniciativa por escrito, donde se le manifestaba que, conforme a la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al mantenimiento de centros de acceso público a Internet para el año 2010, establecía que el periodo de ejecución de los proyectos era de 27 meses, finalizando este el 31 de marzo de 2013. Los

pagos correspondientes a esta orden se efectuaron en los años 2010 y 2011, por lo tanto, han sido anticipos y no existen deudas con estas asociaciones.

También se le informó de que se había efectuado una convocatoria para el año 2013 que establecía como periodos de ejecución del nuevo incentivo desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre. Esta se ha resuelto y se han beneficiado 50 entidades.

Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Ruiz Oliva.

La señora RUIZ OLIVA

—Señor consejero, la realidad que usted traslada de la respuesta por escrito... No sé a través de qué vía da esa respuesta, porque a mí no me ha llegado la respuesta por escrito de...

[Intervención no registrada.]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, le ruego que no interrumpa a la diputada.

La señora RUIZ OLIVA

—Bien...

Si las entidades están resueltas..., la realidad social que estamos percibiendo es de entidades que están con dificultades y entidades que están denunciando la falta de pago y la falta de cumplimiento por parte de la Junta de Andalucía en las cantidades que le fueron asignadas a cada entidad.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz Oliva.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señoría, si quiere... Mire, le doy incluso más información.

Le comento que, en la nueva convocatoria, se establece una subvención máxima de 21.910 euros para el mantenimiento de los centros de acceso público a Internet en barriadas menos favorables, los llamados CAPI.

El presupuesto aceptado en las resoluciones de concesión es de 1.070.000 euros, ascendiendo el importe subvencionado a 1.067.000 euros, 99,7%. En julio de 2013 se procedió al pago del 90% de la subvención: 957.000 euros.

Le digo que, desde esta consejería, estamos trabajando con la continuidad de los proyectos CAPI y se están tramitando las bases reguladoras para la convocatoria de 2014, integrando en un único programa los tres proyectos que hay: Guadalinfo, CAPI y CAE. Pero los datos que a mí me dan del pago son estos que le estoy diciendo. Esto se lo pasaremos por escrito, ¿eh?, que esto no lo tiene usted en la otra. Se lo pasaremos por escrito para que usted pueda hacer uso de ello.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000083. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda en políticas activas de empleo con ayuntamientos de la provincia de Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a deuda de políticas activas de empleo con ayuntamientos de la provincia de Granada, la formula la señora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Formulo esta pregunta pues en sustitución de mi compañera Marifrán Carazo, que está de baja maternal.

Y le quería preguntar, como la primera ha pasado a la Consejería de Educación, sobre la deuda con los ayuntamientos de la provincia de Granada.

Aquí tengo la contestación por escrito, que ha llegado fuera de plazo. Y aquí... Señor consejero, permítame que la pregunta era concreta, y no se ha contestado. Porque dice..., se preguntaba a cuánto asciende la deuda —que hay un error de tipografía que ahora usted lo aclarará—, pero dice «sobre qué proyectos». Y no ha contestado sobre ningún proyecto con el que se mantiene la deuda. Y se le pregunta que cuándo tenía previsto..., cuándo tiene previsto el Gobierno saldar esa deuda. Y dice que cuando se pueda.

Señor consejero, generalidades a los ayuntamientos que tienen..., mantiene esas deudas la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para crear empleo. Le pediría que, por favor, que concretara esas dos cuestiones. Los proyectos, que eso está preguntado..., igual que anteriormente se preguntaba acciones concretas, ahora se le pregunta qué proyectos, y no contesta, y cuándo tiene previsto pagarlos. Hay que dar una fecha, señor consejero.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—El importe de la deuda pues se le contestó en su día que era un importe total de 11.250 euros, y también se le contestó en su día que... Según estoy viendo aquí, no se le decía nada de cuándo, ¿no? Se decía... Es decir, desde finales del mes de mayo..., desde finales del mes mayo estarán abonados... La deuda era 11.250, y desde el final del mes de mayo se han abonado, me ponen aquí, 1.136.000 euros; es decir, el 99% de las obligaciones reconocidas pendientes de pago a estos ayuntamientos por las políticas activas de empleo. Estos son los datos que me pasan a mí mis..., desde la consejería, ¿eh?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Vamos a aclarar una pequeña confusión.
A ver, señora diputada...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Efectivamente, es que creo que el señor consejero me está respondiendo sobre la..., sobre otra pregunta, porque la respuesta...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—La 4.5...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Número 5 del bloque cuarto, porque la 4.4 la excluimos por decisión de la Mesa por haber sido contestada en la Comisión de Educación.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Correcto. Pero es que la respuesta que yo tengo yo aquí por escrito no es a lo que se está refiriendo el señor consejero.

[Intervención no registrada.]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a..., vamos a centrarnos.
Estamos en la pregunta número 5...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Parte de la...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor consejero.

... relativa a deuda en políticas activas de empleo en los ayuntamientos de la provincia de Granada. Estamos en esa pregunta. El consejero ha respondido a esa pregunta. Y ahora tiene la palabra la señora diputada.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Pero está aportando..., me está diciendo el señor consejero que en su respuesta por escrito había dicho lo que ha pagado a los ayuntamientos. Ese dato no está en la contestación por escrito. Únicamente... Y había un error, que ya lo detectamos, de transcripción, y la deuda que mantiene con los ayuntamientos es de 11.000..., con los ayuntamientos de Granada, es de 11.250 euros. Y le reitero que en la pregunta por escrito se pedía qué proyectos..., sobre qué proyectos concretos se le adeudaba. Esa respuesta no la tenemos.

Y también se le pregunta que cuándo tenía previsto pagarlo. Y no tenemos esa respuesta de cuándo se va a pagar esa deuda de 11.250 euros.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Bueno, decirle que esta es la deuda, decirle que esto es información adicional que le traslado sobre las cantidades que se han abonado desde finales del mes de mayo, que esto tendrá usted..., lo tendrá usted a su disposición.

Y también en relación a los plazos, decirle que, a pesar de las serias dificultades con las que nos estamos enfrentando diariamente, la Junta de Andalucía está haciendo el mayor esfuerzo posible por llevar a cabo el abono de esos pagos pendientes, y que va a continuar en esta línea.

Vamos a hacer todo lo posible por cumplir los compromisos, pero en lo otro lleva usted razón, y yo le pido disculpas. Yo no..., como era tal cantidad de preguntas, pues, quizás, en esta se me ha pasado a mí la... Y sobre qué proyectos... He leído lo otro. No se preocupe usted que en un periodo..., en un periodo breve, breve, le relataré a qué..., estas cantidades de 11.000 euros a qué proyectos están destinadas, ¿eh? Y le pido disculpas por este hecho.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000084. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda de los centros especiales de empleo de la provincia de Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a deuda con centros especiales de empleo de la provincia de Granada. Para su formulación también tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, la señora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

La pregunta concreta era cantidades, conceptos y detalles por municipios, relativa a las deudas pendientes de ingresar en los diferentes centros especiales de empleo de la provincia de Cádiz..., de Granada, perdón. Centros especiales de empleo, que, como saben todas sus señorías, pues atienden a un colectivo especialmente desfavorecido, como son los discapacitados, a la hora de encontrar un puesto de trabajo. Y se nos contesta únicamente que el importe de las obligaciones reconocidas pendientes de pago es de 142.236,29, de lo cual también podemos deducir, de esta contestación, que hay más deuda que aún no está reconocida, que la deuda entendida en una expresión, para que lo entiendan todos los andaluces, y no en cuestiones técnicas, la deuda es mayor que estas obligaciones reconocidas pendientes de pago, y falta por detallar, según consta en la pregunta, por municipios, y en qué concepto.

También le traslado, señor consejero, le pido por favor que amplíen esa pregunta, y si no tiene..., esa respuesta, perdón, y si no tiene los datos, que la trasladen por escrito.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señoría.

Hay información adicional, en esta pregunta, a la escrita. En realidad, la contestación, en su día, fue que las obligaciones pendientes de pago eran de 142.000 euros. Informarle que en la actualidad esas obligaciones ascienden a 499.679..., la va a tener usted, vamos, que no es..., por subvenciones concedidas en los años 2012 y 2013.

Y aquí, en cuanto al pago, volverle a decir que estamos tratando de hacer el máximo esfuerzo por pagarla, la haremos el mínimo plazo posible que podamos hacerla.

En cuanto a los proyectos y a su distribución, le digo lo mismo que le he dicho anteriormente, que me comprometo a pasarles por escrito esta información. Y si no, me podrán poner colorado la próxima vez que me pillen aquí.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Le agradezco esa voluntad de contestar con detalle a lo que se le pregunta.

Y lo que yo quisiera es terminar haciendo una reflexión. Tantas deudas que se mantienen por parte de la Consejería de Empleo del año 2012, del 2011, de las respuestas anteriores referidas a las escuelas de formación, referidas al año 2010, ese es uno de los motivos, el por qué en Andalucía hay tanto paro, porque los compromisos del Gobierno de la Junta de Andalucía, del PSOE, y de Izquierda Unida ahora también, pues no se cumplen, y por eso hay tanto paro, porque se comprometen a hacer proyectos y no los hacen.

Y de verdad, sinceramente, me parece una afrenta a los centros especiales de empleo, que se dedican a buscar puestos de trabajo a los discapacitados, y que se le adeude medio millón de euros. De verdad, es que no es para ponerse colorado porque no conteste a una pregunta, es para ponerse colorado porque no se pagan las deudas de aquellos que han generado puestos de trabajo y mucho más cuando nos referimos a este sector, a los discapacitados. Es para ponerse colorado. Y, sinceramente, lo que se demuestra es la inoperancia del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de empleo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—No menos colorado que ponerse..., cuando se nos adeudan 2.400 o 2.500 millones de euros en inversión pública, que con eso sí que generaría empleo. No menos colorado. Si estamos hablando del color del rostro, si estamos hablando del color del rostro, mire usted, 400.000 euros frente a 2.500 millones de euros, es muy poca cantidad.

Pero no obstante, no obstante, le vuelvo a decir, las circunstancias de la restricción presupuestaria que tenemos se deben a una serie de circunstancias, que no es este el sitio de discutir las. La Junta de Andalucía, como todas las comunidades autónomas, el 80% de la financiación depende de las transferencias del Estado y de la evolución de la fiscalidad del Estado. Con que si vamos a elevar el tono, el tiro, lo elevamos, pero que es verdad, que llevan razón, que hay que pagarlo, que con esto no le estoy diciendo que no, pero que en cuanto al color de la cara que se nos pone a cada uno, ya digo, que mucho más intenso son los que generan 2.500 millones que son para inversión pública, y eso sí que generaría puestos de trabajo, que estos puestos de trabajo de los que estamos hablando.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000085. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la deuda con el Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Jaén

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta relativa al mismo asunto, pero en la provincia...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—¿Qué número es ya?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La número 7.

... deuda con el Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Jaén.

La formula el diputado señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y doy por formulada la pregunta y espero contestación un poco más amplia que la recibida por parte de mis compañeros.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Tanto en la respuesta escrita que se hizo en su día como en otro papel que me han pasado para hoy, me dicen que la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo no adeuda ninguna cuantía al Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Jaén.

Ninguna cuantía. No adeudamos nada.

Entonces, al no adeudar ninguna cuantía, tampoco está asignada a ningún proyecto.

[Intervención no registrada.]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Señor consejero, yo no me tomaría tan a la ligera este tema. Usted no tiene que pedir disculpas, dice. Usted tiene que pedir disculpas a los más de sesenta y cinco trabajadores discapacitados que tiene el Centro Especial de Empleo que tiene el Ayuntamiento de Jaén. Porque son discapacitados que, desde el segundo cuatrimestre del año 2011, no reciben los incentivos que venían percibiendo anteriormente, curiosamente en el segundo cuatrimestre del año 2011, cuando se produce un relevo en el Gobierno municipal.

A ver si es que vamos a tener que echar mano de las coincidencias. Desde el segundo cuatrimestre del año 2011, la Junta de Andalucía no ha ingresado ni un euro en el Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Jaén. Y el Ayuntamiento de Jaén, con la ruina que socialistas y comunistas nos dejaron del anterior mandato municipal, tiene que hacer frente todos los meses a las nóminas, porque son personas discapacitadas, porque son trabajadores municipales que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Jaén hace frente al pago de sus nóminas. Y ustedes mientras tanto mirando para otro lado.

Aquí están todas las solicitudes, cada cuatrimestre el ayuntamiento, el centro especial de empleo presenta la solicitud de los incentivos. Y ustedes, claro, dicen: «no tenemos deudas». Claro, si es que ustedes no han dictado las resoluciones, pues claro que no tienen obligaciones reconocidas, pero ¿eso es ético?, ¿eso es moral de una Administración y de unos dirigentes socialistas y comunistas que luego salen defendiendo las políticas sociales, defendiendo a los discapacitados? ¿Qué hacemos? ¿Dejamos de pagar las nóminas de estos discapacitados y los ponemos en la puerta de la Delegación de la Junta de Andalucía en Jaén?

A ver si de una vez por todas, ustedes, pues bueno, pues dan la cara políticamente y asumen que, desde el segundo cuatrimestre del año 2011, no han dictado ninguna resolución reconociendo los incentivos que les corresponden a estos trabajadores, y que corresponde, por lo tanto, percibir al Ayuntamiento de Jaén para seguir prestando estas políticas sociales y políticas de empleo en favor de los discapacitados. Es que ya se acumula en torno a un millón de euros de deuda, la que mantienen ustedes con el Ayuntamiento de Jaén, para el centro especial de empleo. Claro, no está reconocida, porque no son ustedes capaces de reconocer esta deuda.

Y no me saque usted ahora, porque sé que podrá sacarlo, porque lo tendrá en esos papeles que le pasan, la deuda que el ayuntamiento mantiene con una subvención que teníamos que reintegrar. Desde mayo del 2013 está el aplazamiento concedido por parte de ustedes, por lo tanto no hay ningún obstáculo legal que impida que ustedes dicten las resoluciones y que impidan que percibamos un millón de euros de atrasos ya, desde el segundo cuatrimestre del año 2011, que se dice pronto. Que se dice pronto que hayan acumulado ustedes un millón de euros de deuda.

Y mientras tanto el delegado no quiere saber nada, pero es que por lo que vemos aquí, el consejero parece que tampoco va a querer saber nada. No sé si usted cuando vaya a Jaén, desde luego, lo primero que

tendría que hacer es dar explicaciones sobre esta deuda de un millón de euros con el Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Jaén. Porque no vale para nada salir defendiendo a los discapacitados, salir defendiendo las políticas de empleo para favorecer la integración de discapacitados y después acumular un millón de euros de deuda.

¿Cuándo van a pagar? El ayuntamiento tiene más de cuatrocientos treinta millones de euros de deuda y, sin embargo, está haciendo frente puntualmente a las nóminas de estos trabajadores. Y los incentivos que solicitamos, las solicitudes van al cajón, y ustedes las dejan ahí guardadas. ¿Esto ocurre en todos los centros especiales de empleo? ¿O solo ocurre en el Centro Especial de Empleo de Jaén?

Y ahora me dirá que esto no era lo que yo le preguntaba. Mire usted, señor consejero, usted es consejero, usted es consejero, no es el primero que pasa por la puerta y entra aquí a responder unas preguntas. Usted es consejero, dé la cara, sea valiente, no viene aquí con una argumentario, no viene aquí con un guión, y yo no me salgo del guión.

No, señor consejero, hay que responder, porque aquí se viene a hacer política y aquí se viene a solucionar los problemas de los ciudadanos y no a leer simplemente las dos líneas... Dos líneas y media es la respuesta, y tardaron ustedes tres meses en responder, para decir que no había deuda. Esa es la transparencia de la que presumen los gobiernos socialistas y comunistas. Pues bien, ahora tiene usted la oportunidad, diga cuándo va a haber resoluciones a todas estas solicitudes de incentivos y cuándo van a pagar ustedes para que hagamos posible que se sigan manteniendo las políticas de integración en el empleo de los discapacitados.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Tiene la palabra el consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Para ponerse en ese plan, lo primero que hay que hacer es preguntar bien. Usted me dice: ¿Qué cantidades y en qué concepto, a día de hoy? Esa es la pregunta. Usted aprovecha que el Pisuerga pasa por Valladolid, y usted sí que me manda un argumentario bien aprendido, ¿eh? Por cierto, que es casi el mismo de todos. O sea, que podrían variar un poquito el temario.

Mire, aquí lo que se pregunta a la consejería, y lo que me proporciona a mí mi consejería, es lo que le he dicho, que a día de hoy no hay ninguna deuda. ¿Qué dice usted, que me tendría que poner colorado por la deuda? Se tendría que poner usted también colorado... ¿Usted sabe en cuánto han disminuido las transferencias del señor Rajoy a Andalucía, para este tipo de políticas, en los últimos años? Yo no se lo tiro en cara; se lo tiro, porque usted me lo ha tirado a mí. Claro, hombre... Ni yo me tomo esto con frivolidad. Quizás la frivolidad sea la suya, que pregunta una cosa por escrito... ¿Por qué no me dice usted eso en el escrito? Que tantas convocatorias no se han abierto... Claro, hombre, es que ya está bien de aprovechar que el Pisuerga pasa

por Valladolid. Si vamos a ser serios... Pero vamos a ser todos serios, ¿eh? Y no se acuse a gente de falta de seriedad con chascarrillos, porque el chascarrillo lo sabemos hacer todos.

Y usted ha hecho una pregunta, y usted, en su seriedad, de la que quiere hacer gala, o pretende hacer gala... Cíñase a la pregunta que ha hecho y no me acuse a mí de cuestiones... Claro, hombre.

Usted se cree que yo soy omnisciente. Me gustaría serlo, pero, desgraciadamente... Pero pregúnteme usted eso, pregúntelo donde haya que preguntarlo.

[*Rumores.*]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor diputado...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Bueno, pues si lo hubiera preguntado usted hace tres meses...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000091. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los proyectos de investigación de excelencia solicitados que han obtenido incentivos

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa proyectos de investigación de excelencia solicitados que han obtenido incentivos. La formula la diputada, la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

Pues a ver cómo lo hago ahora yo, señor consejero. A ver cómo se lo formulo.

Bueno, mire, antes de nada, yo quisiera —porque es la primera vez que tenemos la oportunidad de hablar de universidad— decirle que, hasta que mi grupo parlamentario no decida otra cosa, pues, yo seré la responsable de que hablemos de universidad, independientemente de que hablen otros compañeros míos. Y, sin ir más lejos, pues aquí, por ejemplo, tenemos muchos docentes universitarios.

Por tanto, efectivamente, ¿seriedad? Mucha en el tema. Y seriedad, además, la que se le pide en este Parlamento. Yo lo primero que le pido —y eso no está en ninguna pregunta, señor consejero, no lo busque usted— es que, por favor... No sé qué capacidad tiene de influencia en su grupo parlamentario, pero sí creo que tiene capacidad para influir en sus políticas, en las políticas de universidad... Y yo le pediría que las personas del grupo parlamentario... Tanto del Partido Socialista como de Izquierda Unida, pues, vengan aquí con debates serios y rigurosos. Porque yo creo que hablar de universidad no es hablar de cualquier cosa, y, sobre todo, estamos hablando de una serie de personas que, efectivamente, requieren de nosotros bastante más de lo que se ha dicho aquí esta mañana. Y se lo digo porque, bueno, el señor Menacho ha hecho referencia a una proposición no de ley, a la que yo le invito, por favor —no le voy a decir absolutamente nada de eso—, a que reflexione sobre la misma, y si tiene que afejar alguna conducta, que la afee. Y, como usted ha dicho, si tiene que tomar alguna responsabilidad política, que la tome, porque yo creo que la gente de su grupo se ha equivocado, y además lo ha hecho mucho.

Dicho eso, señor consejero, tengo los datos. Yo tengo los datos, y me da igual si gasto los cinco minutos en esta pregunta, porque tengo luego otras 20 preguntas más y puede gastar todo el tiempo que quiera. Por lo tanto, me da igual gastar estos cinco primeros minutos en esta intervención, pero la creía necesaria.

Tengo los datos, y no le voy a pedir los datos. Yo, simplemente, lo que le quería decir en este momento es que los proyectos de investigación, los proyectos de excelencia, se encuentran impagados, señor consejero. El Gobierno de la Nación ha pagado los suyos. Tanto pagó Zapatero, cuando estaba, como está pagando el señor Rajoy; ahí no hay lugar a dudas. Pero la Junta de Andalucía no los paga, y además está impagando proyectos de investigación desde el año 2008, señor consejero.

Eso es una verdad como una catedral, y lo que esperamos y deseamos, y, sobre todo, lo que yo de su respuesta, aunque me vaya a decir que yo me lo afirmo todo y deseo... Es que, efectivamente, nuestros investigadores esperan más de ustedes, y, sobre todo, esperan los compromisos de pago por parte de la Junta de Andalucía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muy bien.

Yo estoy convencido de que, desde este departamento, desde la Secretaría General de Universidades, se está haciendo todo lo posible por hacer frente al pago de estos proyectos. Me consta que hay algún tipo de retraso en ello... Las circunstancias financieras no lo permitirán. Las convocatorias, aunque con un poco de retraso, han ido saliendo, según me comentan... Los datos son los que hay aquí, y poco más le puedo decir, ¿eh? Poco más le puedo decir.

Le puedo decir que trataremos de pagar.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Sí, muy brevemente.

Un poquito de retraso, señor consejero, es año y medio, ¿eh? Que la convocatoria del 2012 se publicó y se tuvo que retirar, ¿eh? Se tuvo que retirar, ante la vergüenza que supuso que ni siquiera se habían resuelto los del año anterior.

Entonces, yo le pido, de verdad, que se tome muy en serio los problemas de la investigación, porque de nada vale presumir, si no se da ejemplo y, sobre todo, si no se paga. Eso es lo importante, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Como usted comprenderá, señora Martín, yo soy... Si hay..., si potencial damnificado era hace veinte días..., hace veinte días era un potencial damnificado de estos retrasos. Y me preocupa mucho, y vamos a hacer el máximo esfuerzo por tratar de adelantar esta cuestión. Pero eso es lo que le puedo decir, ¿eh?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta también la formula la señora Martín Moya, relativa a nueva facultad de medicina en la Universidad de Granada.

La señora MARTÍN MOYA

—Si le parece, señor Presidente, vamos a pasarla al último bloque que teníamos, que es de inversiones y...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto, y la agrupamos y adelantamos el orden del día.

La señora MARTÍN MOYA

—Perfecto.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente bloque...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—El último era el ocho, que era de inversiones, ¿no?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

9-13/PEC-000092, 9-13/PEC-000093 y 9-13/PEC-000094. Preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión relativas a la dotación económica para becas Talentia, según Orden de 30 de abril de 2010 y Resolución de 10 de octubre de 2012

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El siguiente bloque relativo a diversas iniciativas que hay en torno a las becas Talentia, ¿verdad? Pues tiene la palabra la señora Martín Moya, para su formulación.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

Señor consejero, rápidamente, mientras que usted busca los papeles, porque aquí nos perdemos en la respuesta.

La pregunta se formula, en su momento, no solo por conocer las cantidades que, efectivamente, nos interesa saber las cantidades que se destinan... Aunque yo también le rogaría que, en lo sucesivo, por favor... Esto es una costumbre parlamentaria, bajo nuestro punto de vista, bastante fea por parte de los consejeros, el remitirnos o a páginas web, o a presupuestos. Es decir, yo, para eso, no le pregunto, ¿no? ¿Sabe lo que le quiero decir? Yo quiero saber, de verdad, las cantidades. Y, en este caso, ocurre así.

Lo grave de esta cuestión no es ya sólo el tema de las cantidades, sino informarle —como usted me informa a mí, a su vez, en su respuesta— que la convocatoria 2012 se resolvió el pasado 31 de mayo. Eso lo dice usted, en su respuesta, sobre las becas Talentia.

¿Qué es lo grave de todo esto? Pues lo grave de todo esto es, en primer lugar, que ustedes no han sacado la convocatoria de las becas Talentia para este año, que han resuelto —según ustedes, no yo— en mayo de este... Perdón, en mayo de este año, las Talentia del año anterior —lo cual nos parece bastante grave—, y, sobre todo, que no tiene sentido, a menos que lo que ustedes pretendan hacer —que yo creo que es eso, permítame la expresión— sea chuparse una convocatoria para no ejecutarla, pues lo que no es de recibo es que resolvamos con un año posterior a estas convocatorias.

Evidentemente, eso es un despropósito. Y, sobre todo, también lo que se le pide es que las convocatorias de ese año, que deberían resolverse en ese año, además se hagan con la suficiente antelación para que, desde luego, los investigadores sepan con tiempo suficiente a qué universidades y a qué pueden acogerse.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señoría, en adición a la contestación por escrito que usted tiene, le puedo comunicar que las dotaciones, aparte de que el anterior consejero le detalló dónde se encontraban publicadas estas dotaciones económicas solicitadas..., le detallo las cantidades ejecutadas a día de hoy, que las tendrá usted a su disposición. En el año 2010, cinco millones de euros. En el año 2011, 3.600.000 euros. En el año 2012, cuatro millones de euros.

Y comentarle también, señoría, que me dicen que en la actualidad ya se está elaborando la nueva base reguladora para estas becas Talentia, y que se trata de introducir algunas novedades para mejorar esta convocatoria.

Esto es lo que le puedo decir sobre las becas Talentia, ¿eh? Usted tendrá a su disposición ahora estos datos sobre las cantidades ejecutadas durante 2010, 2011 y 2012.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la diputada señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Pues agradecerle lo de 2010, porque, efectivamente, no venía contemplado en mi respuesta y, además, no le había dicho nada. Me lo ha aclarado usted especialmente.

Y repetirle que lo que están haciendo con estas becas es un despropósito, porque se están chupando las convocatorias, señor consejero, y realmente lo que no están ejecutando son las convocatorias. Yo le pediría que, efectivamente, no se tomara y que... Perdón, mejor dicho, que se tomaran muy en serio no solo los proyectos de investigación de excelencia sino también el de estas convocatorias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—No le quepa la menor duda que estaremos vigilantes, y no es nuestra intención saltarnos ningún año, ¿eh? Lo haremos con dificultad, pero no nos saltaremos ningún año.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000081, 9-13/PEC-000086, 9-13/PEC-000087, 9-13/PEC-000095, 9-13/PEC-000096, 9-13/PEC-000097, 9-13/PEC-000098, 9-13/PEC-000099, 9-13/PEC-000107, 9-13/PEC-000109, 9-13/PEC-000111, 9-13/PEC-000113, 9-13/PEC-000117, 9-13/PEC-000119, 9-13/PEC-000121 y 9-13/PEC-000123. Preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión relativas a las becas Erasmus

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las becas Erasmus.

Tiene la palabra la señora Martín Moya para su formulación.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Yo también tengo que ir buscando mis respuestas.

Señor consejero, mire usted, le digo lo mismo. Esto nos parece especialmente grave porque... Ya no me voy a los números, este es un tema que conozco, evidentemente, como el anterior, pero este especialmente bastante bien, y es el relativo al pago de las becas Erasmus. Es decir, ustedes han incumplido..., usted no estaba aquí, el señor Ávila, pero ya le tocó la herencia recibida. Esto no se puede aceptar a beneficio de inventario. Y ustedes han incumplido los compromisos de pago con los becarios Erasmus.

Lo que ocurrió con ellos —por si usted no lo sabe, yo se lo digo, que me imagino que se lo habrán expuesto en la exposición de motivos— es lo siguiente, y es que estos becarios se fueron, con unas cantidades supuestamente asignadas, o por lo menos comprometidas, y cuando vinieron se encontraron con que la Junta de Andalucía no iba a pagar a las universidades las cantidades que restan y que adeudaban a los distintos becarios cuando venían. Eso es lo que ocurrió. Hubo universidades que quisieron asumir la deuda de la Junta de Andalucía y, por supuesto, hubo universidades que no podían, porque es que no pueden —y ahora hablaremos después del tema de la deuda— asumir ese compromiso. Eso lo hicieron ustedes, y hubo becarios que pidieron..., solicitaron préstamos personales, que después se las vieron negras para poder pagarlos. Eso ocurrió, señor consejero.

Y ahora, la pregunta que a mí... Además, esto ha ocurrido, me gustaría que diese alguna explicación, seguramente me dirá, como me dijo a mí el consejero Ávila: «La Junta de Andalucía ha pagado todo lo que se..., ya ha pagado todo». Claro, ya ha pagado todo, pero no a todo lo que se comprometió.

Pero, aparte de eso, además de eso, aquí hay otra cuestión importante. Mire usted, ustedes han cambiado los criterios para la concesión de las becas Erasmus, en los que podemos entrar o no en estar de acuerdo, es decir, ustedes ahora, en función del destino, asignan una cantidad. ¿Qué es lo que nos preocupa de todo esto? Y aquí sí me gustaría, por favor, que fuera explícito, porque tengo ocho preguntas más para volver a hacérselas, puesto que tengo de todas las universidades y quiero que me las conteste.

Es lo siguiente. Esto se aprobó en un Consejo de Gobierno correspondiente —creo, y le hablo todo de memoria— al 10 de mayo, si no el 10 de mayo, en mayo. Estos becarios ya se fueron anteriormente a esa resolución del Consejo de Gobierno. Supuestamente, los becarios Erasmus se fueron con las cantidades asig-

nadas con respecto a la fórmula anterior. Mi pregunta es: ¿los becarios que están fuera, cómo van a recibir esas cantidades económicas, conforme a los criterios anteriores o conforme al que ustedes aprobaron estando ellos con la beca Erasmus? Porque, claro, aquí puede ocurrir lo mismo y es que se encuentren que cuando vuelvan pues no..., realmente no perciban las cantidades asignadas. Bastante mal están ya actualmente los becarios Erasmus como para que encima, de una forma no solo imprudente sino, bajo nuestro punto de vista, bastante arbitraria y unilateral, se les quite ese pago y ese dinero a nuestros becarios Erasmus.

Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señoría, yo creo que la disposición del pago que se haga será la que venga en la convocatoria. Le hablo por sentido común, lo que se les pagará a los becarios es lo que se establezca en la convocatoria según la cual se le asigna la beca, ¿no? Ahora después hablamos ya de las distintas preguntas, pero si yo pido..., yo, como alumno, pido una beca, sale una convocatoria, en esa convocatoria vendrá el importe de la beca que me conceden, y eso será lo que tendrá derecho a recibir...

[Intervención no registrada.]

¿Eh? No, que estoy hablando de sentido...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías, no interrumpen al consejero.

[Intervención no registrada.]

Señoría, yo entiendo que la hora es complicada, pero vamos a centrarnos, que nos queda muy poquito para terminar con el orden del día.

[Rumores.]

Señor consejero, puede continuar.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Y, además, mire, de una manera global, a mí no me cabe en la cabeza que haya una convocatoria que salga con unas cantidades, y después, sin mediar nada, cuando vayas a cobrar no te encuentres esas cantidades, ¿no? ¿Eso ha acontecido? Pues me lo explica usted, me lo pone usted..., me lo pone usted..., viene a verme y me lo cuenta, ¿eh?, porque..., ya hablaremos si ha acontecido eso. Yo no tengo noticia de eso.

Como comprenderá, tengo una consejería lo suficientemente grande como para estas cuestiones..., pero ya creo que es que esto no podrá ser, yo se lo digo. Si eso es, hombre, eso es para poner..., eso es para..., no para una pregunta por escrito es eso, ¿eh?, si eso ha acontecido de esa manera. Esa es mi opinión, no como consejero sino como Pepe Sánchez Maldonado, ciudadano de... Alguna base legal tiene que haber, cómo sin base legal se va... No lo creo, pero, vamos, si me dicen ustedes eso, pues lo veremos, ¿eh?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Señor consejero, eso ha acontecido.

Y yo lo que le pido, lo que le pido, como Pepe Sánchez, no como consejero, es que de verdad se informe usted bien, y, como consejero, que adopte las medidas pertinentes. Y que, además, no le engañen, es decir, que no le hagan la pelota sus asesores y le quieran esconder lo que no ha ocurrido. Es decir, que le digan la verdad, usted tiene derecho a saber absolutamente todo lo que está pasando en su consejería, no lo que le ponen en el papel, para que usted tenga criterio para poder luego debatir con los diputados. Y eso, señor consejero, ha acontecido.

Esto ocurrió concretamente..., no estaba usted. Esto ocurrió concretamente con la convocatoria Erasmus 2011-2012, eso ocurrió. Los Erasmus volvieron y los compromisos de pago contraídos con las universidades, unilateralmente los rompió la Junta de Andalucía, y no se pagó la parte que todavía se adeudaba. ¿Qué les ocurrió a los becarios? Pues que tuvieron... Además, la propia Junta los tiró prácticamente contra los rectores, porque lo único que les quedaba era pedirles a los rectores que les adeudaran esas cantidades. Claro, los rectores dijeron: «Pero si es que esto no me corresponde a mí, es que esto le corresponde a la Junta de Andalucía». Y hasta hubo universidades que dijeron: «No os preocupéis, que os voy a poner un buzón para que vayan ustedes a reclamar a la Junta de Andalucía». Eso ha ocurrido, señor consejero.

Y me quedo, de verdad... Voy a coger sus palabras y las voy a enmarcar en mi despacho y se las voy a pasar a los becarios Erasmus, porque me alegra enormemente lo que usted está diciendo, porque eso ha sucedido. Como muchas cosas más que usted se irá enterando.

Como lo que ha ocurrido con... Y ahora estoy yo en el uso de la palabra, señor consejero, es que lo veo lanzado con el micrófono. Como ha ocurrido, señor consejero, con lo que hemos debatido esta mañana, que ustedes han quitado creo que hasta irregularmente cantidades a los docentes, al PDI de las universidades. De eso tendremos oportunidad de hablar porque se lo voy a volver a traer a usted.

Pero es que lo que yo... Mi pregunta es la siguiente, otra nueva, señor consejero. La pregunta es, vamos a ver, se fueron nuestros becarios..., y se lo explico para que nos entendamos bien, se fueron nuestros becarios con una fórmula..., y era con una fórmula de recibir unas cantidades económicas. Posteriormente, en mayo, por Consejo de Gobierno, se decide cambiar los criterios económicos para acceder a esa beca.

Mi pregunta es: ¿qué dinero es el que han percibido, van a percibir esos becarios Erasmus que han vuelto: conforme al criterio con el que se fueron, o conforme al criterio con el que se aprobó en el Consejo de Gobierno posteriormente? Esa es mi pregunta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Será con el criterio legal que se le tenga que aplicar, me imagino, ¿no? ¿Usted cuál cree que será?

De todas maneras usted dice que yo me informe. No, no podemos jugar, no podemos jugar con ventaja. Yo vengo aquí y me informo de determinadas preguntas, de determinadas preguntas, después usted quiere que yo le conteste de toda la política, cómo se lleva toda la política de becas de la consejería. Hombre, acúseme usted de que no me informo de lo que me pregunta, no me acuse usted de que no me informo de lo que no me pregunta. Yo le he dado una respuesta de sentido común, de persona de la calle, de ciudadano, no me cabe en la cabeza que si sale una legislación y uno acude a esa legislación... Eso lo hace su partido con las eléctricas, por ejemplo, que cambia, a mitad de partido cambia las reglas del juego, por ejemplo. Pues, mire usted, no me cabe en la cabeza que esto se haya hecho. Seguro, seguro que hay alguna explicación y se le dará esa explicación.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000088, 9-13/PEC-000108, 9-13/PEC-000110, 9-13/PEC-000112, 9-13/PEC-000114, 9-13/PEC-000118, 9-13/PEC-000120, 9-13/PEC-000122, 9-13/PEC-000124 y 9-13/PEC-000125. Preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión relativas a las cantidades pendientes de pago a las universidades andaluzas

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a cantidades pendientes de pago a las universidades, también la formula la diputada Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor consejero..., presidente.

Yo, señor consejero, antes de entrar en esta pregunta lo único que le digo es que espero que si a usted todo le parece raro y comprueba que es verdad, yo lo único que le pido es que, por favor, que me diga al día siguiente, cuando compruebe que es verdad, quién va a dimitir por todo esto. Yo le pido eso. Y espero que cuando me traiga, le traiga a pasear sus palabras, o las lleve a pasear por las universidades, esas buenas palabras que usted dice, luego no me diga que me ha contestado como Pepe Sánchez, espero que me haya contestado como consejero, porque veo que la parte de Pepe Sánchez es muy noble, veo que la parte de Pepe Sánchez es muy noble, pero yo quiero la misma transparencia y nobleza por la parte del consejero.

Y, señor consejero, el gran debate: el tema del pago de las deudas contraídas con las universidades. Yo le pediría que se ahorre, que se ahorre toda la argumentación del señor Ávila de que cuando pague el Gobierno central, de que cuando pague no sé qué, cuando pague no sé cuánto. Usted tiene que acogerse al modelo de financiación que hemos aprobado en este Parlamento, y el modelo de financiación es clarito, muy clarito.

Pero es que además de todo eso, señor consejero, el problema del pago a las universidades no es que se le deba desde ayer, que estaba gobernando Mariano Rajoy. No. El problema del pago a las universidades, el impago a las universidades, es que se lleva haciendo desde hace mucho tiempo.

Espero que no me diga que no es verdad, porque ahí están los rectores universitarios quejándose, evidentemente, de que no pueden hacer frente ni siquiera ya al pago a proveedores. Están asfixiados.

Señor consejero, se están cargando a la universidad, se están cargando a la universidad. Y aquí, por favor, no busque culpables en Mariano Rajoy. Podemos hablar, si quiere, usted y yo, otro día, de las becas, podemos hablar del sueldo de los funcionarios, como hemos tenido oportunidad de hablar hoy —que, por cierto, muy equivocadamente por parte del Partido Socialista, se lo digo porque estaba muy equivocado en los planteamientos— podemos hablar de muchas cosas, pero el modelo de financiación es absolutamente suyo, señor consejero, aquí no podemos buscar culpables.

Y yo lo que..., a lo mejor aprovecho para que usted me traiga actualizada la deuda. Ustedes me reconocieron por escrito una deuda de en torno a unos setecientos millones de euros. Yo sé que es más, es bastante más porque esta es la reconocida este año, pero todavía hay obligaciones de pago pendientes de otros años

que los arroja la Oficina de Control Presupuestario. Podemos hablar de una deuda de casi..., o más ya, de novecientos millones de euros. Es más, conforme van pasando los días, vamos generando más deuda, porque tenemos más préstamos y tenemos, además, muchísima menos liquidez financiera.

Yo lo que le digo es que cuándo vamos a hacer frente a esa deuda. Desde luego, los cien millones de euros bienvenidos sean, pero evidentemente eso es peccata minuta para lo que se debe. Y, desde luego, los rectores, algunos de ellos, ya se pronunciaron ayer.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Estamos en un proceso de negociación con todos los rectores de las universidades públicas de Andalucía para solucionar el tema de la deuda, y no le quepa duda que más pronto que tarde llegaremos a un acuerdo para solventar este tema. Este tema... Una de las primeras reuniones que tuvo la actual presidenta es con el conjunto de los rectores, mañana también va a estar con el conjunto de los rectores, y, sin ningún género de dudas, el problema de la deuda..., se va a articular un plan para saldar esta deuda con el conjunto de las universidades.

En cuanto al volumen de la deuda, usted lo sabe, me lo pregunta, pero usted misma me ha dado la respuesta. Entonces... Eso está bien, eso está bien, por lo menos, pues, mire, me ahorra una cuestión. Está bien. Usted está bien informada, que es su obligación estar bien informada para hacer su labor de control. Y estas son las dos cosas que hay. El importe es este y antes de fin de año habrá un plan para saldar esta deuda con el conjunto de las universidades.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—No. Muy brevemente.

Señor consejero, yo le pediría, por favor, que en su agenda política la deuda estuviera en primer lugar, porque, fíjese, si a los ayuntamientos andaluces les debemos en torno a cuatrocientos millones de euros y nos estamos echando las manos a la cabeza, los ayuntamientos están asfixiados por las deudas que tienen con la Junta de Andalucía..., por culpa de la Junta de Andalucía, imagínese, imagínese lo que es una deuda de 900 millones de euros con nuestras universidades andaluzas.

Por tanto, de verdad, yo sé que los rectores tienen sus dificultades para hablar determinadas cosas públicamente, pero yo sé que esta es la situación que actualmente tienen. Y, por tanto, es por eso por lo que le pido que se lo ponga en su agenda política en primer lugar, porque aunque..., cuando vaya usted lunes a la Universidad de Almería y, a lo mejor, el rector de la Universidad de Almería, mi rector, no se lo recuerde, créame que va a estar esta diputada y este partido para recordárselo todos los días.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sin lugar a dudas, estará en un lugar preferente el tema de la universidad en cualquier sitio donde yo esté.

Y, en segundo lugar, no me cabe duda de que usted me lo recordará allá donde me vea, no me cabe... Y yo se lo agradeceré porque esa es su obligación. Aquí cumplimos nada más que con nuestra obligación, todos.

Muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000089, 9-13/PEC-000090, 9-13/PEC-000115 y 9-13/PEC-000116. Preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión relativas a inversiones en las universidades andaluzas

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a formular la última pregunta relativa a inversiones en las universidades andaluzas, para su formulación tiene la palabra, de nuevo, la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le soy sincera, como tampoco es que tengamos..., hemos tenido las respuestas tan..., en fin, tan como lo deseábamos, pues tenemos que analizar cada una de ellas.

Lo que sí aprovecho es para..., como precisamente esta mañana se ha formulado una pregunta..., en torno a cien millones para inversiones, la pregunta es si efectivamente con esos cien millones se van a ejecutar, efectivamente, cada una de las inversiones, o por lo menos las inversiones que aquí vienen contempladas.

Decirle que son muchos los retrasos que tienen las universidades directamente en el plan de inversiones. Y decirle también, señor consejero, que cuando hablamos de grandes obras y de grandes inversiones, pues, se le escapa que..., fíjese cómo están las universidades que a veces hemos tenido hasta grandes problemas en las propias universidades, hasta de goteras. O sea, así es como están actualmente las universidades. A lo mejor cuando usted vaya seguramente se lo van a poner muy bonito todo, pero ese es el día a día de las universidades.

Por lo tanto, reiterarle la petición de ese compromiso con las inversiones en nuestra provincia..., perdón, en Andalucía. Y, sobre todo, a una muy concreta, que además llevaba una pregunta muy concreta, que es precisamente con el campus de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra, consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Empezando por lo último, si usted ha visto la distribución que se hace de esos 113 millones de euros, pues la partida más importante va dirigida a la Universidad de Granada, y en especial a los temas de salud en Granada.

La impresión que yo tengo después de estar..., llevo desde el año 1971..., desde el año 1971, con todos los..., el lapsus de ocho meses, he estado yendo a la universidad todos los días, mañana y tarde. Y no tengo

yo la impresión de que, en las universidades, en cuanto a infraestructuras, por lo menos en lo que se refiere a las de Málaga, y otras que he podido conocer, esté tan mal la cosa. No, no están mal. No quiere decir que no haya que hacer un esfuerzo, y de hecho se está haciendo, y el Plan..., y el Plan de Infraestructuras que se termina con estos 113 millones, era un plan de más de 450 millones que se ha aplicado en la universidad andaluza. Pero que sí, yo tampoco quiero..., no echo campanas al vuelo con este tema, porque sé que todo lo que gastemos en mejora del capital humano de nuestra región, pues bienvenido sea, y servirá para que el proceso de transferencias de tecnología siga avanzando y para que ganemos en competitividad y en productividad.

Este consejero siempre va a estar en esa línea, y, de hecho, también en el discurso de investidura de la presidenta también la universidad se colocó en un lugar de privilegio, y vamos a estar muy pendientes de ella, sobre él...

Y nada más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

¿Señora Martín? No interviene, ¿no?

Bueno, si sus señorías lo tienen a bien, damos por concluido el orden del día, ya que se ha renunciado al debate del último punto agrupado. Con lo cual, creo que estamos en hora, son las tres de la tarde.

[Intervención no registrada.]

Que tengan..., que tengan un feliz regreso a su domicilio. Y hasta la siguiente.

Muchas gracias.

